PLAN DE ACCIÓN DE CAROLINA DEL SUR PARA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES

Entregado a HUD el
19 de Julio, 2016

Ley de Asignaciones para Ayuda en caso de Desastre
Ley Pública 114-113

Enmienda #5

8 de julio de 2018

Oficina de Carolina del Sur para Recuperación ante Desastres
Del Departamento de Comercio de Carolina del Sur

La enmienda 5 se actualiza al Plan de Acción (8 de julio de 2018)

Página anterior	Página Siguiente	Sección	Cambios/Adquisiciones/Eliminaciones
80-81	80-81	Presupuesto del Programa	Cifras actualizadas para reflejar la transferencia de planificación a alojamiento temporal para los damnificados.
88	88	La base para calcular concesiones de asistencia del alojamiento	Cifra actualizada de reubicación para dar cuentas de necesidades adicionales.

La enmienda 4 se actualiza al Plan de Acción (1 de enero de 2018)

Página anterior	Página Siguiente	Sección	Cambios/Adquisiciones/Eliminaciones
86	87	Programa de Vivienda Unifamiliar	Tapas del tipo de proyecto actualizado para reflejar el aumento de precio

La enmienda 3 se actualiza al Plan de Acción (29 de septiembre de 2017)

Página anterior	Página Siguiente	Sección	Cambios/Adquisiciones/Eliminaciones
11	12	Trasfondo	Se añadieron apuntes sobre fondos adicionales
N/A	73-77	Actualización de la tasación de necesidades insatisfechas-septiembre 2017	Se actualizaron las necesidades insatisfechas para reflejar los mejores datos disponibles en septiembre 2017
73	79/80	Presupuesto del programa	Se actualizaron los datos para reflejar fondos adicionales
87	92	Período de notificación y comentarios públicos	Se eliminó el requisito para comentarios públicos de QPR
106	111	Página Web de Recuperación de Desastre Integral	Se actualizó para reflejar que el QPR publicará al sitio web dentro de tres días después de la sumisión a HUD.
107-112	112-118	Evaluación Capacidad y Dotación de Personal	Se actualizaron para reflejar los cambios en la tabla organizativa y los totales de puestos.

La enmienda 2 se actualiza al Plan de Acción (25 de mayo de 2017)

Previous Page #	New Page #	Section	Change/Addition/Deletion
16	16	Condados Elegibles para Asistencia: El Área de Responsabilidad del Gobierno Estatal (SGAOR)	Agrega al condado de Clarendon como el condado más afectado y más afectado.
76	76	El presupuesto del programa	Agrega al Condado de Clarendon como el condado más afectado y apenado.
80	80	Programa de Vivienda Unifamiliar	Actualiza la información en torno a los criterios de Prioridad 1 para considerar las discapacidades múltiples.
80	80	Programa de Vivienda Unifamiliar	Actualiza la información relacionada con las tapas del programa de reparación / rehabilitación construidas con palos de $ 25,000 a $ 30,000.
80	80	Programa de Vivienda Unifamiliar	Actualiza la información relacionada con las tapas del programa de reparación / rehabilitación de unidades de vivienda manufacturadas ($ 15,000).
80-81	80-81	Programa de Vivienda Unifamiliar	Indica el costo adicional permitido de unidades de vivienda manufacturadas por ADA.
81	81	Programa de Vivienda Unifamiliar	Indica que la reconstrucción de $ 90,000 puede incluir soluciones construidas y modulares y contiene actualizaciones alrededor de artículos adicionales permitidos por encima del límite indicado.
83	83	Programa de Vivienda Unifamiliar	Esclarece la política del programa para los solicitantes que no cumplan con los requisitos de FEMA.
110	110	Duplicación del Beneficio	Añade un cheque adicional para los préstamos de la SBA rechazados por los solicitantes e indica que esto puede afectar la participación del programa.

<table>
<tr><th>Pagina Previous</th><th>Pagina Nueva #</th><th>Sección</th><th>Cambio / Adición / Eliminación</th></tr>
<tr><td>11</td><td>11</td><td><s>Condados Elegibles para Asistencia: Área de Responsabilidad del Gobierno del Estado (SGAOR)</s></td><td><s>Agrega una nota indicando que se ha enviado una exención a HUD en relación con el condado de Clarendon.</s></td></tr>
<tr><td>53</td><td>53</td><td>Impacto de Infraestructura</td><td>Aclaró que la evaluación de la presa de FEMA puede determinar si se necesitan fondos adicionales de HMGP.</td></tr>
<tr><td>57</td><td>57</td><td>HMGP Descripción</td><td>Se añade una discusión sobre las solicitudes de fondos de contrapartida de HMGP.</td></tr>
<tr><td>65</td><td>65</td><td>Presupuesto del Programa</td><td>Reasigna 2.1 millones de dólares en fondos para el Programa de Vivienda de Vivienda Semejante del
<table>
<tr><th>Programa</th><th>Candidates asignadas</th><th>Amenamente 1</th></tr>
<tr><td>Programa de vivienda de familia</td><td><s>$88,135,650</s></td><td>$90,235,650</td></tr>
<tr><td>Programa de Reparación de Renta</td><td>$1,000,000</td><td>$1,000,000</td></tr>
<tr><td><s>HMGP Match</s></td><td><s>$2,100,000</s></td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Planificación</td><td>$750,000</td><td>$750,000</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td>$4,841,350</td><td>$4,841,350</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$96,827,000</td><td>$96,827,000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>65</td><td>65</td><td>Condados Elegibles para Asistencia: Gobierno Estatal Áreas de Responsabilidad</td><td>Agrega una nota indicando que se ha enviado una exención a HUD en relación con el condado de Clarendon.</td></tr>
<tr><td>67</td><td>67</td><td>Programa de Vivienda</td><td>Elimina la discusión de los fondos del programa HMGP.</td></tr>
<tr><td>72</td><td>72</td><td>Bases para Calcular lo que se proveerá para la Asistencia de Vivienda</td><td>Se añade una declaración aclarando que los fondos originalmente asignados a la HMGP serán reasignados al Programa de Vivienda Familia</td></tr>
<tr><td>72</td><td>72</td><td>Bases para Calcular lo que se proveerá para la Asistencia de Vivienda</td><td>Se añade nota de pie de página que aclara la aplicabilidad de la Ley de Reubicación Uniforme</td></tr>
<tr><td>73</td><td>74</td><td>Programa de Renta accesible</td><td>Se añade declaración en la que se aclara la limitación de la ayuda de renta accesible a las propiedades de renta construidas casas permanentes hechas. (no casa movibles)</td></tr>
<tr><td>73</td><td>73</td><td>Bases para Calcular lo que se proveerá para Asistencia de Vivienda</td><td>Añade declaración relativa a la asistencia temporal limitada de reubicación proporcionada a los solicitantes</td></tr>
<tr><td>74</td><td>75</td><td>Programa de Subvenciones para Mitigación de Peligros (HMGP)</td><td>Borra la sección HMGP</td></tr>
<tr><td>142-146</td><td>150-158</td><td>Apéndice: Gastos y producción Proyecciones y el Perfil de Tiempo</td><td>Actualiza las proyecciones financieras y de producción</td></tr>
</table>

La enmienda 1 se actualiza al Plan de Acción (15 de febrero de 2017)

Pagina Anterior	Pagina Nueva #	Sección	Cambio / Adición / Eliminación
11	12	Condados Elegibles para Asistencia: El Estado Área de Responsabilidad del Gobierno (SGAOR)	Se añade una discusión sobre cómo el estado usa SoVI.
31	31	Resumen del impacto y necesidades no satisfechas	Se aclara que las viviendas tienen la mayor necesidad.
45	46-47	Fondo Beneficiario de iniciativa para la Viviendas que sufrieron inundaciones en Carolina del Sur	Se clarifica los programas disponibles para aprovechar fondos
52	54	Asistencia pública	Se añade fórmula matemática para mayor claridad
61	64	Objetivos nacionales de CDBG-DR	Añade la discusión de gastar todos los fondos en LMI 80% y abajo
63	67	Programas de Vivienda	Se añade discusión sobre la capacidad local para procesar permisos
65	69	Programa de vivienda de familia	Se añade discusión sobre la responsabilidad de la inspección de la documentación
65	69-70	Programa de vivienda de familia	Se añade discusión sobre las opciones para probar que era el Residencia del hogar
67	67-68	Presupuesta	Cambio para aclarar el término "normas de construcción
66	71	Bases para calcular la asistencia de vivienda	Se agrega discusión sobre los fondos del DOB
67	73	Viviendas de familia - Seguros de inundación y Elevación	Se añade la decisión de la Junta de Recuperación de Desastres de SC de proporcionar un año de seguro contra
67	72	Programa de vivienda de familia - Base Para calcular la ayuda para las viviendas	Se añade un debate sobre la forma en que el Estado necesita ayudar a individuos con necesidades especiales
68	72	Viviendas de familia - Base para Calculando la Asistencia de Vivienda	Se añade discusión sobre el uso del valor antes del desastre y valoración de la propiedad
68	73	Inversión de renta accesible	Clarifica la intención y el enfoque del Estado
70	75	Audiencias públicas	Añade discusión sobre la disponibilidad de español en los ayuntamientos
74	79	Ingresos del Programa	Explica cómo tratar los ingresos inesperados del programa
74	80	Actividades pre-acuerdo	Ampliación de la sección para aclarar Pre-Premio, Pre-Acuerdo,Y costos de reembolso
74	79	Anuncios del Estado	Añade discusión de las capacidades lingüísticas en la solicitud
83	89	Administración de Fondos	Clarifica quién realiza la administración y auditoría las funciones
84	90	Administración de Fondos	Añade una lista de actividades no elegibles
88-91	95-98	Evaluación de Capacidad y Personal	Actualizaciones contratación de puestos
92	99-100	Asistencia técnica	Añade mención de coordinación con SC SHPO
93	101	Responsabilidad	Clarifica la capacidad del Estado para supervisar al contratista

142-146	150-158	Apéndice: Línea de Tiempo de Gastos y Proyección de producción	Actualiza las proyecciones financieras y de producción
147	159-160	Términos claves del programa	Añade definición de Ciudadano Estadounidense y Residente Permanente Legal
147	160	Términos claves del programa	Añade la definición de receptor.
147	159	Términos claves del programa	Añade MHU (unidad doméstica fabricada) o casa móvil

Estado de Carolina del Sur:

Plan de Acción para la Recuperación ante Desastres

Tabla de Contenidos

Sección 1: Introducción 11

Trasfondo 13

Sección 2: Programa de Carolina del Sur de Recuperación ante Desastres 15

Perfil Comunitario: Resumen de Impacto y Condados con una declaración presidencial 15

Condados elegibles para asistencia: Área de responsabilidad del Gobierno Estatal (SGAOR, por sus siglas en inglés) 17

Sección 3: Evaluación de Necesidades no satisfechas 23

Resiliencia y Planificación Estratégica 23

Perfil demografico del Area Impactada 25

Impacto en poblaciones de bajo y moderado ingreso 27

Participación Ciudadana 38

Resumen de Impacto y necesidades sin cumplir 40

Impacto a la Vivienda 42

Tipos de viviendas afectadas 42

Viviendas uni-familiares 43

Resumen 50

Vivienda Justa 52

Fondos para vivienda disponibles 54

Asistencia Individual de FEMA (IA) 54

National Flood Insurance Program (NFIP) Coverage 55

Prestamos de hogar de la asociación de pequeños negocios (SBA por sus siglas en inglés) 55

Fideicomiso de Vivienda de la Iniciativa de Preparación para Inundaciones de Carolina del Sur 56

Necesidades no satisfechas de vivienda 56

Metodología de Impacto a la Vivienda 61

Impacto a la infraestructura 62

Asistencia Pública 63
Impacto económico 68
Impacto al Agronegocio 70
Claves de la Resiliencia Economica 73
Actualización de la tasación de necesidades no satisfechas—septiembre 2017 74
Vivienda 74
Infraestructura 76
Economía 77
Tabla del Resumen Actual de Necesidades No Satisfechas 78
Sección 4: Método de Distribución 80
Objetivos Nacionales del Programa CDBG-DR 80
Presupuesto del Programa 80
Apalancamiento de Fondos 81
Programas de Vivienda 82
Programa de Alquiler 90
~~Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP)~~ 90
Anti-desplazamiento 90
Sección 5: Administración / Gerencia del Programa 92
Plan de Participación Ciudadana 92
Vistas Públicas 92
Notificación o Aviso de Vistas Públicas y Periodo de comentarios 93
Plan de Acción 93
Enmiendas en el Plan de Acción 93
Informe de rendimiento 94
Dominio limitado del inglés 94
Asistencia Técnica 95
Procedimiento para querellas por los ciudadanos 95
Alcance estatal 96
Apéndice: Muestra de Hoja de Cotejo para Vistas Públicas 122
Respuestas a Comentarios del Público 124
Cartas Formal 141
Certificaciones de los Beneficiarios/Receptores 157

FEMA – 4241 – Condados elegibles 160
Límites en el 2016 a la Mediana de Ingreso del Área, por condado y tamaño de la unidad familiar 161
Fechas de Avisos / Notificaciones y Vistas Publicas 164
Apéndice: Préstamos SBA por Código NAICS 165

El programa de Carolina del Sur de recuperación ante desastres opera de acuerdo a la Ley Federal de Vivienda Justa (La Ley de Enmiendas a la Vivienda Justa de 1988)

Cualquier persona que sienta que él o ella ha sido discriminado puede presentar una querella de discriminación en casos de vivienda: 1-800-669-9777 (llamada gratuita) 1-800-927-9275 (TTY)

www.hud.gov/fairhousing

Departamento de EE.UU. de Vivienda y Desarrollo Urbano;

Sub-Secretario de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades de Washington, DC 20410

o

La Oficina de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades de HUD (Office of Fair Housing and Equal Opportunity, FHEO) de Columbia, Carolina del Sur
1835 Assembly Street
Columbia, SC 29201
Phone: (803) 765-5938
Fax: (803) 253-3281

Sección 1: Introducción

En octubre de 2015, Carolina del Sur recibió lluvias e inundaciones históricas y sin precedentes. Estas fuertes lluvias dejaron más de 20 pulgadas de agua por todo el Estado provenientes de un sistema de baja presión en la atmósfera superior que canalizó la humedad tropical del huracán Joaquín. Las inundaciones causaron pérdida de vidas y grandes daños a muchas represas, puentes, carreteras, viviendas y empresas. Miles de efectivos de la Guardia Nacional, cientos de Policías del Estado, la Guardia Costanera y equipos de evaluación se activaron para responder a esta inundación histórica. Muchos residentes fueron rescatados de sus casas y otros fueron asistidos en los esfuerzos de evacuación de la Guardia Nacional, así como de la Guardia Costanera.

Las playas del noreste del estado de Carolina del Sur sufrieron un fuerte grado de erosión, y la industria agrícola reportó perdidas severas en todo el estado. Aunque las empresas afectadas enfrentaron un cierre o interrupción de labores entre 4 a 6 semanas, muchos se buscaron la manera de trabajar con sus comunidades. Personal voluntario prepararó comidas gratuitas y las repartieron entre las víctimas de las inundaciones. Los primeros en responder (First Responders), así como muchos de los residentes recibieron descuentos en los servicios básicos para aliviar las dificultades financieras. Muchos automóviles quedaron sumergidos por la inundación, y el acceso desde y hacia las comunidades quedó bloqueado, lo que complicó aún más los esfuerzos de recuperación y respuesta.

Los daños causados por estas inundaciones fueron monumentales. Además de los daños ya establecidos, las inundaciones también impactaron los servicios públicos, sistemas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de tratamiento y recolección de agua potable. Dado que la tierra ya estaba saturada a raíz de las lluvias de septiembre, las cuales causaron que los ríos se salieran de su cauce, se estima que 52 represas en todo el estado se vieron afectadas y más de 541 carreteras fueron cerradas, algunas de las cuales colapsaron.

Al mismo tiempo que Carolina del Sur comenzaba los trabajos de recuperación, se estimaba que las lluvias continuarían por varios días más. Mientras, los residentes estaban en espera de que las aguas llegaran a su punto mas alto. Las familias, incluyendo muchas de bajo a moderado ingreso, tuvieron que abandonar sus hogares y muchas casas quedaron aisladas como resultado de daños significativos a las carreteras y puentes. Los sistemas de agua potable contaminados presentaban una amenaza para la salud pública, y las aguas residuales, desechos industriales, y otros contaminantes se filtraban en el medio ambiente. Como resultado, 400,000 residentes estaban bajo aviso de hervir el agua afectando aproximadamente 16 sistemas de agua.

A medida que el Estado comienza sus esfuerzos de recuperación, el enfoque principal está en que los residentes regresen a sus hogares. Los residentes de Carolina del Sur se han unido para ayudarse mutuamente a raíz de este desastre. Muchos residentes han ayudado a satisfacer las necesidades de las poblaciones más vulnerables, y las ayudas para ancianos, discapacitados, o aquellas familias con mayores necesidades han sido efusivas. El Estado, los gobiernos locales y las organizaciones de voluntarios están trabajando sin cesar para apoyar a individuos y familias que requieren servicios básicos y atender sus necesidades inmediatas. Las agencias estatales y locales, así como las organizaciones cívicas y los líderes

comunitarios seguirán confrontando los desafíos financieros, sociales y ambientales de este evento por años.

Trasfondo

La Ley de Asignaciones para Alivio en Casos de Desastres de 2016 (Ley Pública. 114-113, aprobada el 18 de diciembre de 2015, Ley de Asignaciones) se promulgó para asignar fondos federales para asistencia en caso de desastres. Esta Ley asigna fondos a los estados o unidades generales de gobierno local (UGLG, por sus siglas en inglés) para los esfuerzos de recuperación ante desastres en las zonas afectadas. El gobierno federal asignó $300 millones en fondos de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) que han de ser provistos a los varios estados que tuvieron una declaración de desastres graves por el Presidente de los Estados Unidos en el 2015. Estos fondos se van a utilizar con el fin de cumplir con una parte de las necesidades no satisfechas que aún permanecen después de que se recibieran otros tipos de asistencia federal, como la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), o que un seguro privado haya sido asignado.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) utiliza los "mejores" datos disponibles para identificar y calcular las necesidades no satisfechas para asistencia ante desastres, la recuperación a largo plazo, la restauración de la infraestructura y la vivienda, y la revitalización económica. **Basado en esta evaluación, HUD notificó al Estado de Carolina del Sur que recibirá una asignación de $96,827,000 en fondos de alivio ante desastres para ayudar en la recuperación por las inundaciones.** El condado de Richland, el condado de Lexington y la ciudad de Columbia recibirán asignaciones separadas de $23,516,000; $16,332,000; y $19,989,000 respectivamente, para atender las necesidades de recuperación de esas jurisdicciones. El 7 de agosto, 2017, el Registro Federal notificó al Estado de Carolina del Sur que recibirá $29,871,000 en fondos adicionales, haciendo la suma de la asignación total de CDBG-DR $126,698,000 para la recuperación de la tormenta severa de 2015.

La Ley de Asignaciones para Alivio en Casos de Desastre requiere que el gobierno estatal o local gaste los fondos en un periodo de seis años desde la firma del acuerdo entre HUD y el receptor de dichos fondos, a menos que HUD conceda una prórroga o extensión. Con el fin de garantizar que los fondos provean ayuda a las zonas más afectadas, por lo menos 80 por ciento del total agregado que se otorgue al Estado debe ir a los condados más afectados y con mayores dificultades. Todos los fondos asignados deben ser utilizados para actividades elegibles, relacionadas con el desastre. Para garantizar que no ocurra fraude, desperdicio o mal uso de los fondos, los controles efectivos deben estar práctica y ser monitoreados para garantizar su cumplimiento.

La Gobernador Nikki Haley ha designado a El Departamento de Comercio de Carolina del Sur como la entidad responsable de administrar los fondos CDBG-DR asignados al Estado.

Según los requisitos de HUD, Carolina del Sur presenta este Plan de Acción para delinear sus necesidades no satisfechas, así como la forma en que el Estado destinará sus fondos a través de sus programas. Esto incluye el uso propuesto de los fondos, criterios de elegibilidad, y cómo los fondos atenderán la recuperación a largo plazo en las zonas más afectadas y en mayor dificultad. La Evaluación de las necesidades no satisfechas, que analiza los tres aspectos fundamentales de la recuperación - la vivienda,

la infraestructura y el desarrollo económico, constituye la base para las decisiones señaladas en el método de distribución de fondos. Este plan de acción fue desarrollado con la ayuda de muchos actores estatales y locales, así como el público para enfocar en las necesidades no satisfechas que pueden ser atendidas por estos fondos federales limitados.

Sección 2: Programa de Carolina del Sur de Recuperación ante Desastres

Perfil Comunitario: Resumen de Impacto y Condados con una declaración presidencial

El desastre causado por agua fue un acontecimiento sin precedentes. El estado tiene 16 ríos principales, 9 lagos y una gran cantidad de afluentes que forman un tejido acuático a través de su geografía proveyendo agua para todas las comunidades, especialmente en la región sur. Las fuertes y continuas lluvias que se quedaron estacionarias a lo largo de la mayor parte del estado, ocasionaron inundaciones generalizadas y masivas. Más de 33,100 hogares recibieron más de un pie de aguas de inundación dentro de sus casas[1]. **Sin embargo, lo más importante es que el desastre no fue sólo una inundación.** También fue un evento de lluvias que impactó los hogares desde arriba, con algunos propietarios reportando que la lluvia entro lateralmente, causando daños en los techos y paredes que nunca se esperaban. Esto ha complicado el proceso de recuperación en el que los daños no sólo pueden ser evaluados desde abajo, midiendo el impacto por inundación, pero se debe tener en cuenta el daño por lluvia también.

Grandes porciones del estado recibieron precipitación record sostenida, con varias areas que recibieron más de 19 pulgadas de lluvia. Además, hubo concentraciones significativas donde se reportaron más de 24 pulgadas de lluvia. El siguiente mapa, creado por la Oficina Estatal Climatológica de Carolina del Sur en el Departamento de Recursos Naturales, ilustra la extensión y la gravedad del evento de lluvias.

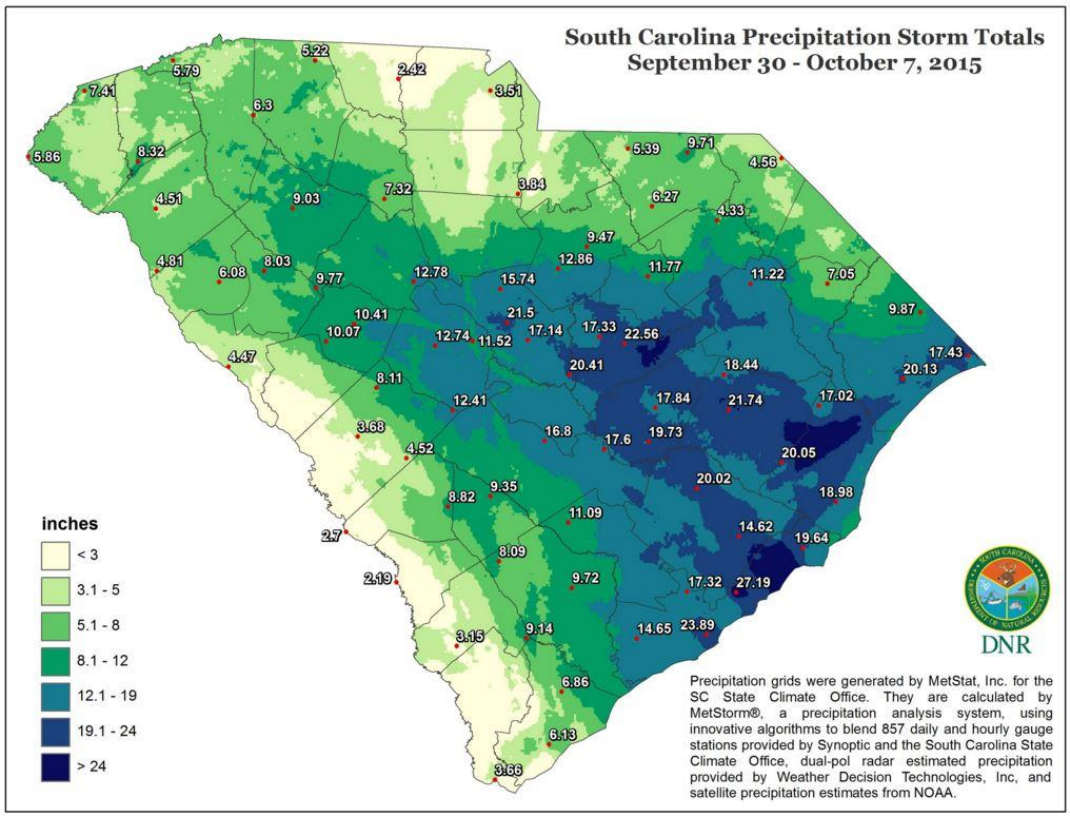

[1] Data de FRMA EOMMR

Una declaración de desastre grave fue emitida para el estado de Carolina del Sur el 5 de octubre de 2015. La declaración de FEMA 4241 incluye los siguientes condados:

Condado	Asistencia Individual	Asistencia Pública
Abbeville		Declarada
Aiken		Declarada
Allendale		Declarada
Anderson		Declarada
Bamberg	Declarada	Declarada
Beaufort		Declarada
Berkeley	Declarada	Declarada
Calhoun	Declarada	Declarada
Charleston	Declarada	Declarada
Chesterfield		Declarada
Clarendon	Declarada	Declarada
Colleton	Declarada	Declarada
Darlington	Declarada	Declarada
Dillon		Declarada
Dorchester	Declarada	Declarada
Fairfield	Declarada	Declarada
Florence	Declarada	Declarada
Georgetown	Declarada	Declarada
Greenville	Declarada	
Greenwood	Declarada	Declarada
Horry	Declarada	Declarada
Kershaw	Declarada	Declarada
Lancaster		Declarada
Laurens		Declarada
Lee	Declarada	Declarada
*Lexington**	Declarada	Declarada
Marion	Declarada	Declarada
Marlboro		Declarada
McCormick		Declarada
Newberry	Declarada	Declarada
Orangeburg	Declarada	Declarada
*Richland**	Declarada	Declarada
Saluda		Declarada
Spartanburg	Declarada	Declarada
Sumter	Declarada	Declarada
Williamsburg	Declarada	Declarada
Total:	**24**	**35**

*Nota: * Este informe evalúa los condados declarados servidos por la asignación del Estado, que no incluye los condados de Richland y Lexington. Los condados de Richland y Lexington serán tratados por separado en sus propias evaluaciones.*

Condados elegibles para asistencia: Área de responsabilidad del Gobierno Estatal (SGAOR, por sus siglas en inglés)

A pesar de que 24 condados recibieron Asistencia de Vivienda Individual de FEMA (IA, por sus siglas en ingles) como parte del evento declarado a nivel estatal, **La Oficina de Recuperación de Desastres de Carolina del Sur (SCDRO), administrada por el Estado de Carolina del Sur a través del Departamento de Comercio, proporcionará asistencia a los solicitantes elegibles en los siguientes 22 condados solamente:**

Bamberg	Greenwood
Berkeley	Greenville
Calhoun	Horry
Charleston	Kershaw
Clarendon	Lee
Colleton	Marion
Darlington	Newberry
Dorchester	Orangeburg
Fairfield	Spartanburg
Florence	Sumter
Georgetown	Williamsburg

Este área de servicio de 22 condados se denominará **Área de Responsabilidad del Gobierno Estatal** (SGAOR) en el resto del Plan de Acción.

HUD le ha provisto al Estado de Carolina del Sur ~~$96,827,000~~ $126,698,000 en fondos de alivio ante desastres para asistir en la recuperación por daños de inundaciones. Este plan de acción para la recuperación ante desastres se enfoca en los programas y áreas de servicio bajo la jurisdicción de estos fondos. HUD ha establecido además que el 80% de la asignación, o $65,494,200, deben atender las necesidades no satisfechas dentro de este sub-conjunto de condados:

Charleston, Dorchester, Florence, Georgetown, Horry, Lexington*[2], Richland*, Sumter, Williamsburg

Clarendon

~~* Se ha solicitado una exención a HUD para que el condado de Clarendon se incluya dentro del 80% de la asignación, o $ 65,494,200. Tras la aprobación de la extensión, se presumirá que el Condado de Clarendon forma parte de los lugares más afectada y será parte del 80% que fueron afectados.~~

Una exención ha sido aprobada por HUD que agrega el condado de Clarendon para ser incluido dentro de los condados más afectados y apenados que recibirán acumulativamente el 80% de la asignación, o $ 65.494.200.

Aunque HUD ha incluido los condados de Richland y Lexington en este requisito del 80%, luego de un análisis cuidadoso y exhaustivo, la Junta Asesora de Recuperación ante Desastres, designada por la gobernadorano, determinó n proveer una porción de los fondos de recuperación del estado para los Condados de Richland, Lexington, ni la Ciudad de Columbia . La junta tomó la decisión en base a los hechos esbosados a continuación:

- Richland, Lexington, y la Ciudad de Columbia son todos receptores de una asignación de fondos federal y están recibiendo fondos directamente de HUD en las siguientes cantidades:
    - Richland County: $23,516,000
    - Lexington County: $16,332,000
    - City of Columbia: $19,989,000

En esencia, esto significa que estas tres jurisdicciones están recibiendo el 38 por ciento de los $ 156,664,000 en fondos asignados por HUD para la recuperación en el Estado de Carolina del Sur, dejando sólo el 62 por ciento para ser distribuidos dentro de los otros 22 condados afectados.

El Estado se asoció con el Instituto de Investigación de Riesgo y Vulnerabilidad de la Universidad de Carolina del Sur para determinar las áreas más afectadas y más vulnerables en todo el Estado. Uno de los productos más reconocidos del Instituto, el Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI®), informó este proceso delineando empíricamente las secciones censales socialmente más vulnerables dentro de cada condado designado IA. **Los residentes en estas áreas de alta vulnerabilidad generalmente tienen una menor**

[2] Los condados de Lexington y Richland no son parte del Área de Responsabilidad del Gobierno Estatal (SGAOR) por las razones esbozadas en este plan de acción.

capacidad para prepararse adecuadamente, responder y rebotar de los impactos ambientales (como las inundaciones), las sacudidas y las tensiones.

Utilizando la información de vulnerabilidad social en concierto con los datos de daños de FEMA proporciona un proceso estandarizado y reproducible, y pragmática para la comprensión, donde los escasos recursos serían de gran ayuda en la recuperación ante desastres. Este procedimiento dio lugar a una visualización de la pérdida / vulnerabilidad para el estado en lugares con alta población como los condados de Lexington y Richland, cuales se caracterizan por una atenuación general de impactos debido a los niveles más bajos de vulnerabilidad social. **Por el contrario, las poblaciones que residen en las cuencas más bajas de Conagree y Wateree, aunque están mucho menos densamente pobladas, se caracterizan por niveles generalmente más altos de vulnerabilidad social.** Dirigir los recursos a estas áreas más afectadas y vulnerables seria de más beneficio debido a que estas áreas serán mucho menos capaz de recuperarse sin ayuda exterior. Si bien hubo daños en los condados de Richland y Lexington, pero de acuerdo con un análisis exhaustivo de los datos de verificación de pérdidas de FEMA, los daños fuera de estas áreas son más extensa, especialmente cuando se complica con una incapacidad para recuperarse (vulnerabilidad social).

Para ilustrar en mayor detalle la necesidad significativa de la población vulnerable en el área de los 22 condados SGAOR, cualquier condado que tiene más de un tercio (33%) de sus casas damnificadas en zonas con un alto Indice SoVI®® es una prioridad para SCDRO, como se ilustra en la tabla a continuación:

Vulnerabilidad Social:
Condados que tienen mas de 1/3 (33%)
de sus hogares damnificados en áreas con un alto
Indice SoVI ®® , en por ciento.

Condado	Alto	Mediano	Bajo
Charleston	30.72%	32.79%	36.49%
Dorchester	15.58%	52.41%	32.02%
Florence	52.99%	39.36%	7.64%
Georgetown	88.72%	10.40%	0.87%
Horry	38.05%	58.36%	3.59%
Lexington	24.86%	40.28%	34.86%
Richland	30.89%	31.53%	37.58%
Sumter	42.93%	37.39%	19.68%
Williamsburg	93.76%	6.24%	0.00%
Grand Total	43.72%	33.49%	22.79%

SCDRO obtuvo de FEMA una lista de direcciones de los solicitantes de Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés) e identificó aquellos solicitantes con al menos $5,000 en daños estructurales verificados. Utilizando los datos de daños de FEMA, cada perdida de $5,000 o mas fue identificada en un mapa. Las "áreas de concentración" de daños verificados por FEMA fueron superimpuestas al Indice de

Vulnerabilidad Social (SoVI®)[3] para identificar las áreas que fueron impactadas en mayor medida y que tenían una menor capacidad para absorber tales pérdidas.

El Estado utiliza SoVI como una herramienta de evaluación y orientación. Permite al Estado identificar dónde se encuentran los ciudadanos más vulnerables. Estos son los ciudadanos que son los menos propensos a huir de un desastre. También son los ciudadanos que son los menos propensos a tener la capacidad de recuperarse. SoVI también permite al Estado orientar los esfuerzos de recuperación, tales como la admisión de aplicaciones y las actividades de VOAD. Cuando se acuesta con la información de lluvia caída, SoVI proporciona una representación gráfica de donde el desastre afectó a los ciudadanos más vulnerables de Carolina del Sur. El Estado utilizará esta información como parte de un enfoque holístico de recuperación. SoVI permitirá al Estado dirigir al proveedor de implementación a ubicaciones en las que el centro de captación pueda tener la mayor posibilidad de recolectar e grandes poblaciones de ciudadanos afectados.

Superimposición de dos variables: Daño a Unidades de Vivienda y el Indice de Vulnerabilidad Social

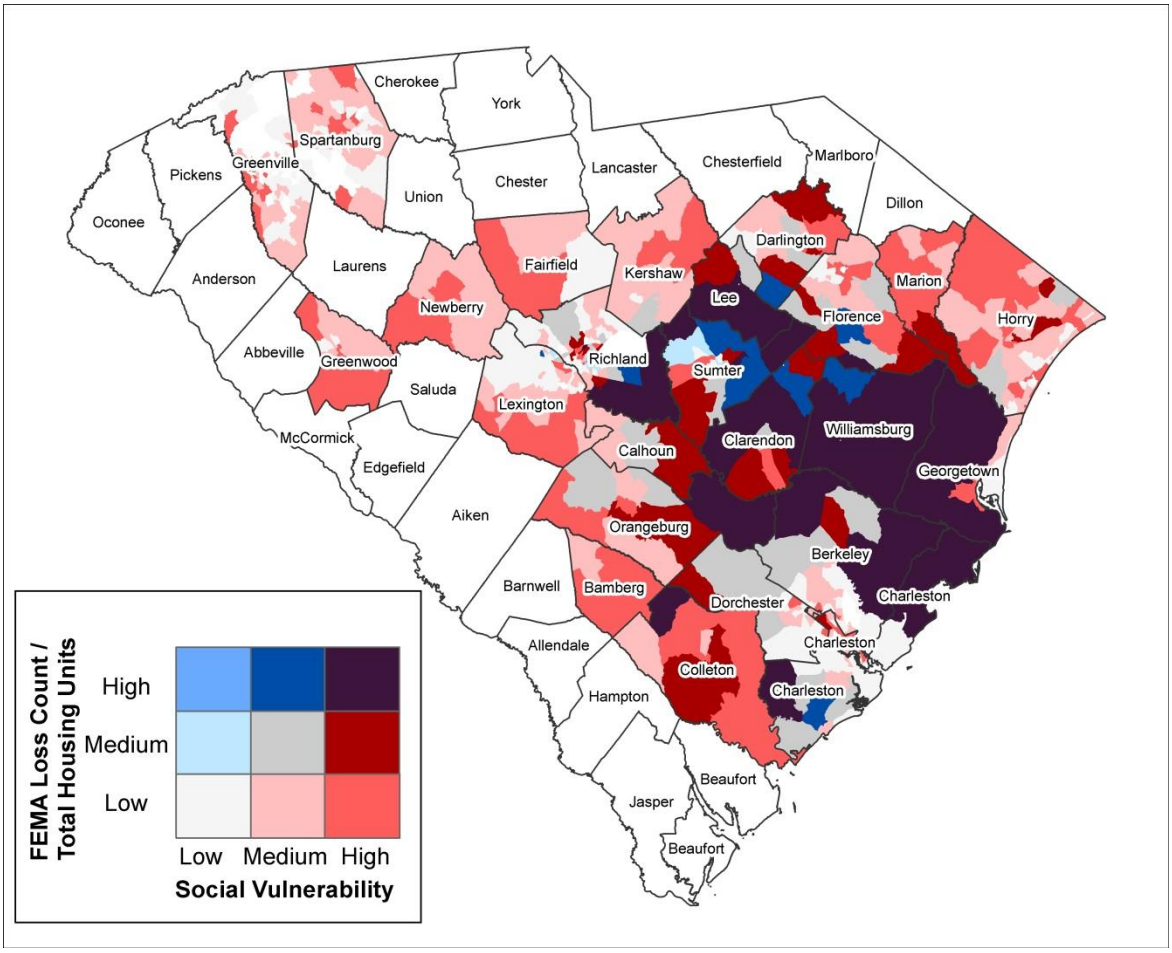

[3] SoVI® o el Indice de Vulnerabilidad Social, se discute en detalle en la seccion de Evaluacion de Necesidades sin Satisfacer de este Plan.

La superposición geográfica mostrada arriba, combina zonas de mayor vulnerabilidad con las áreas que contienen un número significativo de viviendas damnificadas[4] e indica claramente que los condados en las cuencas de Wateree y Congaree en la parte central este del estado **no sólo contienen la mayor tasa de viviendas dañadas, sino que también suelen tener la mayor vulnerabilidad social. La orientación del apoyo a estas áreas en las fases de recuperación inmediata ya largo plazo del desastre de inundación producirá los mejores resultados para aquellos con la mayor necesidad.** El análisis exhaustivo de las necesidades no satisfechas se discute en mas detalle en la Sección 3 de este Plan de Accion para Recuperación ante Desastres: *Evaluación de necesidades no satisfechas*.

[4] Normalizar el numero de casas damnificadas por el total de casas en un area crea una comparación correcta, permitiendo que el estado pueda poner el orden de daños con relación a la vulnerabilidad social – creando una capacidad de enfoque para el uso de personal de recuperación que opera en la calle.

Evaluación de Necesidades no satisfechas

Sección 3: Evaluación de Necesidades no satisfechas

Resiliencia y Planificación Estratégica

El Estado ha llevado a cabo un proceso intensivo de planificación de la recuperación con el fin de enfocar sus esfuerzos en la recuperación a largo plazo. Esto se ha hecho mediante el aprovechamiento de un liderazgo fuerte que reúne a una multitud de agencias estatales, cívicas, federales y miembros del sector público con interés en el proceso.

El proceso establecido por el Marco Nacional de Recuperación ante Desastres sirvió como un componente clave de la estructura de planificación inicial. Esto incluyó el desarrollo de un Equipo de Evaluacion Avanzado (AET, por sus siglas en ingles) de FEMA, cuya misión era llevar a cabo una evaluación preliminar y determinar qué Funciones de Apoyo en Recuperación (RSF, por sus siglas en ingles) que había que activar. Luego del informe de la AET, publicado en noviembre de 2015, se hizo una evaluación del alcance de la Misión, que se utilizó para identificar y dar prioridad a la recuperación a ser atendidos por los RSFs e identificar las áreas de deficiencias en capacidad para recuperación que necesitaban apoyo. Después que la AET estableció la base de trabajo junto con la evaluación del alcance de la Misión, el Estado trabajó intensamente para desarrollar una estrategia de apoyo de recuperación (RSS, por sus siglas en inglés) a través del grupo federal de coordinación interagencial. El RSS esbozó los estimados iniciales del impacto de la tormenta y las inundaciones en muchos sectores, así como la identificación de una serie de posibles objetivos, estrategias y acciones potenciales.

La RSS incluye información vital para guiar adecuadamente el proceso de recuperación a largo plazo. Esta Evaluación de las necesidades no satisfechas se basa en el conocimiento adquirido a través de la RSS para informar a los esfuerzos de recuperación de CDBG-DR, unir esos esfuerzos con los de otros programas federales y así lograr un enfoque integral hacia la recuperación.

Además, el estado tomó la iniciativa de delimitar el marco de la recuperación ante desastres de Carolina del Sur. El Estado ha asignado un Coordinador Estatal de recuperación ante desastres para la coordinación general de los esfuerzos de recuperación a largo plazo. El Estado también tendrá seis funciones de apoyo de recuperación (RSF, por sus siglas en inglés) que abordarán temas de interés dentro del ámbito de sus áreas funcionales:

- Planificación Comunitaria y desarrollo de capacidades
- Recuperación económica
- Salud y Servicios Sociales
- Recuperación de Vivienda
- Sistemas de Recuperación de Infraestructura; y
- Recursos Naturales y Culturales

Estos esfuerzos se dirigirán hacia el **Concepto de Comunidad Completa**, que incluye las metas de preparación nacional para una gama más amplia de participantes. Partiendo del trabajo de planificación y participación de los grupos de interés que se ha llevado a cabo hasta la fecha, la Evaluación de las

necesidades no satisfechas completada para CDBG-DR maximiza el uso eficiente del dinero federal de los contribuyentes que ya se han invertido en el proceso de recuperación local.

Carolina del Sur está liderando el camino en la estructuración eficiente del proceso de transición entre los actores estatales y federales, de la respuesta inmediata a la recuperación a largo plazo. **Si bien el RSS esbozó una serie de observaciones y recomendaciones, la Evaluación de Necesidades No Cumplidas y el correspondiente Plan de Acción para la Recuperación de Desastres pondrán en marcha programas dirigidos y ejecutables.**

Construyendo resiliencia en las Comunidades

Carolina del Sur está operando bajo un marco de resiliencia integral, que incluye un enfoque especifico en el desarrollo de capacidades locales y en aumentar la resiliencia y seguridad de los hogares a través de una vivienda segura, decente y sanitaria.

A nivel nacional, la resiliencia se considera a menudo desde un marco urbano. En Carolina del Sur, sin embargo, es imperativo ver la resiliencia del patrimonio rural y agrícola que es la fundación del estado. Lo que funciona en un entorno urbano puede no ser el enfoque adecuado para atender la resiliencia a largo plazo, y desarrollar adecuadamente las fortalezas y los conocimientos locales que abundan en las zonas rurales. Cuando se compara con los centros urbanos, las comunidades rurales a menudo tienen mayores poblaciones de edad avanzada, niveles de pobreza más altos, y están más dispersas geográficamente. Esto puede hacer que los enfoques tradicionales, centrados en la resiliencia de las ciudades, como los proyectos de drenaje o de infraestructura a gran escala, sean menos viables al considerar estrictamente un análisis costo-beneficio o buscar solo el mayor impacto en menos área de los limitados fondos de financiamiento para la recuperación.

Además, los investigadores de la recuperación ante desastres en zonas rurales, resaltan los puntos fuertes de las redes sociales en las zonas rurales, y su importancia para desarrollar la capacidad de resiliencia y recuperación. Un portal de investigación rural de la Universidad Estatal de Sam Houston dispone que::

> *"…las redes sociales son los vehículos por los que se sustenta la resistencia inherente de una comunidad. La resiliencia inherente se define como las prácticas implementadas por los residentes para hacer frente a las dificultades que se mantienen en su memoria colectiva (Colten et al. 2012). Estas prácticas incluyen un conocimiento tradicional del medio ambiente ... Este tipo de prácticas son distintas de las acciones formalizadas, a menudo dirigidas por el gobierno, que involucran el manejo de emergencias u otros funcionarios de la agencia en la planificación de desastres y desarrollo de capacidades,. En su lugar la resiliencia inherente implica soluciones desarrolladas por los residentes para lidiar y recuperarse que se implementan dentro de grupos de parentezco y redes sociales locales."*[5]

Mantener a las comunidades unidas invirtiendo en la recuperación que permite que estos lazos sociales permanezcan fuertes es clave para la resiliencia a largo plazo.

[5] Dr. Ashley D. Ross, Sam Houston State University. https://localdisresilience.com/rural/

Perfil demografico del Area Impactada

Más de la mitad (56%) de la población de Carolina del Sur reside en el área afectada SGAOR cubierta en esta evaluación (condados declarados por FEMA-4241 con la excepción de Lexington y Richland). La población de la zona SGAOR es distinta de la población en todo el estado en varias áreas clave.

El área evaluada por el estado tiene un mayor porcentaje de residentes mayores de 65 años, un grado mucho menor de los residentes con un título de licenciatura, un mayor porcentaje de personas con discapacidad, y un mayor porcentaje de personas sin seguro de salud. Esto significa que cuando se compara con el estado en su conjunto, hay una concentración relativa más alta de individuos con factores de vulnerabilidad en la zona evaluada por el Estado, lejos de los recursos de las ciudades centrales.

Además, la población afroamericana en la zona SGAOR evaluada por el estado es del 39,6% en comparación con el promedio estatal del 27%. La mediana de ingreso por hogar es de $39,762 en comparación con los ingresos de $ 45,033 en todo el estado; el ingreso per cápita es más bajo, y el porcentaje de personas que viven en la pobreza es mayor.

Información del Perfil Demografico - American Community Survey Data, 2014

Personas	South Carolina - Estatal	SGAOR
Population estimates, July 1, 2015	4,896,146.00	2,722,881.00
Porciento de personas menores de 5 años, 1ro de julio de 2014	6.00	5.84
Porciento de personas de 65 años o más, 1ro de julio de 2014	15.80	16.98
Porciento de personas blancas, 1ro de julio de 2014	68.30	57.28
Por ciento de personas negras o afro-americanas, 1ro de julio de 2014	27.80	39.64
Porciento de personas Nativo Americanas o de Alaska, 1ro de julio de 2014	0.50	0.52
Porciento de personas Asiáticas, percent, 1ro de julio de 2014	1.50	1.00
Porciento de personas Nativas Hawaiianas o de las islas del pacifico, 1ro de julio de 2014	0.10	0.09
Porciento de personas de dos razas o más, 1ro de julio de 2014	1.70	1.44
Porciento de personas Hispanas o Latinas, 1ro de julio de 2014	5.40	4.18
Porciento de personas blancas solamente, no hispana o Latinas, 1ro de julio de 2014	63.90	54.04
Porciento de personas nacidas en otro país, 2010-2014	4.80	3.46
Unidades de Vivienda, 1ro de julio de 2014	2,188,129.00	1,240,405.00
Proporcion de unidades de vivienda ocupadas por el dueño, 2010-2014	68.60	70.69
Valor de la mediana de unidades de vivienda ocupadas por sus dueños, 2010-2014	137,600.00	113,326
Mediana de la Renta Bruta, 2010-2014	784.00	707.78
Permisos de Construcción, 2014	27,537.00	15,636.00
Hogares, 2010-2014	1,795,715.00	999,278.00
Personas por Hogar, 2010-2014	2.56	2.57
Personas de 5 años o mas cuyo lenguaje materno no es el ingles, 2010-2014	6.90	5.15
Porciento de personas de 25 años o más graduados de Escuela Superior o más, 2010-2014	85.00	81.98
Porciento de personas de 25 años o más con un Bachillerato o mas, 2010-2014	25.30	19.80
Porciento de personas menores de 65 años con una discapacidad, 2010-2014	10.20	12.12
Porciento de personas menores de 65 años sin seguro médico	16.00	19.27
Porciento de la población de 16 años o más en la fuerza laboral civil, 2010-2014	60.30	57.10
Mediana de ingreso por Hogar (en dólares de 2014), 2010-2014	45,033.00	39,762.48
Ingreso per capita de los últimos 12 meses, (en dólares de 2014), 2010-2014	24,222.00	21,404.04
Porciento de personas en pobreza	18.00	21.67

Nota: Las celdas resaltadas en azul indican una diferencia importante entre los datos de todo el estado y el area de enfoque impactada por las inundaciones y cubierta por la asignación del estado (área SGAOR no incluye los condados de Richland y Lexington).

Impacto en poblaciones de bajo y moderado ingreso

Todos los programas que reciben fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) deben demostrar beneficios a las personas y comunidades mediante el cumplimiento de uno de los tres objetivos nacionales del programa para todo el dinero gastado en proyectos. Estos son: (1) que se benefician a las personas de bajos y moderados ingresos, (2) ayudar en la prevención o eliminación de áreas insalubres o deterioradas, o (3) a una necesidad que tiene especial urgencia (necesidad urgente).

Los hogares de ingresos bajos a moderados se definen como hogares que no exceden el 80% del ingreso mediano en su área, según lo determinado por HUD. Estas categorías de ingresos se agrupan en las siguientes clasificaciones:[6]

- **Ingreso Extremadamente Bajo** - tiene un ingreso anual de 30% o menos de la mediana de ingreso del área
- **Muy baja ingreso**- tiene un ingreso anual de 31% a 50% de la mediana de ingreso del área; y
- **De bajos ingresos** - tiene un ingreso anual de 51% a 80% de la mediana de ingreso del área.

A los efectos de los programas de recuperación de CDBG - DR, el SCDRO aplicará la siguiente terminología consistente con los límites de ingresos de HUD FY16, al tiempo que reconoce términos alternativos de la Ley de Vivienda y la presentación de informes de las denominaciones diferentes en el sistema de subvención de informes a HUD (DRGR, por sus siglas en inglés). [7]

---

[6] Estas definiciones de Objetivos Nacionales y el lenguaje correspondiente son establecidos por la regulación de HUD.

[7] Límites El término "Ingresos bajos y moderados" se define en la Ley de Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad de 1974 como: Los términos "personas de ingresos bajos y moderados" y "personas de ingresos bajos y moderados" significan familias e individuos cuyos ingresos no exceden el 80 por ciento de la renta mediana del área involucrada, según lo determinado por el Secretario, Familias más grandes. El término "personas de bajos ingresos" significa familias e individuos cuyos ingresos no exceden el 50 por ciento de la renta mediana del área involucrada, según lo determinado por el Secretario con ajustes para familias más pequeñas y mayores. El término "personas de ingreso moderado" significa familias e individuos cuyos ingresos superan el 50 por ciento, pero no exceden el 80 por ciento, del ingreso mediano del área involucrada, según lo determinado por el Secretario con ajustes para familias más pequeñas y mayores.

Sin embargo, los Límites de Ingresos del Programa HUD se publican anualmente para su uso en todos los programas financiados por HUD y contienen términos incongruentes de la Ley de Vivienda. La terminología publicada en los límites de ingresos anuales se aplica a otros programas de asignación de fórmula financiados por HUD, como el programa de la Sección 8, para apoyar los objetivos de grupos de ingresos individuales dentro de la categoría de LMI: https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html Para propósitos de este programa CDBG-DR, SCDRO ha optado por utilizar la terminología consistente con las tablas del Límite de Ingresos del Año Fiscal FY16.

Mediana Familiar de Ingreso del área	HUD Límites de Ingresos FY16	Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974	Subvención de informes a HUD in DRGR
0%-30%	Ingreso Extremadamente Bajo	-	Ingreso Bajo
31%-50%	Ingreso Muy Bajo	Ingreso Bajo	Ingreso Bajo
51%-80%	Ingreso Bajo	Ingresos moderados	Ingresos moderados
81% o mas alto	-	-	Necesidad Urgente

Por favor, consulte el Apéndice: Los límites de Ingreso de HUD para las categorías de ingresos en los condados declarados.

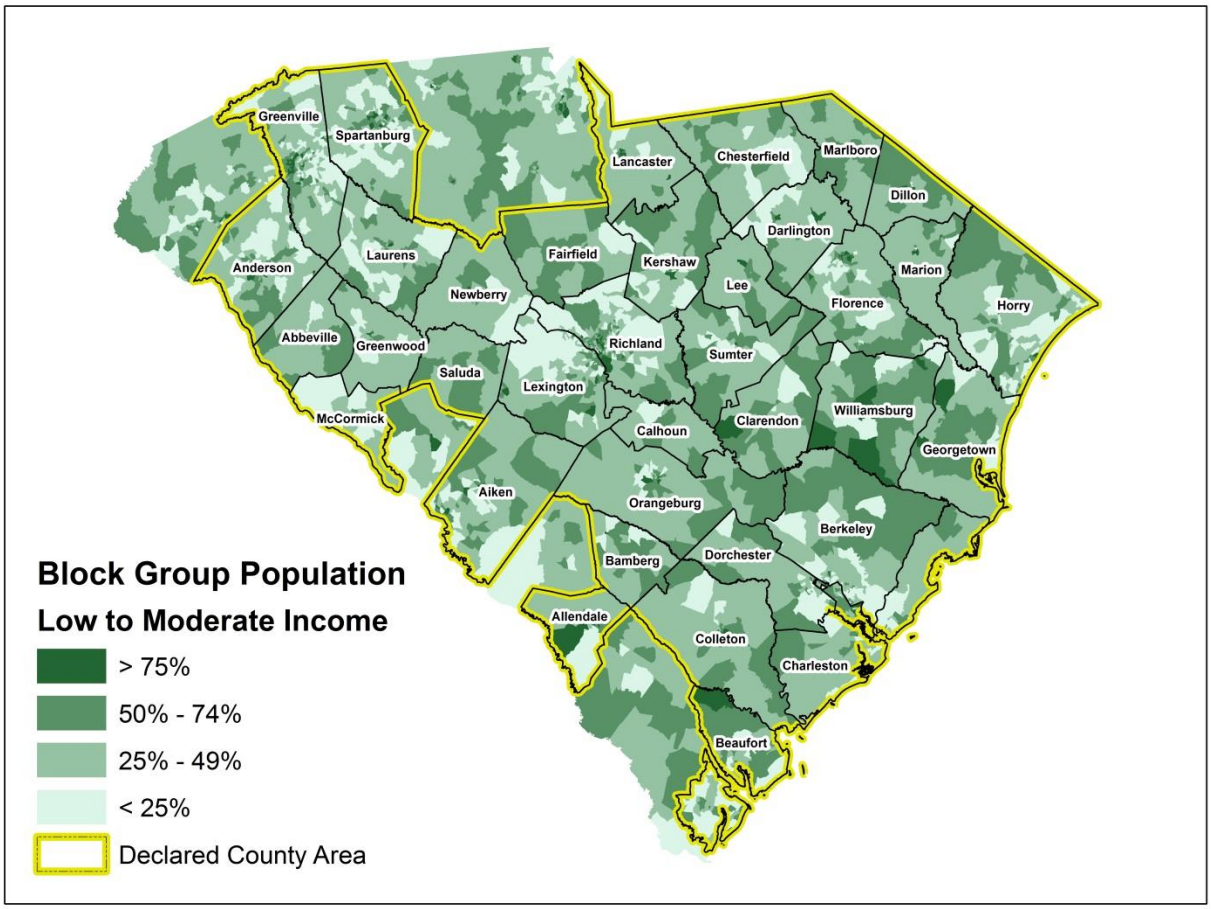

Muchos de los condados en el área impactada tienen tasas relativamente altas de poblaciones de bajos y moderados ingresos. En general, la tasa promedio de LMI de condados en todo el área impactada del estado fue de aproximadamente 43%, con algunos condados como Fairfield (54,3%), Williamsburg

(54,2%), y Lee (50,5%), alcanzando niveles LMI de más de un cincuenta por ciento a nivel de condado. Cuando se examinan las poblaciones de bloques censales, concentraciones adicionales de LMI dentro de cada condado se hacen evidentes, como se ilustra en el mapa de arriba.

Impacto en poblaciones con necesidades especiales

Las personas con necesidades funcionales y de acceso necesitarán ayuda con el acceso a y / o el recibo de recursos de ayuda ante el desastre. Estos individuos podrían ser niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, de diversas culturas, de transportación limitada, personas sin hogar, con trastornos médicos crónicos, y / o una dependencia farmacológica. Podrían tener discapacidades, vivir en instituciones, tener un limitado dominio del Inglés o no hablar Inglés en lo absoluto.

Los recursos especializados pueden incluir, pero no se limitan a los servicios sociales, alojamiento, información, transporte, o medicamentos para mantener la salud. Independientemente de la naturaleza de la necesidad, se debe tener cuidado para asegurar que todas las personas tengan la capacidad de acceder a los recursos de recuperación de desastres.

Según los datos del censo de Estados Unidos, aproximadamente el 4.5% de la población en los condados afectados hablan español, con los condados de Greenville (8%), Newberry (7%) y Greenwood (5%) teniendo en el porcentaje relativo más alto de la población de habla hispana. El Alcance para el plan de acción y para matricular a participantes considerara cuidadosamente las necesidades lingüísticas de estas poblaciones (ver las secciones sobre la difusión y participación ciudadana para obtener más información).

El siguiente mapa muestra las concentraciones de poblaciones con Inglés limitado por sección censal, seguido de una tabla que muestra el número de residentes que sólo hablan Inglés o que hablan español u otros idiomas, por condado.

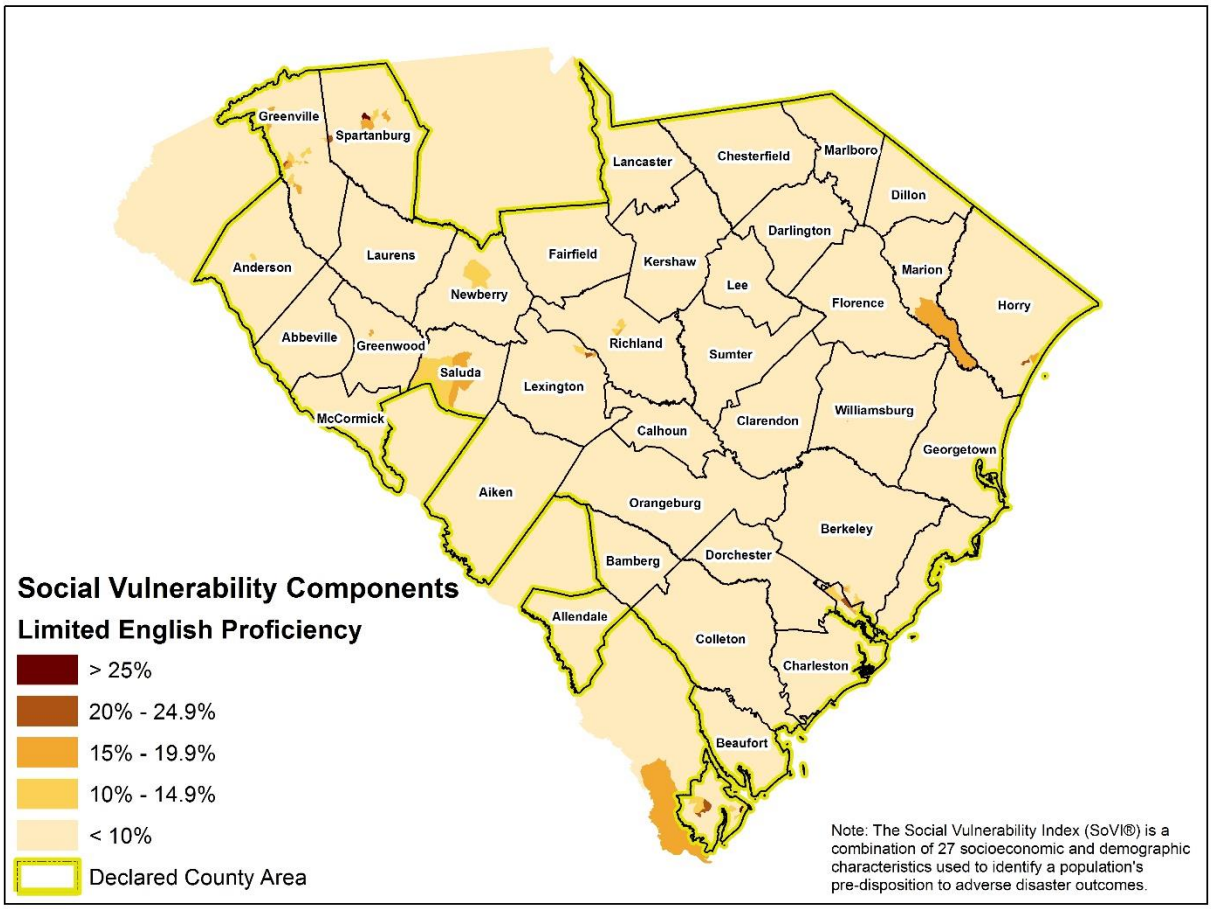
Greenville
Spartanburg
Lancaster
Chesterfield
Marlboro
Dillon
Darlington
Anderson
Laurens
Fairfield
Kershaw
Lee
Marion
Newberry
Florence
Horry
Abbeville
Greenwood
Richland
Sumter
Saluda
Lexington
McCormick
Calhoun
Clarendon
Williamsburg
Georgetown
Aiken
Orangeburg
Berkeley
Bamberg
Dorchester
Allendale
Colleton
Charleston
Beaufort
Social Vulnerability Components
Limited English Proficiency
> 25%
20% - 24.9%
15% - 19.9%
10% - 14.9%
< 10%
Declared County Area
Note: The Social Vulnerability Index (SoVI®) is a combination of 27 socioeconomic and demographic characteristics used to identify a population's pre-disposition to adverse disaster outcomes.

El lenguaje hablado en el hogar y la capacidad de hablar Inglés para Personas 5 años o más en CS (2006-2010 *)

Condado	Total	Solo Inglés		Habla Español		Habla otro idioma	
		Número	Porciento	Número	Porciento	Número	Porciento
Abbeville	23,660	23,057	97%	131	1%	471	2%
Aiken	153,240	144,562	94%	6,046	4%	2,631	2%
Allendale	9,465	9,178	97%	256	3%	30	0%
Anderson	178,161	171,588	96%	4,073	2%	2,499	1%
Bamberg	14,799	14,531	98%	162	1%	105	1%
Beaufort	157,966	137,386	87%	15,859	10%	4,720	3%
Berkeley	175,432	161,915	92%	8,196	5%	5,320	3%
Calhoun	14,206	13,742	97%	412	3%	51	0%
Charleston	342,522	318,349	93%	15,047	4%	9,125	3%
Chesterfield	43,550	42,128	97%	1,292	3%	129	0%
Clarendon	32,599	31,549	97%	884	3%	165	1%
Colleton	35,868	34,615	97%	965	3%	287	1%
Darlington	64,036	62,288	97%	1,138	2%	609	1%
Dillon	29,273	28,289	97%	600	2%	383	1%
Dorchester	133,118	124,449	93%	4,832	4%	3,836	3%
Fairfield	22,135	21,418	97%	399	2%	317	1%
Florence	128,955	124,175	96%	2,805	2%	1,974	2%
Georgetown	57,287	55,329	97%	1,448	3%	509	1%
Greenville	436,056	387,722	89%	32,794	8%	15,539	4%
Greenwood	65,078	60,672	93%	3,379	5%	1,026	2%
Horry	267,806	246,484	92%	13,451	5%	7,870	3%
Kershaw	58,451	56,032	96%	1,668	3%	750	1%
Lancaster	74,596	70,530	95%	2,964	4%	1,101	1%
Laurens	62,261	59,387	95%	2,437	4%	436	1%
Lee	17,678	17,151	97%	461	3%	65	0%
Lexington	*253,070*	*234,817*	*93%*	*12,027*	*5%*	*6,225*	*2%*
Marion	30,288	29,333	97%	668	2%	286	1%
Marlboro	26,725	25,860	97%	715	3%	149	1%
McCormick	66,716	64,544	97%	1,655	2%	516	1%
Newberry	35,286	32,517	92%	2,362	7%	406	1%
Orangeburg	85,413	82,561	97%	1,616	2%	1,235	1%
Richland	*369,609*	*339,952*	*92%*	*14,570*	*4%*	*15,086*	*4%*
Saluda	18,621	16,151	87%	2,437	13%	32	0%
Spartanburg	269,984	243,907	90%	14,910	6%	11,166	4%
Sumter	100,075	94,779	95%	3,094	3%	2,201	2%
Williamsburg	31,676	30,902	98%	581	2%	192	1%
Condados	**3,885,660**	**3,611,849**	**92.95%**	**176,334**	**4.54%**	**97,442**	**2.51%**

Ser mayor de 65 años o tener hijos menores de 5 contribuye a la vulnerabilidad potencial de un hogar, según las criteria del SoVI. El siguiente mapa muestra las concentraciones de hogares con poblaciones de edades dependientes, por sección censal. Las concentraciones son mas perceptibles en los condados de Williamsburg, Clarendon, Calhoun, Georgetown, y Horry.

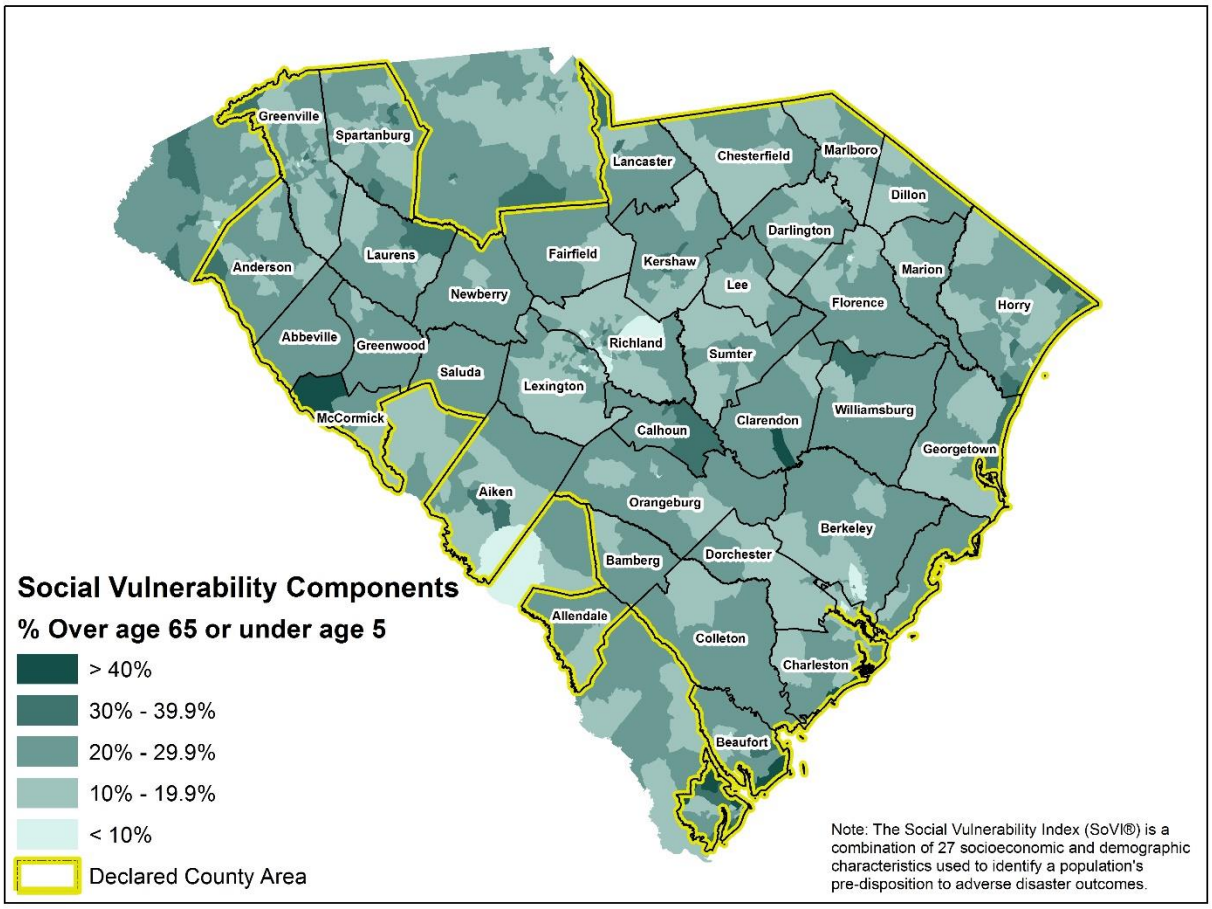

Además, la Vulnerabilidad Social considera (SoVI) el porcentaje de la población que vive por debajo del nivel de pobreza. El siguiente mapa muestra las concentraciones relativas de la pobreza en la mitad noreste del estado, seguido de un mapa de las concentraciones más grandes de desempleo en toda la región.

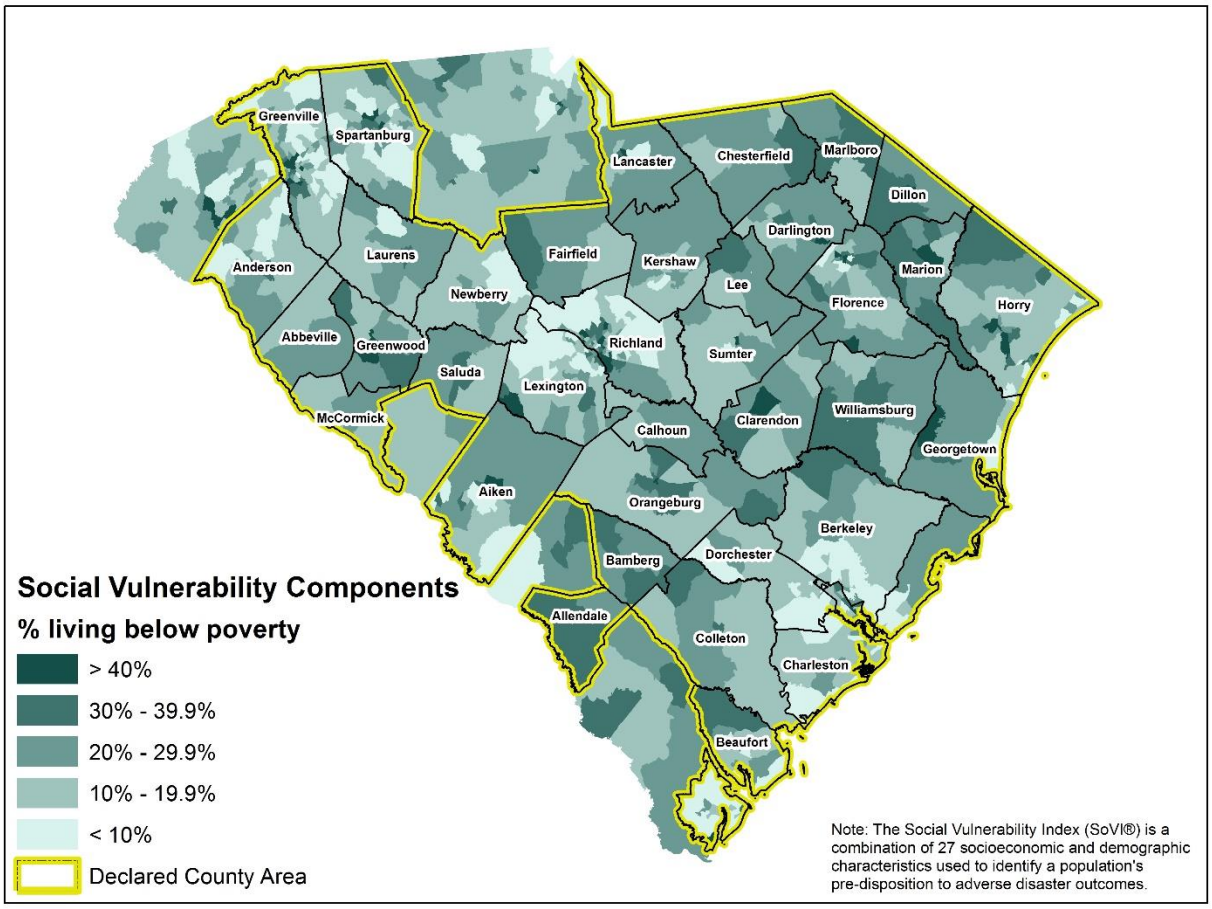

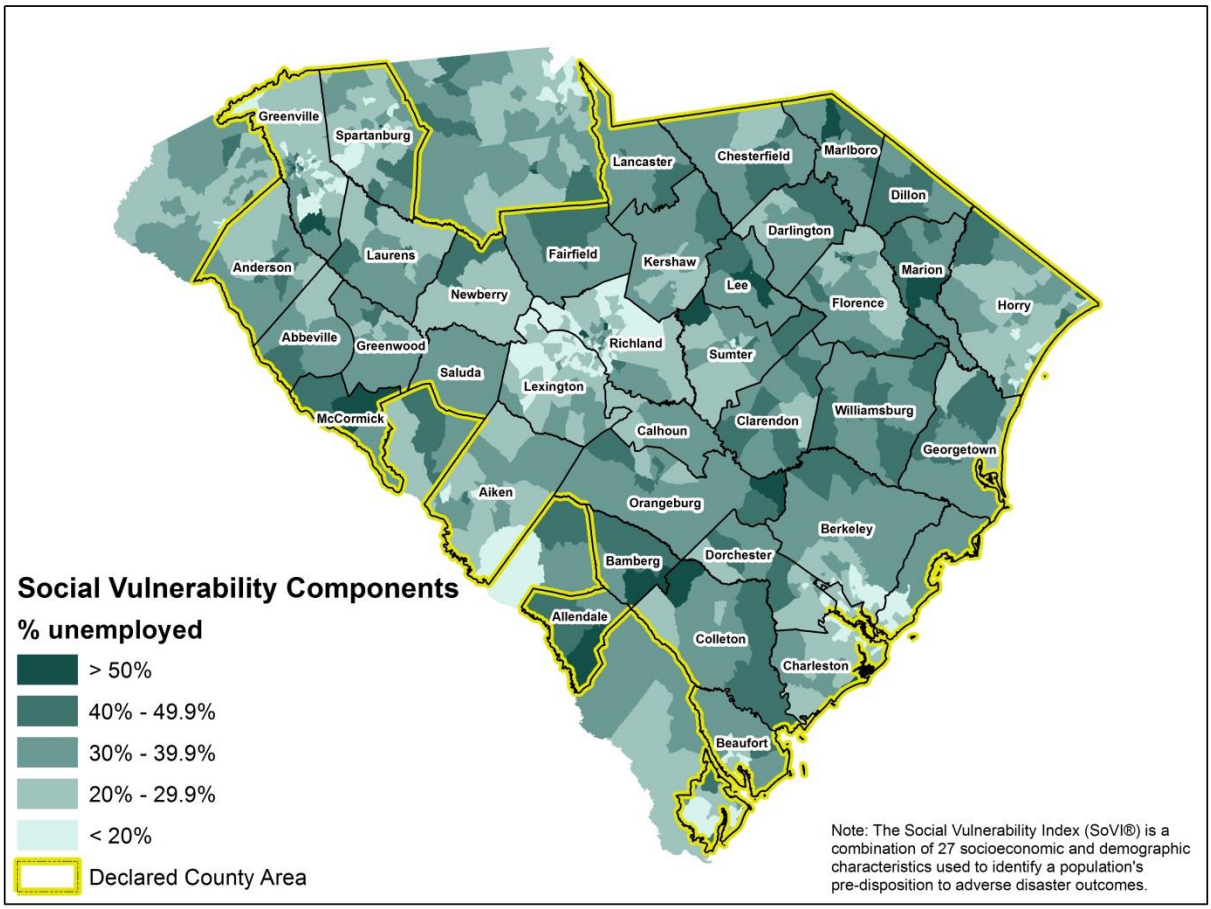
Greenville
Spartanburg
Lancaster
Chesterfield
Marlboro
Dillon
Darlington
Anderson
Laurens
Fairfield
Kershaw
Lee
Marion
Newberry
Florence
Horry
Abbeville
Greenwood
Richland
Sumter
Saluda
Lexington
McCormick
Calhoun
Clarendon
Williamsburg
Georgetown
Aiken
Orangeburg
Berkeley
Bamberg
Dorchester
Allendale
Colleton
Charleston
Beaufort
Social Vulnerability Components
% unemployed
> 50%
40% - 49.9%
30% - 39.9%
20% - 29.9%
< 20%
Declared County Area
Note: The Social Vulnerability Index (SoVI®) is a combination of 27 socioeconomic and demographic characteristics used to identify a population's pre-disposition to adverse disaster outcomes.

Viviendas de Transición y personas sin hogar

Los desastres como las inundaciones en Carolina del Sur impactan a los miembros de la comunidad en todos los ámbitos de sus vidas. Mientras que algunos pueden perder casas, otras personas afectadas pueden estar sin hogar tanto antes como después de un evento de tal magnitud. De hecho, las personas sin hogar pueden enfrentar aún más adversidad que otros al desplazarse una población mayor que supera la capacidad de los refugios disponibles. De acuerdo con un informe de 2015 de *Punto en el tiempo* de la Coalición de Carolina del Sur para las personas sin hogar (y de mandato federal por HUD), en una noche cualquiera de enero 2015 había 5,354 personas sin hogar en el estado de Carolina del Sur. De estos, aproximadamente el 35% se considera que están a la intemperie (sin techo). [8]

El informe al que se hace referencia fue financiado por la subvención de Servicios de Emergencia: un programa de HUD que tiene como objetivo ayudar a las personas y familias sin hogar mediante la mejora de la cantidad y la calidad de los refugios de emergencia disponibles, proveer nueva vivienda a las personas sin hogar, y prevenir que más personas y familias se enfrenten a la falta de vivienda. **Con respecto a la población atendida por el Programa de Oportunidades Estatales de Vivienda para Personas con VIH / SIDA (HOPWA), los administradores del programa confirmaron que ningún sitio Patrocinador del Proyecto fue impactado por las inundaciones y los clientes afectados continuaron recibiendo servicios a través de operaciones normales.**

Refugios de Emergencia

A medida que la inundación histórica continuó haciendo estragos y desplazando a las personas de sus hogares, autoridades, locales y estatales, junto con varias iglesias, grupos de beneficencia y escuelas salieron al paso rápidamente para ayudar a sus conciudadanos de Carolina del Sur. Se abrieron refugios en todo el estado para proveer a los necesitados con un lugar para alojarse y recibir alimentos y artículos de primera necesidad . En total, 85 refugios de emergencia se abrieron en 23 condados de todo el estado en respuesta al desastre (69 en 21 condados declarados IA y PA).

El primer refugio de emergencia abrió el 1 de octubre de 2015, en preparación para el posible impacto de la tormenta. Numerosos refugios siguieron abriéndose a nivel estatal según fue aumentando la necesidad. El último refugio de emergencia en ocuparse fue Trinity Baptist Church en el Condado de Lexington, que cerró el 13 de noviembre de 2015. El estado ha demostrado capacidad suficiente para proveer refugio a sus residentes.[9]

[8] (http://www.schomeless.org/wp-content/uploads/2015/12/Final-DRAFT-PIT-Report-2015-statewide.pdf)
[9] Data provided by South Carolina Department of Social Services, Disaster Response on 4/15/16

Condados con Refugios de Emergencia en (excluyendo Richland & Lexington)	***Número de Refugios de emergencia luego de las inundaciones de Octubre***
Abbeville	0
Aiken	1
Allendale	0
Anderson	3
Bamberg	0
Berkeley	4
Calhoun	0
Charleston	6
Chesterfield	2
Clarendon	5
Colleton	5
Darlington	0
Dillon	0
Dorchester	2
Fairfield	1
Florence	8
Georgetown	5
Greenville	1
Greenwood	2
Horry	6
Kershaw	2
Lancaster	0
Laurens	2
Lee	0
Marion	0
Marlboro	0
McCormick	0
Newberry	1
Orangeburg	2
Saluda	0
Spartanburg	1
Sumter	3
Williamsburg	7
Total de Refugios de Emergencia	**69**

Mayor Enfoque en Poblaciones Vulnerables

Carolina del Sur ha adoptado un enfoque de vanguardia para su proceso de recuperación de desastres mediante la evaluación de la vulnerabilidad social como parte de su estrategia de recuperación. El Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI®®) 2010-14 mide la vulnerabilidad social de los condados de Estados Unidos a amenazas ambientales. El índice es una medida comparativa que facilita examinar las diferencias en la vulnerabilidad social entre los condados. El Indice ayuda a ilustrar gráficamente la variación de la vulnerabilidad social en todo el estado. El mismo muestra que existe una capacidad desigual de preparación y respuesta, y resalta donde los recursos pueden ser utilizados con mayor eficiencia para reducir la vulnerabilidad pre-existente. SoVI®® también es útil como un indicador de la recuperación diferencial ante los desastres.

El índice SoVI®® sintetiza las variables socioeconómicas, lo que sugieren las investigaciones contribuye a la reducción de la capacidad de una comunidad para prepararse, responder y recuperarse de los peligros. Un resumen de las variables se muestra a continuación:

South Carolina Tract-Level 2010-14 Social Vulnerability Component Summary

Component	*Cardinality*	*Name*	*% Variance Explained*	*Dominant Variables*	*Component Loading*
1	**+**	Poverty and Race (Black)	18.053	% living in poverty	0.799
				% without access to automobile	0.793
				% Black population	0.719
				% Female headed households	0.670
				% employed in service sector	0.623
				% Renters	0.600
				% < 12th grade education	0.536
				% children living in two parent family	-0.799
2	**-**	Wealth	15.251	Median house value	0.863
				PerCapita income	0.806
				% earning more than 200K annually	0.797
				Median rent	0.676
				% mobile home population	-0.607
				% < 12th grade education	-0.624
3	**+**	Age (Old)	12.720	% Social security beneficiaries	0.872
				% Age dependent population	0.810
				Median Age	0.798
				% unoccupied housing units	0.609
4	**+**	Ethnicity (Hispanic)	7.938	% Speaking English not well	0.936
				% Hispanic population	0.929
5	**+**	Gender (Female)	6.7322	% Females	0.770
				% Female labor force	0.706
6	**+**	People Per Unit and Mobile Homes	6.104	People per unit	0.679
				% Nursing home residents	-0.669
		Cumulative Variance Explained	**66.798**		

27 Total Variables, populations < 1 excluded, housing units < 1 excluded

Notas: puntuaciones de los componentes y las puntuaciones compuestas SoVI® en el shapefile adjunto son relativas y comparables en todo el estado de Carolina del Sur. Las cardinalidades de componentes en el shapefile adjunto se han ajustado como se indicó anteriormente. La puntuaciones compuestas SoVI® se obtienen sumando todas las puntuaciones de los componentes. Los datos de entrada se derivan de la Encuesta de la Comunidad Americana a Cinco Años, 2010-14.

El Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI®) es de gran utilidad como herramienta de apoyo para decisiones sobre el manejo de emergencias. La métrica SoVI® convierte medidas históricas de los impactos de los desastres en información procesable para los administradores de emergencias, planificadores de recuperación, y los que toman las decisiones en su conjunto. Mide empíricamente y visualmente representa la (in)capacidad de una población para prepararse adecuadamente, para responder y recuperarse de los desastres. Operacionalmente, SoVI® es ahora parte del marco Geoespacial de FEMA, y del conjunto de productos espaciales enviados automáticamente por FEMA sobre declaración presidencial de desastre.

Las inundaciones de octubre de 2015, en Carolina del Sur fueron la primera aplicación de la metodología SoVI® en un contexto de recuperación post-evento. SoVI® fue utilizado por la oficina de recuperación ante desastres del estado para identificar áreas de enfoque a través de los estados que requerirían ayuda externa para recuperarse de este desastre. Aquí, SoVI® se acopló con FEMA, el National Flood Insurance Program (NFIP), y el apoyo de la SBA para rápidamente identificar las áreas con mayor necesidad de recursos adicionales para su recuperación y lo más importante para determinar las necesidades no satisfechas. SoVI® proporciona un enfoque "apolítico" para la distribución de los escasos recursos de fondos de recuperación ante desastres y reconstrucción para el mayor beneficio de los lugares que fueron los más afectados y menos capaces de recuperarse por sí mismos de este desastre. SoVI® también proporciona una herramienta académica para ilustrar y ayudar VOADs a darle prioridad a sus esfuerzos de recuperación de forma gráfica. En otras palabras, Carolina del Sur ya ha utilizado las herramientas de evaluación basadas en datos procesables para dirigir el impacto de manera expedita hacia las poblaciones más vulnerables.

Participación Ciudadana

En la secuela de la devastadora inundación a principios de octubre de 2015, los ciudadanos de Carolina del Sur se unieron para iniciar el proceso de recuperación. En lugar de esperar a la ayuda del gobierno, los voluntarios tomaron la iniciativa de ayudar a los individuos y las comunidades con los esfuerzos de recuperación. Organizaciones de Voluntarios Activas en Desastres (VOADs) llegaron a la escena en tan sólo una semana después de las inundaciones para establecer un campamento de trabajo para más de 900 voluntarios de primera respuesta. Incluso hoy en día, la comunidad VOAD de Carolina del Sur sigue coordinando los esfuerzos de ayuda a través de 13 organizaciones, múltiples agencias estatales y los funcionarios del gobierno federal según están disponibles.

Para ayudar a estas organizaciones, el *Fondo UNA Carolina del Sur* fue creado por la Fundación de la Comunidad Carolina Central y aprobado por la gobernadora Nikki Haley. La Fundación de la Comunidad Central de Carolina comenzó el Fondo con una cantidad inicial de $50,000 y no ha dejado de recaudar fondos de varios donantes de todo el estado de Carolina del Sur y el país. Este fondo tiene como objetivo ayudar a atender las áreas que el gobierno aún no ha atendido. La Fundación apoya diversas organizaciones VOAD sin fines de lucro reconocidas a nivel federal que proveen alivio y recuperación a las zonas afectadas, y da a los individuos la oportunidad de apoyar a los necesitados a través de donativos privados.

Las organizaciones sin fines de lucro que ayudan en los esfuerzos de asistencia y recuperación pueden solicitar subvenciones para ayudar a financiar sus esfuerzos de recuperación. El 21 de diciembre de 2015, apenas dos meses después de las inundaciones, la primera ronda de subvenciones, con un valor de $500,000, fue distribuida a las siguientes organizaciones sin fines de lucro para el servicio en todo el estado, incluyendo el servicio proporcionado a los condados de Richland y Lexington como se ilustra a continuación:

- All Hands Volunteers (Georgetown County)
- Black River United Way (Georgetown County)
- Central South Carolina Habitat for Humanity (Richland County)
- Habitat for Humanity Georgetown (Georgetown County)
- Hearts and Hands Disaster Recovery (Darlington and Florence Counties)
- Home Works of America (Richland County)
- IMPACT Ministries of Myrtle Beach (Horry County)
- Mennonite Disaster Service (Georgetown and Williamsburg Counties)
- South Carolina United Methodist Church (Berkeley, Charleston, Colleton, and Sumter Counties)
- St. Bernard Project, Inc. (Richland County)
- Sumter United Ministries (Sumter County)
- United Church of Christ Disaster Ministries (Richland County)
- United Way of the Midlands (Richland and Lexington Counties)

Estas organizaciones, así como un sinnúmero de personas, se han dedicado a proveer servicios de ayuda a los afectados. Los proyectos van desde la eliminación de hongo en las casas, lo que permitirá que las personas permanezcan en sus hogares de manera segura, y permitirá que se lleve a cabo la rehabilitación de viviendas. Se estima que, hasta la fecha, los VOADs han ayudado en la reparación de aproximadamente 450 hogares (según data de One SC hasta mayo 2016).

Resumen de Impacto y necesidades sin cumplir

La Evaluación de las necesidades sin cumplir o no satisfechas debe considerar los tres aspectos fundamentales de la recuperación - la vivienda, la infraestructura y el desarrollo económico. Debe aproximar las necesidades no satisfechas estimando la parte de las necesidades fque se pueden atender con el ingreso del seguro, otro tipo de asistencia federal, o cualquier otra fuente de financiación mediante el uso de los datos más recientes disponibles.

El impacto estimado preliminar de la inundación y la lluvia de octubre para Carolina del Sur es de $ 893, 724,046 en los sectores de vivienda, economía e infraestructura combinados. Las cifras indicadas en esta evaluación se basan en los mejores datos disponibles hasta el momento y pueden ser ajustados en el futuro según se hagan disponibles datos adicionales . Después de tomar en cuenta los fondos ya disponibles a través de un seguro, el estado y/u otro tipo de asistencia federal y otros fondos, el restante son las necesidades no satisfechas lo que suma a aproximadamente $517,760,528 millones. **La asignación federal de 96.8 millones de dólares permitirá al Estado abordar menos de una quinta parte de la necesidad generales no satisfecha.**

Al examinar la necesidad relativa por sectores, la vivienda representa la mayor necesidad con $521,586,669 de la necesidad no satisfecha, seguida por el sector de infraestructura con $15,087,560 en la necesidad insatisfecha, luego el sector de la economía (incluyendo la agricultura) con un superávit en los fondos de recuperación debido a ciertas medidas legislativas adoptadas para proveer fondos estatales para un programa de recuperación de la agricultura. **Este Plan de Acción se centra en las Viviendas debido a una necesidad no satisfecha de las Viviendas que es 34 veces mayor que el siguiente tipo de necesidad insatisfecha, que fue la Infraestructura.** Cada uno de estos tres sectores se abordarán con mayor detalle en las secciones que siguen. Este excedente de $18,913,701 compensa la cantidad global las necesidades no satisfechas.

Resumen Gráfico de Necesidades no satisfechas

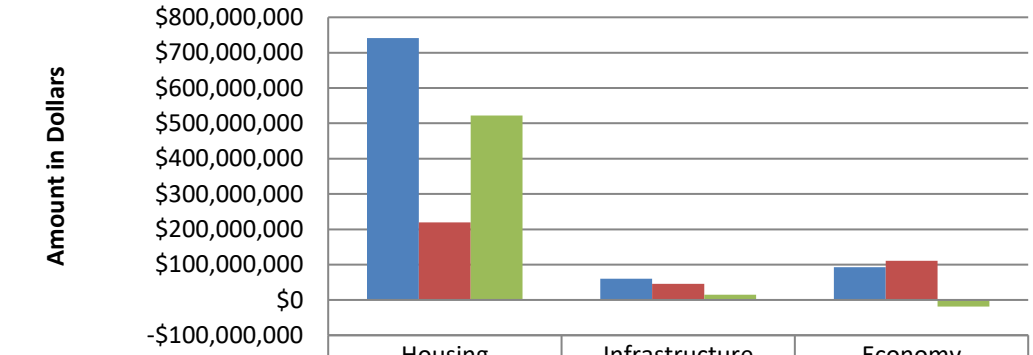

	Housing	Infrastructure	Economy
Amount of Estimated Impact	$741,079,990	$60,350,242	$92,293,814
Amount of Funds Available	$219,493,321	$45,262,682	$111,207,515
Unmet Need	$521,586,669	$15,087,560	-$18,913,701

Impacto a la Vivienda

El impacto a la vivienda causado por la inundación y la tormenta correspondiente fue generalizado. Los propietarios de viviendas unifamiliares en las casas construidas en zancos, los propietarios de viviendas unifamiliares en casas rodantes, y los inquilinos en diversos tipos de vivienda se vieron afectados. La siguiente tabla muestra las determinaciones de pérdida total verificada de FEMA (FVL, por sus siglas en inglés) en los condados de IA.

FEMA IA Applicants with Full Verified Loss (Separate Allocation IA in gray)

County	# of Applicants	With FVL	% With FVL	FVL Dollars	Average FVL Dollars
Bamberg	510	339	66.47%	$182,383	$538
Berkeley	5635	3270	58.03%	$3,132,599	$958
Calhoun	874	546	62.47%	$373,068	$683
Charleston	9929	4776	48.10%	$5,772,600	$1,209
Clarendon	3964	2007	50.63%	$1,830,040	$912
Colleton	1892	1227	64.85%	$1,054,259	$859
Darlington	2848	1710	60.04%	$1,288,199	$753
Dorchester	4081	2099	51.43%	$3,817,931	$1,819
Fairfield	607	313	51.57%	$147,787	$472
Florence	6364	3206	50.38%	$4,278,586	$1,335
Georgetown	4318	2288	52.99%	$6,836,989	$2,988
Greenville	330	166	50.30%	$155,993	$940
Greenwood	472	267	56.57%	$493,459	$1,848
Horry	5797	2812	48.51%	$3,750,574	$1,334
Kershaw	1773	904	50.99%	$970,288	$1,073
Lee	1946	1079	55.45%	$902,395	$836
Lexington[10]	*5603*	*2530*	*45.15%*	*$5,373,201*	*$2,123.80*
Marion	1031	539	52.28%	$268,147	$497
Newberry	688	343	49.85%	$181,776	$530
Orangeburg	6391	3652	57.14%	$2,534,512	$694
*Richland**	*20447*	*8707*	*42.58%*	*$17,813,885*	*$2,045.93*
Spartanburg	344	179	52.03%	$169,680	$948
Sumter	9925	4812	48.48%	$9,123,551	$1,896
Williamsburg	5791	3349	57.83%	$5,735,290	$1,713
Totals:	101560	51120	50.33%	$76,187,193.03	$1,490.36

Tipos de viviendas afectadas

Más de 100,000 personas en todo el estado solicitaron Asistencia Individual de FEMA (IA, por sus siglas en ingles) como resultado de la tormenta de octubre. De los que especificaron el tipo de unidad de vivienda, más del 76% son propietarios de viviendas, incluyendo viviendas unifamiliares, unidades dúplex,

[10] Condados de Lexington and Richland no incluidos in SGAOR.

casas móviles y otros tipos de vivienda. El 24% restante son inquilinos, incluyendo inquilinos de viviendas unifamiliares, casas móviles, unidades de apartamentos y otros tipos de vivienda.

FEMA IA Solicitantes: ***Nivel Estatal***

Tipo de unidad de vivienda	*Número de solicitantes*
Hogar / Dúplex	56,438
No especificado	435
Dueño	47,211
Inquilino	8,792
Casa Móvil	29,500
No Especificado	226
Dueño	24,507
Inquilino	4,767
Otro*	15,622
No Especificado	180
Dueño	4,995
Inquilino	10,447
Gran Total	101,560

* Incluye: Apartamento, Vivienda Asistida, Barco, Residencia Universitaria, Condominio, Centro Correccional, Vivienda Militar, Otro, Casa Adosada, Remolque de Viaje
Esta tabla incluye todos los condados de IA, incluyendo Lexington y Richland.

FEMA IA Solicitantes – Área SGAOR, separado en tipo de vivienda y por tipo de posesión

Row Labels	Not Specified	Owner	Renter	Grand Total
Apartamento	18	14	2535	2567
Vivienda asistida			22	22
Barco		9		9
Dormitorio de la universidad			2	2
Condominio	4	239	110	353
Instalación Correccional			1	1
Casa / Duplex	315	32495	5956	38766
Vivienda Militar			11	11
Casa Móvil	205	22586	4198	26989
Otras	91	2999	3190	6280
Casa Adosada	2	88	98	188
Remolque de Viaje	3	260	58	321
(blank)			1	1
Total:	**638**	**58690**	**16182**	**75510**

Viviendas uni-familiares

Los valores de vivienda van desde más de $ 250,000 a muy por debajo de $ 75,000 en diferentes regiones del estado. Las viviendas de mayor valor se concentran a lo largo de la costa cerca de Charleston, y en el área de Lexington / Richland.

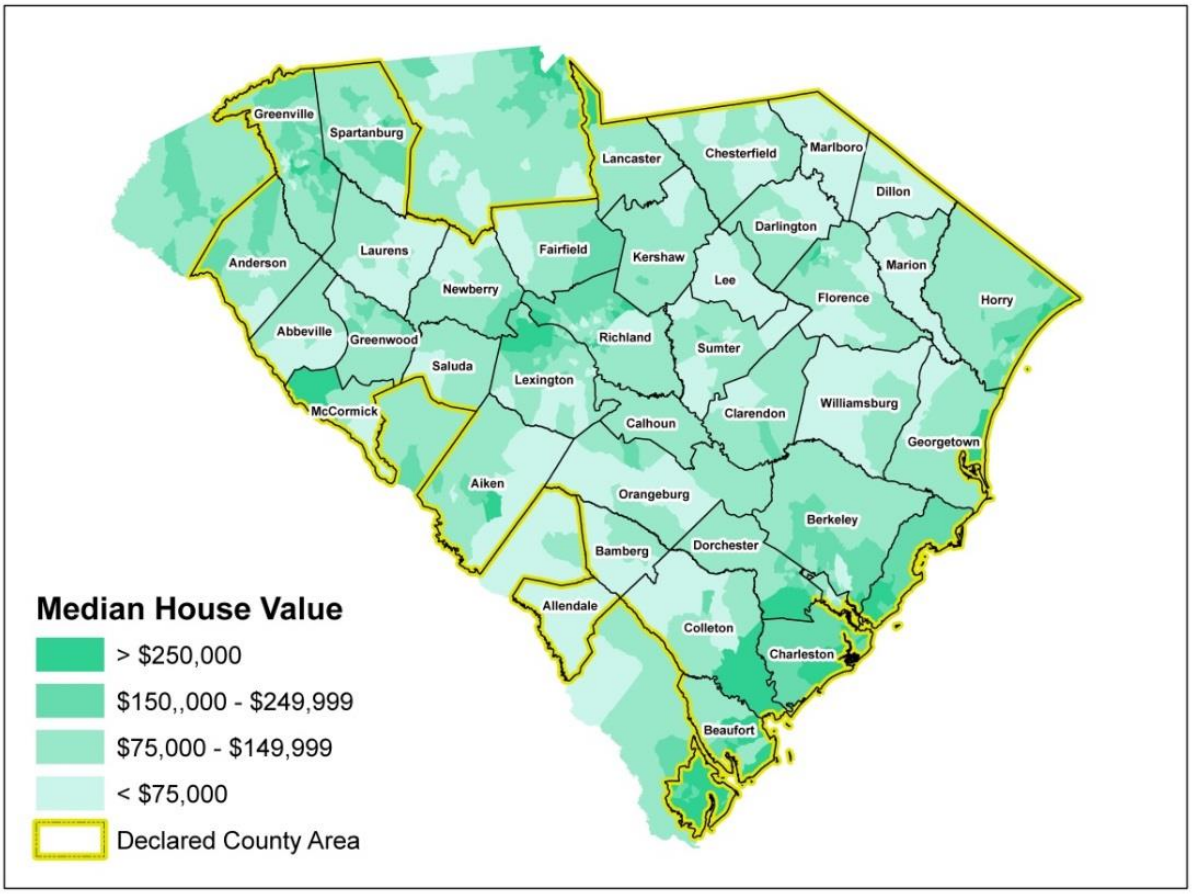

Hay más de 1.5 millones de unidades de vivienda en toda la zona afectada, muchas de las cuales fueron construidas entre 1980 a 1999, y la mayoría de las cuales son unidades ocupadas por sus propietarios, como se muestra en el siguiente mapa. Con gran parte de las unidades de vivienda con aproximadamente 30 años de construídas, los sistemas de servicios clave como electricidad, techo, calentadores y calentadores eléctricos de agua pueden ya haber completado al menos un ciclo su tiempo de reemplazo.

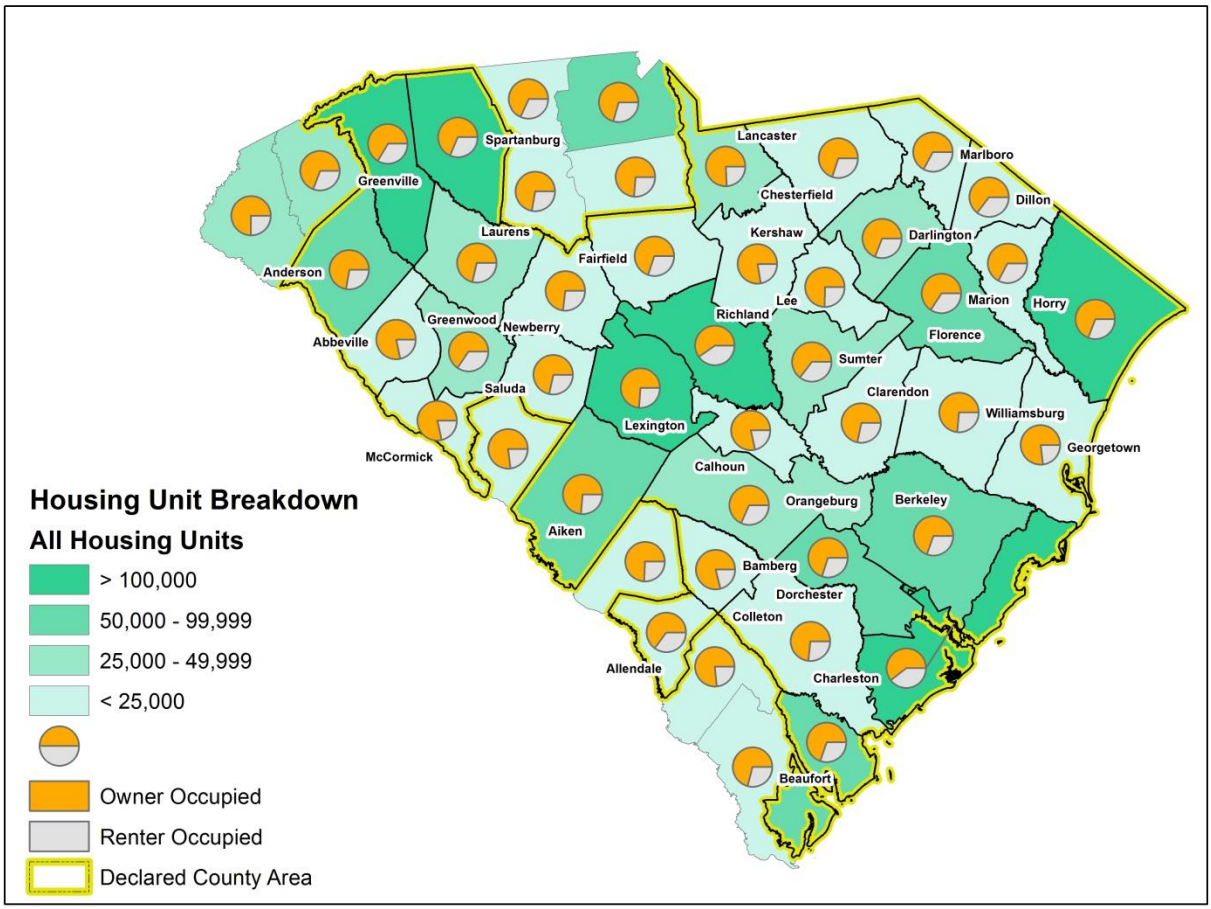
Spartanburg
Greenville
Lancaster
Marlboro
Chesterfield
Dillon
Laurens
Kershaw
Darlington
Fairfield
Anderson
Lee
Marion
Horry
Richland
Greenwood
Newberry
Florence
Abbeville
Sumter
Saluda
Clarendon
Williamsburg
Lexington
Georgetown
McCormick
Calhoun
Orangeburg
Berkeley
Aiken
Bamberg
Dorchester
Colleton
Allendale
Charleston
Beaufort
Housing Unit Breakdown
All Housing Units
> 100,000
50,000 - 99,999
25,000 - 49,999
< 25,000
Owner Occupied
Renter Occupied
Declared County Area

Edad de las unidades de Vivienda: Porcentaje de unidades por año de construcción, por Condado (ACS 2010-2014)

Condado	Total de Unidades de Vivienda	Porciento de unidades por año de construcción					
		2010 o mas reciente	2000-2009	1980-1999	1960-1979	1940-1959	Pre 1940
Bamberg	5777	0.4	11.9	33.5	33.2	14.4	6.6
Berkeley	67423	3.1	31.8	36.7	22.6	4.7	1.2
Calhoun	6135	1.6	13.5	41.5	26.6	10.7	6.2
Charleston	145991	1.7	22	31.3	26.8	11.8	6.3
Clarendon	12768	0.8	16.5	44.5	25.6	8.1	4.5
Colleton	14678	0.5	13.1	45.9	26.2	11.8	2.6
Darlington	26267	0.7	8.8	40	31.3	12	7.2
Dorchester	51450	2.2	34.8	35.1	22.3	3.6	2.1
Fairfield	9402	0	10.9	41.2	30.1	11	6.9
Florence	51794	1.1	14.9	38.1	30.2	11.4	4.4
Georgetown	23309	1.1	22.5	42.6	21	9.1	3.5
Greenville	176955	1.6	21.3	35	26.3	11.9	4
Greenwood	26760	0.5	12.9	33	28.6	16.1	8.9
Horry	115764	2.2	31.4	42.9	16.8	5	1.8
Kershaw	24061	1.8	21.9	39.3	21.4	11.5	4.1
Lee	6471	0.7	10.6	42.5	28.6	10.3	7.3
Lexington*[11]	105081	2.2	21.8	39.9	27.2	7.1	1.8
Marion	11782	1.4	7.4	39.3	33.6	12.3	5.9
Newberry	14230	1.1	13.2	34.1	24.1	14	13.4
Orangeburg	33836	0.4	11.2	42.4	28.5	12.4	5.1
Richland*	144647	2	22	30.2	27.9	13.2	4.6
Spartanburg	108383	1.5	20.5	33	26.8	11.7	6.5
Sumter	40024	1.5	16.2	40.5	27.2	10.4	4.1
Williamsburg	11788	1.1	9.5	41	30.9	12.4	5.2
Unidades totales:	1234776						

Vivienda de alquiler

La vivienda de alquiler es un componente importante de la vivienda asequible para el área afectada. Gran parte de la vivienda de alquiler (aproximadamente 84%) en Carolina del Sur fue construida antes del 1999. El código de edificio antiguo y en algunos casos, la falta de un mantenimiento regular se suma a la tasa de vacantes y por lo tanto las necesidades de vivienda de alquiler.

La tasa de disponibilidad del alquiler de Carolina del Sur en enero de 2015 fue del 9.6%, según el censo. La mediana de renta para el estado es de $873 mensuales. De acuerdo con el informe de RSS, después de las inundaciones, las tasas de disponibilidad de viviendas de alquiler asequibles son bajos y los impactos a las familias de bajos ingresos o familias con necesidades especiales son altos en áreas tales como los condados de Williamsburg y Georgetown.

[11] Condados de Lexington and Richland no incluidos en SGAOR.

De los solicitantes de FEMA al programa de IA para el área evaluada por el estado, más de 16,201 viven en viviendas de alquiler; 14,328 de los cuales son también de bajo y moderados ingresos.

Según indica el siguiente mapa, las unidades de alquiler en los condados no urbanos son principalmente unidades unifamiliares y casas móviles individuales, con la mayoría de los inquilinos en este tipo de unidades a diferencia de los complejos multifamiliares. Esto es debido a la naturaleza rural de las comunidades.

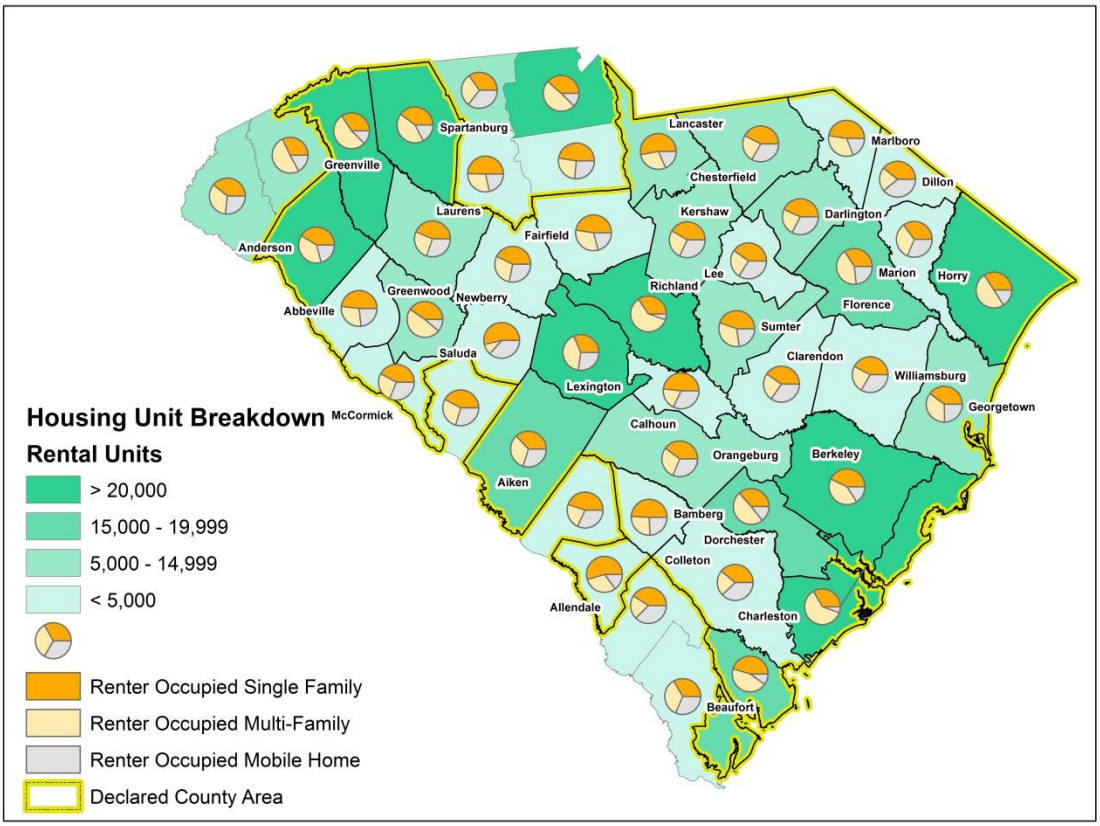

Casas móviles

Las casas móviles son parte del tejido de vivienda de Carolina del Sur. Su accesibilidad y facilidad de mantenimiento general proporciona independencia y una opción de vivienda para los residentes de todo el estado. Sin embargo, los daños causados por el viento y las inundaciones a casas móviles es a menudo difícil de reparar, debido a la naturaleza integrada de los componentes de la estructura. Además, al considerar si se puede reparar o no una estructura , el costo de hacer las reparaciones puede ser desproporcionadamente alto al compararlo con el valor total de la estructura.

A menudo, el alcance total de los daños por inundaciones a las casas móviles no siempre se identifica en los primeros meses después de un evento y puede pasar desapercibido para la inspección inicial de los daños. Daños tales como la saturación de agua del material de tableros de madera prensada que conforma la estructura del suelo y los revestimientos puede con el tiempo causar un deterioro inseguro. Con el tiempo también se puede desarrollar el potencial para la formación de hongo en la estructura o el aislante

de la casa. Los fondos de asistencia limitados a raciones parciales por medio de programas de asistencia fragmentada puede llevar a reparaciones parciales que aumentan los costos, sin atender adecuadamente la restauración de la integridad estructural de la casa a un nivel de vivienda decente, segura y sanitaria.

De los solicitantes de FEMA IA en las áreas evaluadas por el estado, aproximadamente 27,011 de ellos residen en unidades de casas móviles.

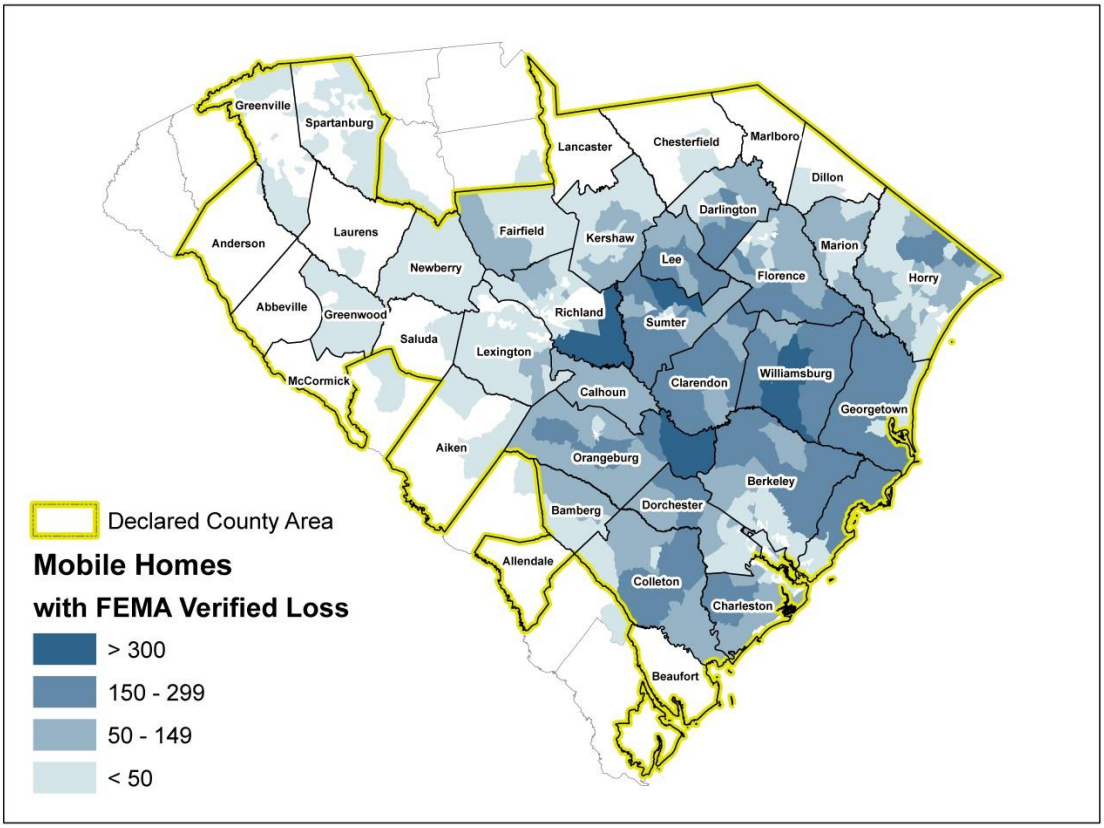

Los daños a casas móviles también se concentraron en ciertas áreas, como se ilustra en el mapa de arriba. Estas áreas incluyen Sumter, Orangeburg, Williamsburg, Berkeley y Florencia como los cinco condados mas afectados en términos de un conteo sencillo del número de hogares con documentación de perdidas verificadas de FEMA .

Además, habían 19,035 casas móviles con una cantidad de Pérdida completa verificada por FEMA en el área impactada.

Condado	Casas Mobiles con FVL
Bamberg	168
Berkeley	1554
Calhoun	253
Charleston	1207
Clarendon	1097
Colleton	702
Darlington	901
Dorchester	767
Fairfield	147
Florence	1314
Georgetown	1030
Greenville	27
Greenwood	54
Horry	1383
Kershaw	329
Lee	575
*Lexington**	*639*
Marion	288
Newberry	145
Orangeburg	1961
*Richland**[12]	*892*
Spartanburg	28
Sumter	1842
Williamsburg	1732
Total:	**19035**

[12] Condados de Lexington and Richland no incluidos en SGAOR.

Resumen

Cuando se mira a la población solicitante de FEMA IA, muchos de los solicitantes o bien residen en zonas de alta vulnerabilidad, como se define por las puntuaciones altas SoVI®, o zonas media-alta SoVI®. De estos residentes, hay sub-grupos de poblaciones mayores de 65 años y, además, que tiene necesidades de acceso y funcionales (AFN). Estos solicitantes, y los que son de bajos recursos, a menudo tienen menor cantidad de medios de asistencia disponibles para ellos.

Las tablas siguientes muestran la distribución de los solicitantes de FEMA IA por categorías teniendo en cuenta la vulnerabilidad social, estatus de tenencia versus el alquiler de propiedad, la edad, las necesidades de acceso físicas y funcionales, y los ingresos:

FEMA IA Applicants			
Home	High SoVI®	Over 65	AFN
Owners	4091	1439	32
Renters	1148	80	2
Mobile Home			
Owners	2699	419	8
Renters	676	24	1

FEMA IA Applicants			
Home	Medium-High SoVI®	Over 65	AFN
Owners	14995	5161	120
Renters	3281	229	9
Mobile Home			
Owners	12371	2146	57
Renters	2193	104	4

A diferencia de las tablas anteriores , los solicitantes indican a continuación FEMA IA con un 50 % o un 80 % los niveles de ingresos LMI , que son factores distintos de la categoría SoVI® .

FEMA IA Applicants			
Home	< 50% LMI	Over 65	AFN
Owners	19009	6770	168
Renters	6336	395	11
Mobile Home			
Owners	14938	2820	64
Renters	3737	159	6

FEMA IA Applicants			
Home	< 80% LMI	Over 65	AFN
Owners	28569	9811	226
Renters	7801	467	16
Mobile Home			
Owners	20158	3624	87
Renters	4403	176	6

Vivienda Pública

La vivienda pública es una pieza integral de los recursos de vivienda del Estado para las personas de bajos ingresos. A nivel estatal, hay aproximadamente 15,154 unidades de vivienda pública y 26,673 vales de Plan (Sección) 8. Aproximadamente 10,317 vales de Plan 8 están disponibles en los condados afectados, excluyendo las áreas cubiertas por los condados de Richland y Lexington. Por otra parte, de las Unidades de Vivienda de Plan 8 en el estado de Carolina del Sur, el 21% se encuentra en Lexington y Richland combinado. El nivel de vivienda pública en esos condados se puede atribuir al hecho de que se encuentran dentro del área metopoitana de la capital urbana de Columbia.

Según el alcance de la misión de este informe de evaluación publicado el 5 de febrero de 2016, la cartera de viviendas públicas en su conjunto recibió un daño mínimo y las poblaciones afectadas fueron capaces de recuperarse rápidamente con ayuda. La evaluación sirve como el informe oficial de los datos presentados por las autoridades de vivienda pública a la oficina estatal de HUD.

> *"As of January 22, 2016, and since reporting began from the individual housing authorities in the affected counties on October 5, 2015, displaced families received assistance through the Public Housing Program and displaced families received assistance through the Housing Choice Voucher Program (HCVP) or Section 8. During this period, the highest number of displaced in Public Housing is 113 and in HCVP is 56. No major structural damage was recorded. However, some repair work was needed.*
>
> *New rental housing vouchers were issued to the renters in the damaged units and the public housing units have been rehabilitated. As of February 3, 2016, all Public Housing families have returned to permanent housing and 32 HCVP recipients have been issued new vouchers and are in the process of selecting permanent housing. HUD will continue to monitor the displaced families in HCVP until all have been restored to permanent housing. County housing authorities are responsible for any public housing remediation. These disaster re-housing efforts have not impacted overall housing vacancy rates across HUD affordable programs because HUD had to re-house families already receiving assistance"* (Mission Scoping Assessment).

La información de la evaluación en relación con ningún daño estructural importante y la rápida reparación de cualquier daño mínimo a las unidades de vivienda pública fue validada por la oficina de campo de HUD estatal.

SCDRO también consultó con la Autoridad de Vivienda del Estado de Carolina del Sur Finanzas y Desarrollo (SC Vivienda) con respecto a la vivienda de transición y la Sección 8 en el área impactada . SC Vivienda administra Choice Programa de Vivienda de HUD (HCVP) en siete condados de Carolina del Sur: Clarendon , Colleton , Dorchester , Fairfield , Kershaw , Lee y Lexington . SC Vivienda identificada en general sobre-suscripción del programa HCVP como un desafío permanente para el Estado. En otras palabra , la escasez de lugares de Sección 8 disponibles se ha mantenido en constante, en niveles altos, antes de la inundación. La agencia también proporciona fondos a organizaciones que proporcionan servicios de apoyo y viviendas de transición. A medida que los programas de vivienda descritas en este plan de acción se apliquen; SCDRO puede coordinar con los proveedores de servicios de apoyo, según sea necesario.

Vivienda Justa

Carolina del Sur es consciente y se asegurará de que cumple con los requisitos de equidad de vivienda aplicables al Programa CDBG. El Estado tomará medidas para fomentar afirmativamente la vivienda justa. Cuando se acopia información pública, la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la vivienda, que incluirá la participación de las organizaciones de vecinos, organizaciones de desarrollo comunitario, organizaciones de servicios sociales, organizaciones de desarrollo de viviendas comunitarias, y los miembros de cada comunidad afectada distinta o barrio que podría caer en la categoría de asistencia de las comunidades de bajos y moderados ingresos.

Análisis del Estado de impedimentos para la Equidad de Vivienda, realizado en 2011, se llevó a cabo en conjunción con el plan consolidado 2011-2015 y se actualizará para incluir cualquier impacto realizadas por el desastre de acuerdo con el nuevo plan consolidado se presenta este año. El Estado certifica que la vivienda afirmativamente la equidad a través de la realización y aplicación de la IA y que mantendrá registros que reflejen el análisis y las medidas adoptadas.

Cualquier actividad que será administrado por el Estado se llevarán a cabo en acuerdo con el análisis del estado de los impedimentos para la Equidad de Vivienda. Cuando se identifican los impactos a la vivienda, cualquier trabajo se llevará a cabo de conformidad con los principios de vivienda justa. Se anticipa que se requerirá ninguna planificación de actividades llevadas a cabo para incorporar una revisión de las prácticas de vivienda justa y abordar cualquier preocupación relacionada con tales en el plan.

El Estado, incluyendo múltiples partes interesadas, como la Comisión de Carolina del Sur de Asuntos Humanos (HAC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Carolina del Sur de Asuntos del Consumidor (DCA, por sus siglas en inglés), y la Autoridad de Desarrollo de Vivienda y Financiación del estado de Carolina del Sur (SHFDA), han llevado a cabo encuestas de vivienda equitativa de manera regular y continua, y también ha llevado a cabo actividades de sensibilización del público, tales como ferias de vivienda justa y mesas redondas. Los esfuerzos del Estado para la equidad de vivienda relacionados con la financiación de HUD se han detallado cada año en el Informe Anual Consolidado de Desempeño y Evaluación del Estado, como es requerido por HUD.

El Plan Consolidado del Estado de 2011-2015 menciona que:

"El impedimento mas importante [a la vivienda justa centra alrededor de la falta de recursos para inciativas de vivienda asequible a nivel federal y estatal… Los programas para convertirse en propietario de su hogar no solo proveen prestamos y subvenciones para posibles compradores, pero le proveen a los desarrolladores con créditos contributivos y otras medidas para reducir los costos y abaratar las unidades de vivienda. Estos programas, también están bajo escrutinio constante y amenaza de posible reducción. Se debe identificar también que el suministro de unidades de vivienda asequible disminuirá según se van deteriorando o transicionando fuera del programa las unidades establecidas, si no se crean nuevas unidades."

Responder las necesidades de vivienda de los residentes impactados es una prioridad para garantizar que se mantiene un suministro de vivienda asequible y se mejora la calidad de la vivienda. Esto a su vez creará las bases para comunidades habitables y resilientes.

El estado de Carolina del Sur ha creado la Evaluación y plan de acción sobre las necesidades no satisfechas para atender un diseño general del programa que dirige a los fondos de asistencia a los ciudadanos con la mayor necesidad de recuperación según lo determinado por la concentración geográfica de los daños, impacto financiero, y los indicadores de vulnerabilidad social. Estos criterios cubren una amplia gama de características, ninguna de las cuales será considerada de forma aislada. El estado seguirá siendo muy ágil en todo el proceso de planificación e implementación para asegurar que el diseño del programa es consistente con la necesidad identificada a través del proceso de participación ciudadana.

Carolina del Sur ha llevado a cabo un proceso integral de planificación de resiliencia que considera el motor principal para la resiliencia a corto y largo plazo y prácticas de equidad de vivienda al menor nivel geográfico posible. El Estado implementará métodos de planificación de la capacidad de recuperación que incorporan datos analizados a través de SoVI® así como los procesos de participación pública y de justicia social. La planificación de la capacidad de recuperación incorporará medidas para alinear estratégicamente los recursos de una manera que sustente los motores de la resistencia, especialmente aquellos que proporcionan protección para los más vulnerables, en consonancia con la dirección de HUD para de manera proactiva avanzar la equidad de vivienda.

A modo de guía, Carolina del Sur se ha referido a la Asociación Nacional para el Avance de las personas de color (NAACP), estructura de planificación de adaptación según se describe en el documento de la organización sobre "La Equidad al construir resiliencia en la Planificacion de Adaptación." Muchos de los factores de vulnerabilidad comparten algo en común con los factores utilizados por el índice de SoVI®, y los dos marcos son complementarios.

La incorporación de factores de resiliencia conduce a mejores resultados: extracto de NAACP "La Equidad al construir resiliencia en la Planificacion de Adaptación" extracto:

Vulnerabilidad pre-existentes / Recursos	Proceso / Indicador de Resultados
Demographics	Strengthened infrastructure
Housing Security	Increase in economic development/jobs

Food Security Mobility Health Status/Systems/Services Environmental Hazards Emergency Services Businesses/Jobs Public/Private Utilities Social Services Governance/Policies Community Knowledge/ Attitudes /Culture	Better food security Improved Housing Educational opportunities Health Care services Improved emergency management services More gender responsive emergency Management Adaptation specific planning/decision Making Democratic systems of government Improved health/wellness Positive impact to culture

Fondos para vivienda disponibles

Las principales fuentes de fondos federales que están disponibles para los residentes impactados en el período inmediatamente posterior a un desastre son de Asistencia Individual de FEMA, préstamos a bajo interés de la Asociación de EE.UU. de Pequeños Negocios (SBA), y los beneficios del seguro del Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP). Estas tres líneas de financiación representan la mayor parte de los fondos de recuperación de la vivienda a liberarse antes del CDBG-DR.

De los veintidós condados declarados elegibles para recibir fondos de Asistencia Individual a través de FEMA en la zona SGAOR (no incluye Lexington y Richland), había 75,582 solicitantes.

De éstos, 39,910 tenían una pérdida completa verificada por FEMA (FVL); Sin embargo, esto no significa que el solicitante ha recibido financiación en realidad. De los solicitantes con un FVL, 15,912 recibieron asistencia de vivienda (HA). Un estimado de $53,016,282 en daños se evaluó a los 39,910 solicitantes con un FVL. Esto ha resultado en $ 53,239,935 en asistencia de vivienda hasta la fecha (este número es mayor que la cantidad de FVL, ya que puede incluir alquiler y otra ayuda no directa para la vivienda).

SGAOR	FEMA IA Solicitantes	FVL Evaluacion	Promedio FVL
FEMA FVL	**39,883**	**$53,000,107**	**$1,329**

SGAOR	FEMA IA Solicitantes	Solicitantes por Grupo
Universe	**75,510**	**100.00%**
FEMA FVL	**39,883**	**52.81%**
Received HA	15,905	21.06%
Received No HA	23,978	31.75%
No FEMA FVL	**35,627**	**47.18%**
Received HA	2,161	2.86%
Received No HA	33,466	44.32%

Asistencia Individual de FEMA (IA)

El programa de Asistencia Individual de FEMA (IA) se compone de una multitud de servicios para las personas en los condados declarados zona de desastre. En concreto, los fondos de vivienda son para cerrar

la brecha entre el refugio y el regreso a una vivienda permanente. Estos fondos se pueden utilizar de manera limitada para reparaciones básicas en el hogar y sustitución de artículos de primera necesidad, así como los pagos de alquiler para vivienda temporal. Es importante destacar que, FEMA IA se limita a llevar un hogar de nuevo a un nivel básico de "seguro e higiénico o condición que funcione", y no puede contabilizar la magnitud de los daños de la casa o necesidad.

National Flood Insurance Program (NFIP) Coverage

La rareza del evento de inundación y de lluvia de esta magnitud que ocurriera en Carolina del Sur fue tan único que la mayor parte del estado carecía de cualquier tipo de seguro contra inundaciones. De hecho, aproximadamente sólo el 4% por ciento de las unidades de vivienda en Carolina del Sur están cubiertas por pólizas del NFIP. Esto puede ser debido en parte a que las propiedades son de "herederos" (traspaso de padres o abuelos) o están libre de gravamen porque la casa ya no tiene una hipoteca asociada a ella. Sin un titulo del de banco, un propietario puede no estar consciente de la ubicación de la casa en la zona de inundación, o pueden optar por renunciar a un seguro contra inundaciones, ya que no es obligatorio.

La tabla a continuación indica un aumento en el número de reclamaciones previas a 1999, seguido por el uso relativamente bajo en los últimos 15 años. El número de hogares con seguro contra inundaciones ha aumentado del 2% a más del 4%.

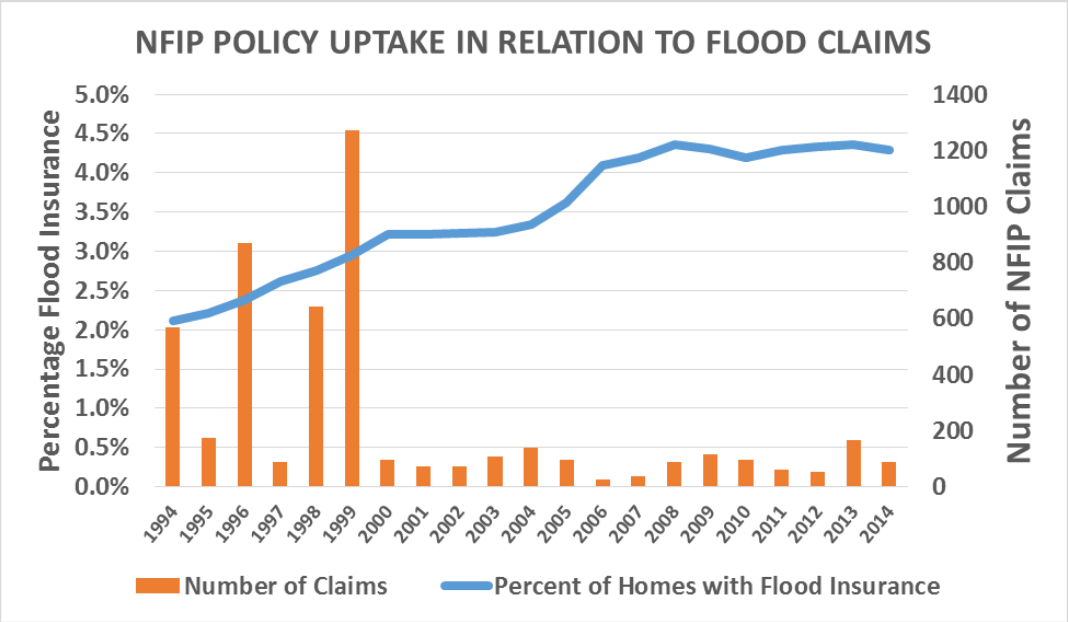

Prestamos de hogar de la asociación de pequeños negocios (SBA por sus siglas en inglés)

La SBA ha viablizado $ 76,317,900 en asistencia para 3,090 de los solicitantes de vivienda en la región SGAOR. Los préstamos a bajos interés se ponen a disposición del solcitante para los efectos de reparaciones en el hogar y para cubrir la pérdida de propiedad personal. El préstamo promedio para este evento de inundación donde los solicitantes fueron evaluados por la SBA y FEMA IA es de $24,698.

Fideicomiso de Vivienda de la Iniciativa de Preparación para Inundaciones de Carolina del Sur

Además de los fondos citados anteriormente, como consecuencia de las inundaciones de Octubre en Carolina del Sur, el estado actuó para crear el Fondo para el Videicomiso de Vivienda de la Iniciativa de Prepacion para Inundaciones de Carolina del Sur (HTF) . Este programa financiado por el estado tiene como objetivo proporcionar apoyo económico a los más necesitados de fondos para reparar y conservar sus hogares tan pronto como sea posible mediante la utilización, la financiación estatal y privada, sin fines de lucro. Esta iniciativa ayuda a garantizar que los propietarios de viviendas con necesidades puedan completar las reparaciones necesarias y eliminar condiciones de vida no saludables.

Con el fin de asegurar que estos fondos están dirigidos a los más necesitados, las pesonas elegibles deben ser propietarios de bajos ingresos en los condados declarados que sufrieron daños debido a las inundaciones de octubre. En concreto, estos hogares en los que los daños sólo empeorarán sin reparación inmediata son elegibles. Actualmente existe una partida de $1 millón en fondos separados para el fideicomiso de vivienda de la Iniciativa de preparación para inundaciones de CdelS . El Estado de Carolina del Sur examinará a cada solicitante, a través de su contratista de manejo de caso de desastre y contratista de implementación de CDBG-DR, para determinar su elegibilidad para otra asistencia disponible, la cual puede ser aprovechada por fondos de CDBG-DR. Otra asistencia disponible, que se determinará caso por caso, incluye subsidios de asistencia de la Autoridad Financiera de Viviendas de Carolina del Sur y del programa de desarrollo rural del USDA. Esta financiación puede ser aprovechada como apalancamiento por el programa CDBG-DR, y actualmente está diseñada para ser accesada por organizaciones sin fines de lucro elegibles proporcionando así un aumento de la asistencia total a un sub-beneficiario, respetando al mismo tiempo los límites de financiación del programa.

Necesidades no satisfechas de vivienda

En Carolina del Sur, unos 57,507 solicitantes de Asistencia Individual de FEMA en el área evaluada por el estado han sido determinados no elegibles para recibir asistencia de vivienda hasta la fecha. Hay una variedad de razones por las que un solicitante puede ser considerado como no elegible para recibir asistencia. Según FEMA, algunas de estas razones son:

- *"A veces, una primera determinación de inelegibilidad es simplemente un error clerical, tales como nombre mal escrito, una dirección que no coincide o una firma que se ha quedado fuera.*
- *Si se ha registrado más de una persona a la misma dirección , las solicitudes serán marcadas hasta que el jefe de familia se pueda determinar.*
- *El solicitante tiene seguro, y se necesita más información sobre la póliza. FEMA no puede duplicar los beneficios. Sin embargo, una vez que reciba el pago del seguro, FEMA puede ser capaz de ayudar con pérdidas no aseguradas.*
- *Se requiere una prueba de ocupación. Si es un propietario o inquilino, la vivienda dañada debe ser una residencia principal, donde vivía el solicitante en el momento de la catástrofe.*
- *Se necesita una verificación de identidad. A veces, el solicitante sólo tiene que presentar la documentación, como un pasaporte o identificación emitida por militares-con la cual el número*

de seguro social puede ser verificada. Si un solicitante se ha casado hace poco, un certificado de matrimonio o licencia pueden ser necesarios para verificar cualquier cambio de nombre."[13]

Es importante destacar, sin embargo, que se puede determinar que un solicitante no es elegible cuando un inspector de daños de FEMA le atribuye los daños reclamados por el demandante como parte de la inundación a daños causados por condiciones previas al desastre, o falta de mantenimiento. En otras palabras, el inspector puede determinar que el daño de la lluvia en el techo se debió a que el solicitante tenía un techo mal mantenido antes de la tormenta, y no a causa de la tormenta en sí. Si bien hay muchos casos en que un solicitante no es capaz de identificar de forma los daños a su casa a raíz exclusivamente de la tormenta , en muchos casos, las casas antiguas en las que viven los solicitantes de bajos ingresos y más vulnerables complican las inspecciones rápidas llevadas a cabo por los oficiales de campo de FEMA.

Las diferencias definidas por seguros entre los daños por inundación y daños por agua son de carácter técnico, y pueden ser mal interpretadas por los residentes y los inspectores de daños por igual. Los daños causados por una inundación se producen cuando el agua se eleva en un terreno que es generalmente seco. Sin embargo, el daño por agua se produce cuando el agua golpea la casa antes de hacer contacto con el suelo. En muchos casos, un residente no puede tener la protección de un seguro contra inundaciones si alquilan, viven en una casa sin hipoteca, y / o viven en una zona de moderado a bajo riesgo de inundación. Muchos dueños de casas, así como los inquilinos, no se dan cuenta que los daños de la inundación no están cubiertos por las pólizas de seguro de dueño de casa / alquiler. Los inspectores de daños, esperando ver los daños por inundaciones, pueden pasar por alto el daño del agua causado por la lluvia. Estas complicaciones pueden resultar en dificultades y la frustración después de un desastre si los residentes no pueden recibir ayuda para reparar su casa dañada.

Este asunto se ha traído a colación en desastres previos. En Texas, personas que abogan por vivienda justa notan que:

"Después del huracán Ike, FEMA negó al menos el 85% de las más de 578,000 solicitudes de ayuda para la vivienda. El código de la negación más común utilizado por FEMA (en más de 100,000 casos) fue de un "daño insuficiente." Muchos de los solicitantes de bajos ingresos se les dijo de manera informal que sus rechazos de "insuficiente daño" se basaban en "falta de mantenimiento." FEMA alegó que la casas habían estado en mal estado antes de la tormenta y por lo tanto el daño no podía atribuirse al huracán. Dado que los hogares de bajos ingresos son más propensos a tener "falta de mantenimiento", estas denegaciones tuvieron un impacto desproporcionado en los hogares de bajos ingresos, sobre todo en los barrios de minorías. Organizaciones sin fines de lucro en Houston informaron que barrios enteros, generalmente de bajos ingresos y de grupos mintoritarios, de viviendas dañadas fueron considerados con un "daño insuficiente." FEMA les niega de manera similar la mitad de todas las solicitudes de ayuda para la vivienda después del huracán Dolly. Sobre la base de una demanda por los propietarios de Texas, un Tribunal de Distrito Federal sostuvo que FEMA no podía basarse en esta regla no publicada."[14]

[13] http://www.fema.gov/news-release/2013/05/21/ineligible-fema-may-just-need-more-information
[14] Written Testimony of Texas Appleseed for the Texas Senate Committee on Intergovernmental Relations

La siguiente tabla muestra el porcentaje de personas que solicitaron para FEMA IA que han recibido alguna ayuda, por condado, así como el número de solicitudes que reciben fondos. En promedio, la tasa de ayuda es aproximadamente el 27% de los condados afectados, con la exclusión de Richland y Lexington. Este número seguirá fluctuando según los solicitantes se mueven a través del proceso de revisión.

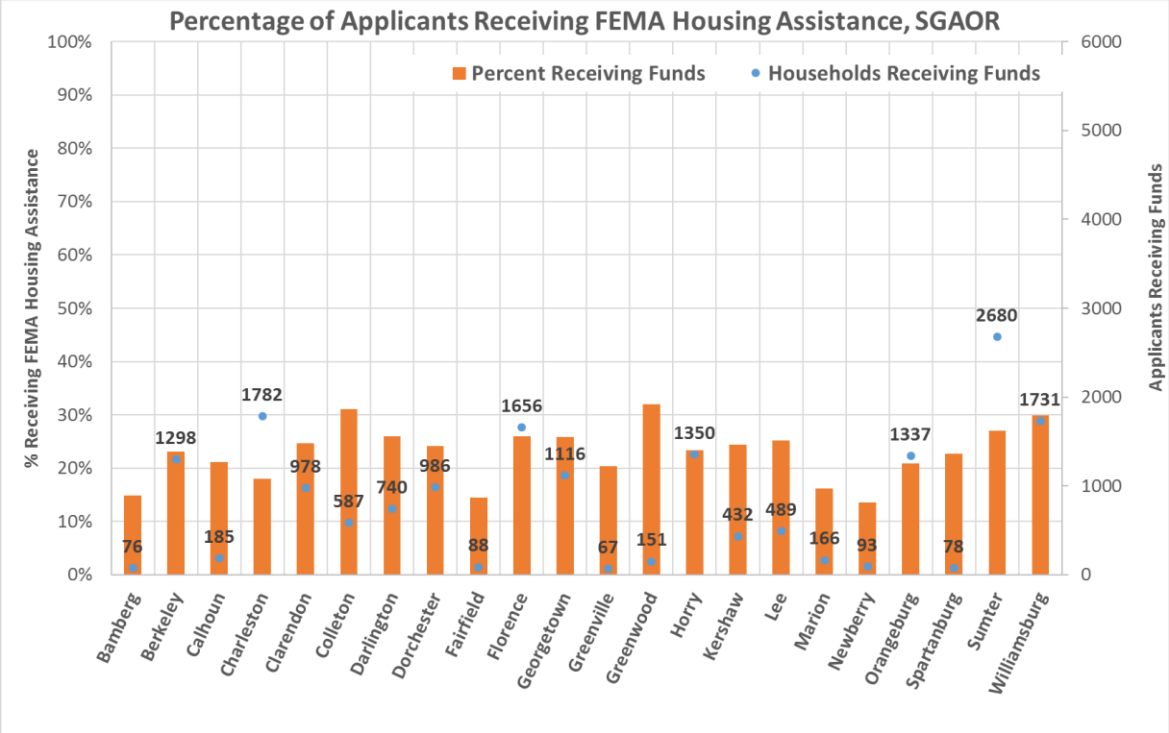

En este evento en particular, sin embargo, la inmensa mayoría de los solicitantes no elegibles para FEMA IA son de bajo a moderado ingreso, con muchas de las personas por debajo del 50% de la mediana de ingresos familiares de la zona (AMFI) como se ilustra a continuación.

Wednesday, December 2, 2015. https://www.texasappleseed.org/sites/default/files/12-2-15%20Testimony%20of%20Texas%20Appleseed%20-%20IGR%20Charge%203_0.pdf

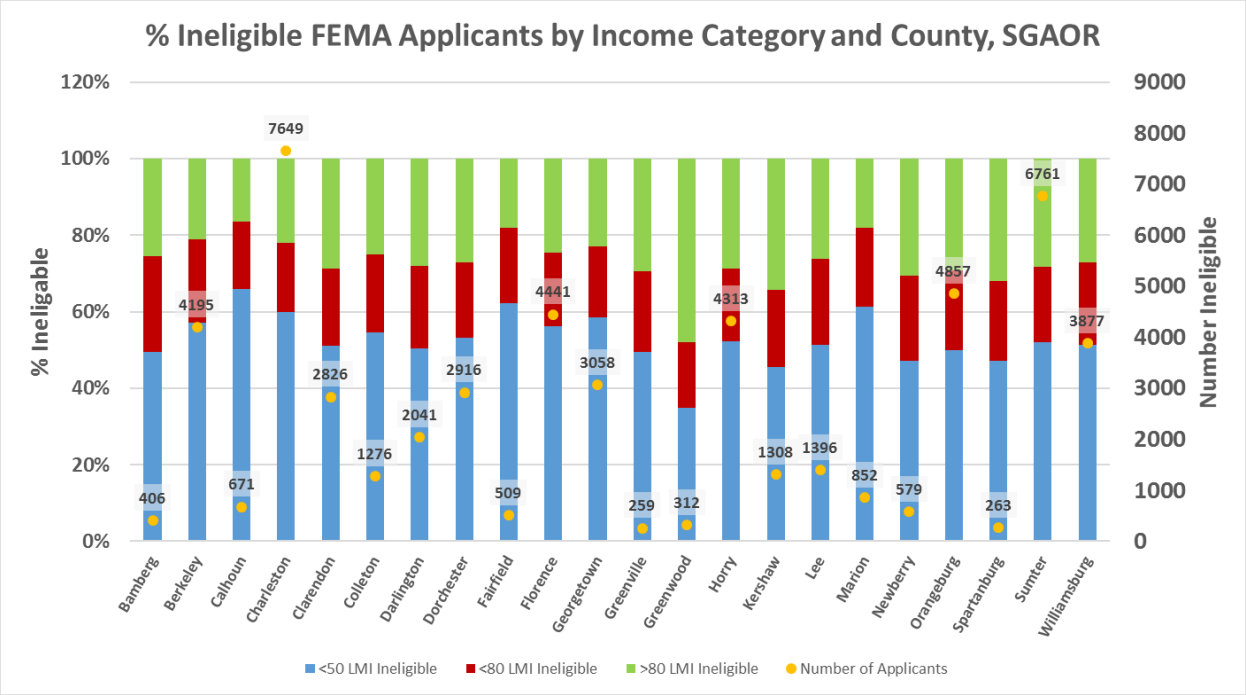

En esencia, esto significa que una población de individuos vulnerables puede necesitar un alcance específico y asistencia para revisar su elegibilidad para el programa CDBG-DR, especialmente en áreas donde FEMA IA asistencia fue solicitada pero no se proporcionó.

El siguiente mapa muestra que mientras solicitantes de FEMA IA no elegibles están dispersos por todo el estado, hay concentraciones de solicitantes no elegibles en zonas de alta vulnerabilidad social, como en Sumter, Williamsburg, y los condados de Florencia, con bolsillos en Charleston y Berkeley también.

Solicitantes no elegibles para FEMA IA con respecto al Indice de Vulnerabilidad Social SoVI®

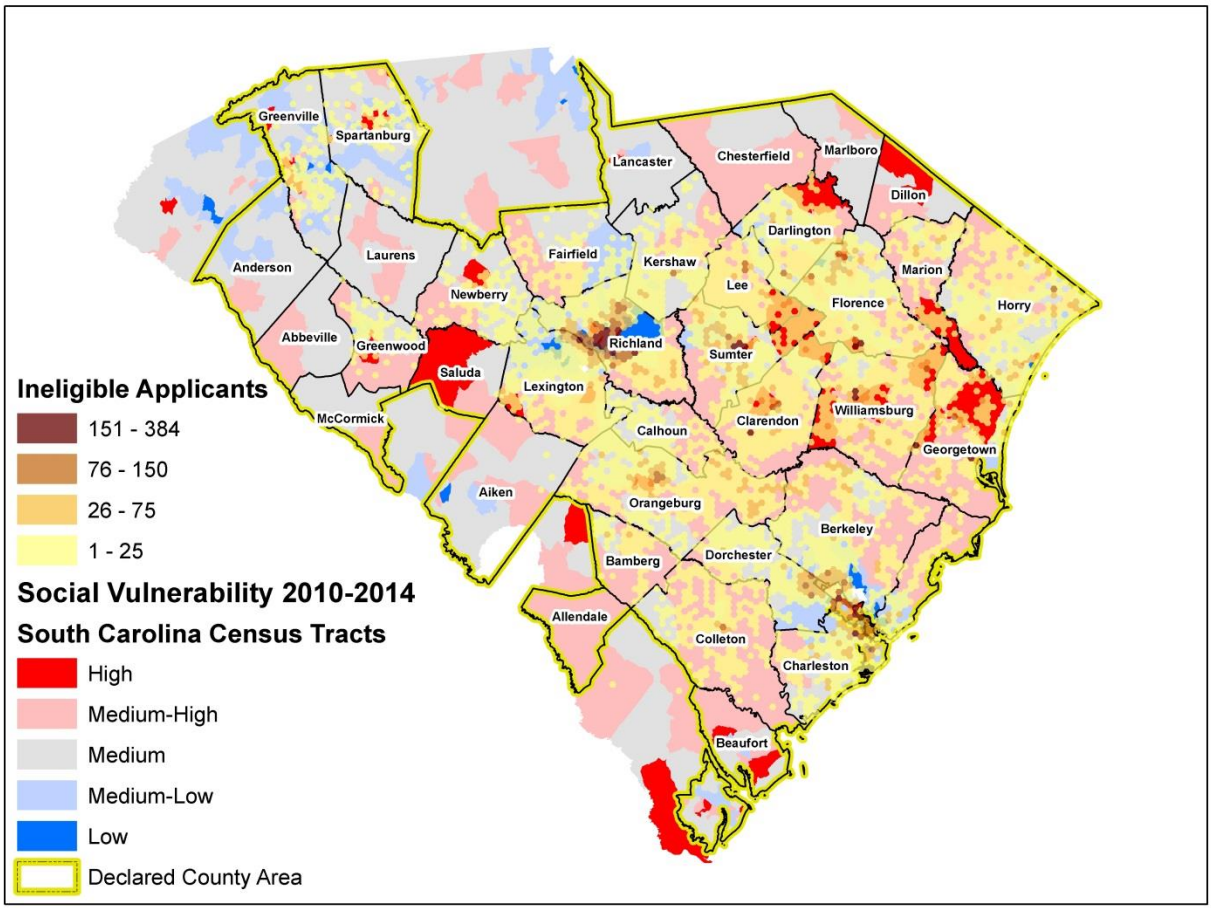

Metodología de Impacto a la Vivienda

HUD calcula la necesidad de vivienda no satisfecha como el numero de unidades de vivienda con necesidades sin satisfacer multiplicado por los costos estimados para reparar esas unidades, menos los fondos para reparación ya provistos por FEMA.

Dado que fuentes de información precisa y completa son frecuentemente difíciles de obtener luego de un evento de desastre mayor, HUD ha establecido que los cálculos pueden ser utilizados para determinar el costo promedio de reparar completamente un hogar. Generalmente, esto se hace utilizando el promedio de los costos para reparar el daño real a la propiedad según determinado por "la adminstracion de pequeños negocios SBA " para su programa de prestamos para desastres para el subgrupo de hogares inspeccionados por ambas la SBA y FEMA. Debido a que la SBA inspecciona para los costos totales de reparación, se presume que refleja los costos completos para reparar una casa, que es generalmente mas de lo que FEMA estima para los costos de hacer la casa habitable.

Las metodologías de evaluación de impacto previamente aprobadas han utilizado el promedio de reparación de SBA en comparación con el promedio de FEMA para la cantidad de perdidas completas verificadas (FVL, por sus siglas en ingles) para establecer un multiplicador de reparación de vivienda, este se aplicaría a la cantidad total de FEMA FVL para establecer el impacto completo a la vivienda. En Carolina del Sur, cuando la cantidad FVL promedio de $1,329 se compara a la cantidad SBA promedio de $24,698 el alcance de impacto a la vivienda causado por inundación y lluvia sería de mas de $900 millones (antes de que se calcule cualquier deducción por fondos ya provistos).

Para calibrar la cantidad de impacto de manera mas detallada, el impacto de vivienda para esta evaluación de necesidades fue calculada utilizando la cuantía media de SBA de $17,400 lo que compensa por los valores atípicos (outliers) en la data de SBA (algunas cuantías de "subvenciones" bien altas o bien bajas) que estaban afectando el promedio. Cuando se aplica al universo de solicitantes de FEMA sin un FVL, resulta en un impacto a la vivienda ajustado de $673,709,082. Diez porciento de costos adicionales para resiliencia fueron aplicados para un impacto total de $741,079,990. Luego de deducir los fondos ya provistos por FEMA, SBA, ingresos estimados de seguros, NFIP, One SC, y el Fideicomiso para Vivienda del Estado, la necesidad sin satisfacer remanente es de aproximadamente $521,586,669.

Impacto a la infraestructura

Los sistemas de infraestructura afectados por las tormentas de Octubre 2015 y los eventos de inundación incluyeron daños a represas, carreteras, puentes, sistemas de tratamiento y recolección de aguas usadas, y playas. Los esfuerzos de recuperación inmediatos se documentaron por el RSS y con las Hojas de Cotejo iniciales del proyecto que se sometieron a Asistencia Publica.

Represas

Las inundaciones de octubre de 2015 causaron grandes daños en las presas del Estado. De acuerdo con la evaluación del alcance, Misión y estrategia de apoyo para la recuperación, tanto como 243 presas fueron afectadas. De las 2.370 presas reguladas en el estado, 52 diques fallaron, así como dos secciones del dique adyacente al Canal de Columbia y varias represas no reguladas fallaron. Muchas de las represas que fallaron fueron construidas antes de cualquier estándar de construccion y revisión para permisos, y ahora necesitan ser reemplazadas con estructuras que se adapten a los estándares modernos. Sin embargo, muchas de las represas eran de propiedad privada y puedan tener que pasar estrictos requisitos mínimos de asistencia federal.

Como consecuencia del desastre, el Estado desarrolló un grupo de trabajo (Grupo de Trabajo de Represas e Infraestructura de Carolina del Sur) para atender las preocupaciones de infraestructura. Este grupo de trabajo discutirá muchos temas relacionados con la mitigación, la evaluación de riesgos, así como la mejora general de las operaciones y el mantenimiento de las presas. El grupo de trabajo inicial consistirá en expertos en la materia de muchas agencias estatales y federales.

Además, FEMA ha iniciado un proceso de evaluación de represas con fondos del Programa de Asistencia Técnica para Mitigación de Riesgos (HMTAP). La Evaluación de la represa es para recopilar datos sobre todas las presas afectadas como resultado del desastre. Los datos combinados determinar la necesidad de fondos adicionales para el proyecto del Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgo (HMGP) , así también ayudara en la toma de decisiones de uso de la tierra y otras opciones de recuperación que afectan a la infraestructura crítica del Estado.[15]

Carreteras y Puentes

La tormenta afectó más de 541 carreteras y 221 puentes y 25 puentes requerirán ser reemplazados completamente. Las carreteras mantenidas por el Estado estan ahora en funcionamiento, sin embargo siguen habiendo aproximadamente 49 tramos de carreteras cerradas y aproximadamente la mitad de éstos fueron causados por fallas en represas. El estado está proyectando una fecha de terminación para la reparación de todos los caminos que no están asociados con la rotura de una represa en invierno 2016.

Además, hay aproximadamente 21,000 carreteras del condado y municipales pavimentadas y no pavimentadas que no reciben mantenimiento o rastreo de ninguna entidad estatal o federal. Estos caminos tienen un impacto significativo en comunidades rurales y necesitan ser evaluados para su reparación. Los gobiernos locales comenzaran estas evaluaciones en conjunto con los funcionarios de manejo de emergencias a medida según se vayan moviendo a través del proceso de Asistencia Pública.

[15] FEMA Advance Evaluation Assessment

Existe la posibilidad de que algunas carreteras afectadas por las inundaciones puedan calificar para recibir asistencia a través de Natural Resources Conservation Service (NRCS).

Sistemas de Agua

De los 71 sistemas de tratamiento de aguas usadas que tuvieron daños relacionados a la inundación, no hubo cierres de larga duración. Para mejorar los sistemas existentes o combinar sistemas que mejoraran la eficiencia. Muchos sistemas de agua potable fueron impactados cuando se rompió el sistema de distribución. Todos los sistemas se restablecieron rápidamente, y se mantienen operando. El Estado atenderá acciones de daño por inundación en las plantas por medio de proyectos de mitigación.

Asistencia Pública

El Programa de Asistencia Publica de FEMA (FEMA-PA) esta diseñado para proveer asistencia inmediata a las jurisdicciones impactadas para medidas de protección de emergencia y reparaciones permanentes a la infraestructura y facilidades comunitarias. La porción federal de la asistencia publica generalmente no es menor a 75% del costo elegible del proyecto, requiriendo que el estado contribuya el otro 25% del gasto.

El programa de Asistencia Publica para FEMA 4241 ha identificado $11,959,655.11 en necesidad de asistencia publica para las categorías C-G (reparaciones permanentes) hasta la fecha en los condados evaluados por el estado y emitió $8,969,741.63 en fondos para atender esas necesidades. Estas categorias incluyen:

Categoría C: Carreteras y Puentes
Categoría D: Facilidades de Control de Agua
Categoría E: Edificios y equipo
Categoría F: Servicios Publicos (agua, luz)
Categoría G: Parques, facilidades recreativas y otras facilidades

Basado en esta información, existe aún una necesidad no satisfecha de **$2,989,913.48 ($ 11,959,655.11 [necesidad] - $ 8,969741.63 [financiado] = necesidad no satisfecha pendiente de $ 2,989,913.48)** en daños identificados a la infraestructura elegibles bajo las Categorías C – G de FEMA.

FEMA Proyectos de Asistencia Pública, Categorías C-G, por Condado

Condados recibiendo PA	Suma de Cuantía de Proyectos (categorías C a la G)	Suma total de la cuantia de proyectos obligados (categoría C a la G)	Necesidades no satisfechas
Abbeville	$ 442,118.06	$ 331,588.55	$ 110,529.51
Aiken	$ 115,987.17	$ 86,990.38	$ 28,996.79
Anderson	$ 356,677.90	$ 267,508.44	$ 89,169.46
Bamberg	$ 156,448.60	$ 117,336.45	$ 39,112.15
Beaufort	$ 3,500.00	$ 2,625.00	$ 875.00
Berkeley	$ 1,454,014.56	$ 1,090,510.93	$ 363,503.63
Calhoun	$ 137,907.57	$ 103,430.68	$ 34,476.89
Charleston	$ 676,516.76	$ 507,387.58	$ 169,129.18
Chesterfield	$ 66,231.62	$ 49,673.72	$ 16,557.90
Clarendon	$ 449,198.22	$ 336,898.67	$ 112,299.55
Colleton	$ 111,345.25	$ 83,508.95	$ 27,836.30
Darlington	$ 109,124.36	$ 81,843.28	$ 27,281.08
Dillon	$ -	$ -	$ -
Dorchester	$ 824,539.64	$ 618,404.76	$ 206,134.88
Fairfield	$ 215,200.00	$ 161,400.00	$ 53,800.00
Florence	$ 643,339.45	$ 482,504.62	$ 160,834.83
Georgetown	$ 761,233.19	$ 570,924.90	$ 190,308.29
Greenwood	$ 231,935.06	$ 173,951.31	$ 57,983.75
Horry	$ 512,998.12	$ 384,748.60	$ 128,249.52
Kershaw	$ 722,927.24	$ 542,195.44	$ 180,731.80
Lancaster	$ -	$ -	$ -
Laurens	$ 70,712.55	$ 53,034.42	$ 17,678.13
Lee	$ 106,253.46	$ 79,690.10	$ 26,563.36

Marion	$ 75,874.50	$ 56,905.89	$ 18,968.61
McCormick	$ 3,268.09	$ 2,451.07	$ 817.02
Newberry	$ 307,498.39	$ 230,623.79	$ 76,874.60
Orangeburg	$ 612,608.99	$ 459,456.77	$ 153,152.22
Saluda	$ 146,859.06	$ 110,144.30	$ 36,714.76
Spartanburg	$ 683,667.48	$ 512,750.61	$ 170,916.87
Statewide	$ 1,532,233.93	$ 1,149,175.48	$ 383,058.45
Sumter	$ 410,428.91	$ 307,821.70	$ 102,607.21
Williamsburg	$ 19,006.98	$ 14,255.24	$ 4,751.74
Totales:	$ 11,959,655.11	$ 8,969,741.63	$ 2,989,913.48

FEMA PA Data del 4/12/16

HMGP y Resiliencia

El programa de Subvenciones para la mitigación de riesgo (HMGP, por sus siglas en ingles) será una pieza critica de las mejoras a largo plazo para mejorar la resiliencia de la infraestructura en el área impactada. HMGP, por lo general, se calcula al 15% de la cantidad total de IA y PA asignada al evento de inundación. Para el 15 de abril del 2016, la cantidad disponible para actividades de mitigación y resiliencia de todo el estado era de $36,292,940.[16]

Entonces, calculando que la asistencia HMGP para cualquier jurisdicción tiene un máximo de 75% de la necesidad identificada (el 25% restante es un pareo local requerido), se puede asumir que se le exigirá a las jurisdicciones proveer $12,097,647.00 en pareo local, representando una necesidad sin satisfacer para mejoras hacia la resiliencia. EL proceso HMGP esta en sus etapas iniciales, y se estará presentando en los próximos meses. Hasta Febrero de 2017, el Estado no había recibido solicitudes de emparejamiento de HMGP a través del programa de recuperación.

Recuperacion liderada a nivel estatal

Los primeros días después de las inundaciones de octubre, Carolina del Sur anunció $ 5 millones en fondos de ayuda de emergencia para el Departamento de Transporte de Carolina del Sur para arreglar las carreteras y puentes dañados por la tormenta. El dinero provino del programa de Ayuda de Emergencia de la Administración Federal de Carreteras, una fuente de fondos federales elegibles para cubrir el 100 por ciento de los costos de los trabajos de reparación de emergencia realizados en los primeros 180 días después del desastre. Luego, después de los 180 días, es elegible para cubrir el 90% del costo compartido federal para carreteras interestatales, y el 80 por ciento de participación en los costos federal para todas las demás carreteras.

Los fondos para las reparaciones en curso de la infraestructura del estado están actualmente en desarrollo. El pareo de FEMA está siendo considerado como parte de la legislación pendiente, "Ley para la reforma financiera de Infraestrucra y alivio contributivo", que se ocuparía de financiación, reducción de impuestos y reformas a dos agencias de Carolina del Sur que manejan proyectos de transporte, el Bando de la Infraestructura de Transporte y el Departamento de Transportación.

Esfuerzos existentes por el programa "non-entitlement" del CDBG de Carolina del Sur

El Programa estatal de Carolina del Sur de la Subvencion en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG), operado por el Departamento de Comercio de Carolina del Sur, recibió una asignación anual de $18.871.096 de HUD en 2016. Más de $ 10.5 millones de este se dedican a actividades de infraestructura de la comunidad, tales como agua, alcantarillado , caminos, drenaje u otras actividades. Los otros fondos del programa (con exclusión de planificación y costos administrativos) fueron de $3,000,000 para el enriquecimiento de la Comunidad, $1,270,119 para la revitalización de la vecindad, $300,000 para proyectos especiales, $600,000 Ready-to-Go, y $ 2,000,000 para el Desarrollo de Negocios.

Después de las inundaciones de octubre, los directores de programa CDBG se acercaron a sus comunidades receptoras de fondos para evaluar el impacto causado por la inundación y para determinar la necesidad de respuesta del programa, incluyendo la activación de la disposición contenida en el plan

[16] Source: FEMA Region IV Office

de acción que "hasta el diez por ciento de la asignación no comprometida por el Estado puede ser reasignada para hacer frente a las necesidades del desastre [declarado] "(Plan de Acción del Estado 2016). El programa no recibió respuesta suficiente para activar la disposición, y se espera que el programa de 2016 continúe operando según lo previsto para satisfacer las necesidades de los proyectos que fueron identificados antes de la inundación.

Impacto económico

Negocios y empleo

De acuerdo con los informes de FEMA, los sectores económicos más afectados de Carolina del Sur fueron la agricultura y el turismo.

En el estado de Carolina del Sur, la agroindustria representa un grupo de 60 componentes del sector agrícola y 29 componentes del sector forestal. En total, la agroindustria representó una salida de $26.8 mil millones y representó 109,141 empleos directos que representan el 10.5% de la fuerza laboral del estado en 2013. Las inundaciones de octubre impactaron el estado en un momento en que la industria forestal se estaba recuperando de los efectos de la recesión y disminución en el mercado de papel debido a una desventaja competitiva frente a la competencia de Canadá. Del mismo modo, en los meses anteriores a la época de lluvias, la agricultura de Carolina del Sur había estado experimentando una severa sequía de verano y ya se proyectaba una pérdida del 50 por ciento de las cosechas .

El Turismo, especialmente alrededor de la región norte del estado de Carolina del Sur y las zonas costeras sufrió un descenso a corto plazo, pero rápidamente se recuperó lo que lleva a los recientes informes de crecimiento en la industria y aumento en los puestos de trabajo. A pesar de que los números se ven bien, la tormenta causó una cantidad significativa de erosión costera, especialmente en las zonas turísticas, que resultó en la pérdida de cientos de miles de yardas cúbicas de arena a lo largo de la costa del estado, de acuerdo con defensores de la Playa de Carolina del Sur.

A partir del 15 de abril de 2016, la Administración de Pequeños Negocios (SBA) ha emitido $ 16,091,300.00 en Préstamos para Desastres por Lesiones Económicas y Comerciales (EIDL) al áreas afectadas por el estado cubierta en esta evaluación. La mayor parte de las solicitudes de crédito han venido de Berkeley, Charleston, Clarendon, Dorchester, Florencia, Georgetown, Horry, Orangeburg, Sumter y condados en Williamsburg.[17]

Entidades como las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas y organizaciones sin fines de lucro privadas en zonas impactadas por desastre pueden solicitar préstamos EIDL a bajos interéses para ayudar con los gastos de operación y capital de trabajo. Los préstamos a negocios por pérdidas físicas a causa de desastres están disponibles para adquirir maquinaria, equipo, y para reemplazar otros daños de propiedad real.

Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) es administrado por el Departamento de Carolina del Sur del Empleo y Fuerza Laboral (DEW). El Departamento explica que DUA "es un programa federal que proporciona asistencia semanal temporera a las personas, incluidos los propietarios de pequeñas empresas y los auto-empleados (negocio propio), cuya relación de trabajo se ha perdido o interrumpido como resultado directo de un desastre mayor." Las solicitudes de ayuda DUA deben haber sido presentada al 5 de noviembre de 2015 (menos de 30 días después de que la asistencia disponible fuera anunciada).

[17] United States, Federal Emergency Management Agency, Advance Evaluation Team Report (Washington: FEMA, 2015 - excerpt here excludes Lexington and Richland Counties).

La siguiente tabla muestra el número de semanas y la cantidad de reclamaciones a DUA pagadas para cada área del condado.

Asistencia de desempleo por desastre provista por Area de Condado para SGAOR

Condado	Total de semanas pagadas por Condado desde 10/6	Total Cantidad pagada por condado desde 10/6	Cantidad promedio pagada por condado desde 10/6
Calhoun	41	$5,207.00	$127.00
Dorchester	39	$8,183.00	$209.82
Lee	8	$1,401.00	$175.13
Horry	23	$2,840.00	$123.48
Lancaster	1	$127.00	$127.00
Clarendon	71	$12,226.00	$172.20
Colleton	1	$127.00	$127.00
Orangeburg	129	$19,977.00	$154.86
Spartanburg	5	$635.00	$127.00
Georgetown	98	$16,447.00	$167.83
Sumter	139	$22,582.00	$162.46
Florence	33	$6,076.00	$184.12
Williamsburg	103	$15,449.00	$149.99
Fairfield	8	$1,302.00	$162.75
Kershaw	8	$1,070.00	$133.75
Charleston	58	$7,628.00	$131.52
Union	8	$2,608.00	$326.00
Marion	1	$127.00	$127.00
Berkeley	76	$9,804.00	$129.00
Totales: [18]	**850**	**$133,816.00**	**$157.43**

[18] Data provista por South Carolina Department of Employment and Workforce on 4/20/16

Impacto al Agronegocio

El estado tiene un rico patrimonio agrícola que le ha provisto a Carolina del Sur fuentes de empleo, las fuentes locales de alimentos, y un producto comercial viable, con las instalaciones portuarias y de transporte público en Charleston, North Charleston, Condado de Charleston, Georgetown y Greer para apoyar el comercio nacional e internacional. El clima favorable y suministro de agua constante en Carolina del Sur crean las condiciones ideales para su crecimiento.

Cuando las lluvias cayeron en octubre, las tierras fértiles de Carolina del Sur se inundaron al instante en niveles récord debido a que la tierra y el suelo estaban recién saturados por las lluvias estacionales de septiembre. Los niveles de agua rompieron los records de precipitación en al menos nueve ciudades de Carolina del Sur. En la ciudad de Summerville justo al norte de Charleston, se reportó un récord de 18 pulgadas de lluvia en un solo día. La afluencia de agua de lluvia inundó al instante tierras bajas de cultivos adyacentes, y a la multitud de sistemas de ríos y arroyos que cruzan el estado. Varios meses más tarde, las tierras de cultivo se han recuperado sólo parcialmente con niveles de agua disminuidos, pero aún presentes, y los niveles de PH desequilibrados en el suelo lo que crea niveles poco saludables para el crecimiento vegetal y la recuperación de los cultivos.

Se espera que las plántulas de Carolina del Sur cubran unos 110,000 acres, una disminución del 35 por ciento con respecto al año pasado. Algunos de los principales productos afectados negativamente por las fuertes lluvias y las inundaciones fueron el algodón, cacahuetes, verduras de otoño, soja, e incluso madera. Además, los agricultores de pollo también se han visto afectados y deben reconstruir y reparar los caminos con el fin de obtener alimento para sus animales. El año de 2015 fue uno de los más difíciles en la historia para los agricultores de Carolina del Sur, ya que experimentaron sequía en la estación de crecimiento y el exceso de lluvia y las inundaciones durante la cosecha.[19]

[19] Roddie Burris, SC Crops Heavily Damaged by Floods, Agriculture Commissioner Says, The State, 8 Oct. 2015

Perdida de Cultivos del 2015

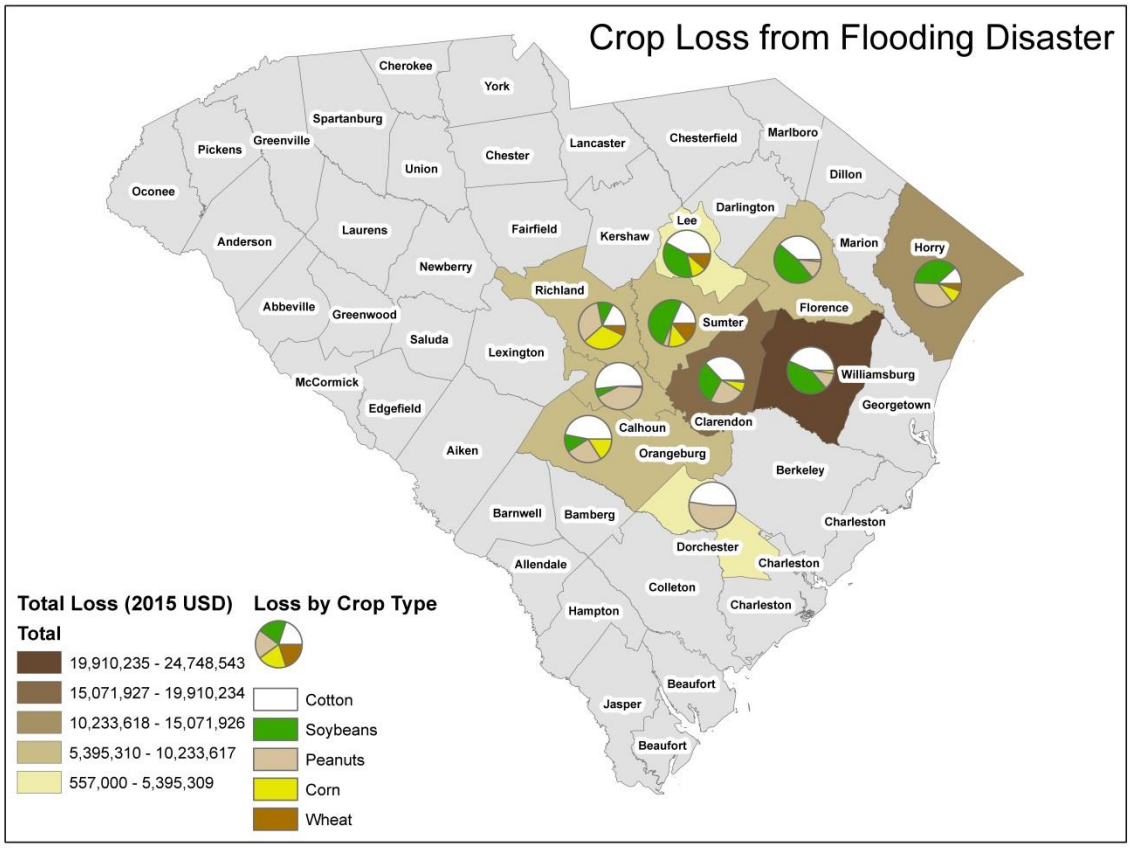

El mapa muestra las perdidas reportadas por los agricultores

Hasta la fecha se han estimado las perdidas para los condados afectados a través del uso de los datos del USDA, las pérdidas se han estimado para los condados afectados por el estado de Carolina del Sur. Los datos abarcan cultivos asegurados de los que reciban indemnización como resultado de la precipitación, el exceso de humedad, o la imposibilidad de sembrar a partir de octubre 2015, y hasta diciembre del 2015. Al combinar los datos de indemnización y los datos de la cobertura desde el USDA, una estimación global de los daños, y necesidad no satisfecha correspondiente se ha estimado.

De octubre a diciembre de 2015, se pagaron aproximadamente $54,982,399.00 de indemnización para los agricultores que sufrieron pérdidas debido a las inundaciones históricas de Carolina del Sur. La pérdida total estimada, derivada calculando el porcentaje de cosecha asegurada no financiada por los pagos de indemnización a partir de los datos del USDA, (para octubre a diciembre) fue de aproximadamente $76,068,698.00. Esto hace que la necesidad insatisfecha estimada sea de $21,086,298.74 (estimado Pérdida Total - indemnización pagada) para el período de tres meses inmediatamente después de la inundación.[20]

[20] Indemnity Data: http://www.rma.usda.gov/data/cause.html , USDA. Coverage Level Data: http://prodwebnlb.rma.usda.gov/apps/SummaryofBusiness/ReportGenerator , USDA.

USDA Data for SGAOR: Octubre – Diciembre 2015	
Indemnidad Actual	$54,982,399.00
Perdida Total Estimada	$76,068,698.00
Necesidad	**$21,086,298.74**

Debe tenerse en cuenta que pueden surgir necesidades adicionales de ser identificada/os una vez se liberen los datos del 2016 de indemnización del USDA. Los estimados a los que se hace referencia en esta sección no incluyen cultivos no asegurados, pérdidas en la madera, o daños a las máquinas, instalaciones y equipos al descubierto . La naturaleza cíclica del negocio de la agricultura puede dar lugar a pérdidas adicionales que continúan mucho más allá de diciembre del 2015 todo ello como resultado de la histórica inundación de octubre y puede ser capturado en una evaluación de las necesidades no satisfechas actualizada en una fecha posterior.

Sin embargo, el estado de Carolina del Sur aprobó legislación en mayo de 2016 para proporcionar ayuda adicional a los agricultores que sufrieron el 40% o más de la pérdida de cultivos como resultado de la precipitación histórica y las inundaciones. El estado asignó $ 40 millones de dólares en ayuda del estado para que los agricultores aplican para un máximo de 20% de las pérdidas en una cantidad que no exceda de $ 100.000.

El enfoque particular de esta subvención del estado ha sido dar a los agricultores los fondos necesarios para poder plantar en su superficie y otra vez producir mercancías para el Estado, mientras que haciendo un beneficio necesario para permanecer en el negocio. La Legislatura ha seguido tomando un papel activo en la implementación de iniciativas de recuperación para los agricultores, y los programas de recuperación dirigidos por el Estado. **Al considerar la disponibilidad de estos $40 millones en fondos del estado como un recurso disponible, la necesidad no satisfecha de $21,086,298.74 se convierte en un superávit de $18,913,701 en fondos de recuperación a disposición, compensando así la cantidad de necesidad no satisfecha para este renglón.**

Necesidad	$21,086,298.74
Ayuda estatal a los Agricultores	$40,000,000.00
Necesidad después de Asistencia	**-$18,913,701.26**

Claves de la Resiliencia Economica

Turismo

Aún luego de la tormenta de uno en 1,000 años, la economía de Carolina del Sur ha mostrado crecimiento. Este crecimiento a corto plazo en parte representa un cambio / desplazamiento de los trabajos mas comunes de manufactura hacia el sector hospitalario, al igual que el sector de servicios. Áreas costeras como Myrtle Beach y la región destino de Pee Dee han tenido un aumento en los trabajos relacionados a la industria de construcción y servicios en el ultimo año. Aunque la tormenta causó erosión costera significativa, el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos tiene proyectos encaminados para restaurar las playas. El crecimiento en la industria de turismo, contra toda probabilidad es evidente. Este crecimiento bajo estas condiciones indica que la industria del turismo es clave para la resiliencia económica del estado.

Autoridad de Puertos de Carolina de Sur

Carolina del Sur es uno de los pocos estados con acceso a un puerto marítimo, lo que le provee al estado una ventaja competitiva para atraer y mantener negocios orientados hacia la exportación. Acorde con el departamento de comercio de carolina del sur, aproximadamente 4,900 nuevos empleos y $742 millones en nueva actividad económica se anunciaron en carolina del sur en el 2014 de compañías que probablemente requieran el uso de las facilidades de puertos para sus negocios. La mayoría de la actividad de importación y exportación se deriva de la industria de la manufactura que genera la mayoría de los empleos de altos ingresos en el estado. Mas de la mitad de estos trabajos se concentran en la región norte del estado. La industria de manufactura tiene el 15.3 porciento de todos los trabajos de la región norte del estado, comparado con el 11.5 porciento del Estado de Carolina del Sur.

Actualización de la tasación de necesidades no satisfechas—septiembre 2017

El 7 de agosto, 2017, el Registro Federal notificó al Estado de Carolina del Sur que recibirá $29,871,000 en fondos adicionales para las labores de recuperación descritas en este Plan de Acciones. Para satisfacer los requisitos del Registro Federal, el Estado debe actualizar la actualización de tasación de las necesidades insatisfechas. Esta actualización se enfocará en los tres núcleos de recuperación: vivienda, infraestructura, y economía.

Vivienda

El impacto de vivienda causado por el desastre identificado anteriormente en esta tasación permanece el número viable después de evaluar las tasaciones de daño actualizadas de FEMA y SBA en el sector de vivienda. Por eso, el impacto general del desastre a la vivienda permanece $673,709,082 sin tener en cuenta 10% resiliencia. Después de evaluar los mejores datos disponibles, hay fondos adicionales disponibles ya que la tasación inicial de necesidades insatisfechas se completó. La asistencia proporcionada de FEMA para la vivienda de las víctimas del desastre ascendió a $56,181,175.

FEMA

Individuals & Households

FIDA_26250_DR4241

Data As Of: 8/28/17

Dstr	County	Valid Regs	Referred	Eligible	Total HA
4241	Bamberg (County)	524	482	84	$ 173,004
4241	Berkeley (County)	5606	5084	1316	$ 3,620,939
4241	Calhoun (County)	847	763	182	$ 366,485
4241	Charleston (County)	9803	8552	1782	$ 5,178,489
4241	Clarendon (County)	3907	3457	985	$ 2,268,891
4241	Colleton (County)	1897	1752	600	$ 1,137,193
4241	Darlington (County)	2759	2519	728	$ 1,535,289
4241	Dorchester (County)	4085	3593	1002	$ 3,664,375
4241	Fairfield (County)	603	553	91	$ 139,225
4241	Florence (County)	6418	5738	1681	$ 4,536,200
4241	Georgetown (County)	4320	3812	1134	$ 6,033,038
4241	Greenville (County)	323	284	69	$ 142,268
4241	Greenwood (County)	471	413	153	$ 411,752
4241	Horry (County)	5776	4987	1364	$ 4,024,371
4241	Kershaw (County)	1773	1572	440	$ 1,116,695
4241	Lee (County)	1924	1755	494	$ 1,168,407
4241	Marion (County)	986	897	175	$ 366,268
4241	Newberry (County)	686	626	95	$ 152,191
4241	Orangeburg (County)	6351	5774	1338	$ 2,493,908
4241	Spartanburg (County)	321	271	79	$ 168,093
4241	Sumter (County)	9928	8607	2704	$ 11,204,610
4241	Williamsburg (County)	5722	5105	1742	$ 6,279,484
	Sum:	**75030**	**66596**	**18238**	**$ 56,181,175**

Los préstamos de SBA para vivienda ascendió a $78,306,401. Los abonos de National Flood Insurance Program totalizó $61,530,848. SC Housing Trust Fund puso a disposición $1,000,000 para las víctimas de la inundación. Además, la asignación inicial de CDBG-DR de $96,827,000 se ha dado cuenta de fondo disponible. Por eso, el total de fondos disponibles de vivienda es $293,845,424.

Sustraer los fondos disponibles para vivienda de la estimación de los daños y sus impactos al sector de vivienda deja una necesidad insatisfecha de $417,850,024 después de tener en cuenta 10% para resiliencia.

SCDRO está en el trámite de ejecutar un programa de reemplazar y reparar vivienda unifamiliar y un programa para vivienda de alquiler. Operaciones de intake terminó el 30 de abril, 2017.

Al final de intake, el total de aplicaciones completas fue 3,754. De ellos, 3,111 fueron considerados ser elegibles de una manera preparatoria. El desglose de solicitantes por condado es en la tabla a la derecha. Un solicitante puede ser considerado inelegible en el programa si no satisface ciertos requisitos. Los requisitos insatisfechos más prevalentes eran tener un ingreso de la casa de más que 80% del ingreso median de su condado de residencia, o no aportar documentos requeridos del programa.

Basado en los caculos aproximados de reparación y reemplazo que los programas de SCDRO se han encontrado hasta la fecha y también dar cuentas de los costos de la administración y la entrega del programa, un total de $195,476,182 en fondos de CDBG-DR sería necesario para atender a todos los solicitantes preliminarmente elegibles que estaban impactados por el desastre de 2015.

		Applications Started	Intake Complete	Not Eligible/ Inactive
MID Counties	Charleston	222	219	48
	Clarendon	337	329	42
	Dorchester	159	157	23
	Florence	217	214	42
	Georgetown	317	310	44
	Horry	295	285	49
	Sumter	304	295	46
	Williamsburg	961	945	147
	Total	2,812	2,754	441
NMID Counties	Bamberg	12	12	4
	Berkeley	315	312	52
	Calhoun	21	21	2
	Colleton	66	66	11
	Darlington	150	147	33
	Fairfield	6	6	1
	Greenwood	15	15	2
	Kershaw	13	13	2
	Lee	88	84	13
	Marion	122	122	30
	Newberry	24	24	4
	Orangeburg	174	170	46
	Spartanburg	8	8	2
	Total	1,014	1,000	202
Grand Total		3,826	3,754	643

Infraestructura

Desde la finalización de la tasación de necesidades no satisfechas, una cantidad de proyectos de asistencia pública de FEMA PA categorías C a G se han sido entregados a South Carolina Emergency Management Division para reexaminaciones. Estas entregas de proyectos llevaron a aumentos de la estimación inicial del impacto de los daños para la inundación y para el sector de infraestructura. Basado en nuevos datos, la estimación actualizada del impacto del desastre en infraestructura es $78,783,284. Suponer que fondos disponibles cubran 75% de los costos del proyecto lleva a una suma de fondos disponibles de $59,087,463.

Eso deja una cantidad de necesidad no satisfecha de $21,665,403 después de tener en cuenta 10% para resiliencia.

FEMA Public Assistance Projects, Categories C-G, by County 2015 Severe Storm FEMA DR-4241			
County	Sum of Projects	Total Funds Obligated	Unmet Need
Abbeville	$ 442,118	$ 331,589	$ 110,530
Aiken	$ 450,763	$ 338,072	$ 112,691
Allendale	$ -	$ -	$ -
Anderson	$ 433,023	$ 324,767	$ 108,256
Bamberg	$ 156,449	$ 117,336	$ 39,112
Beaufort	$ 1,103,699	$ 827,774	$ 275,925
Berkeley	$ 6,999,759	$ 5,249,819	$ 1,749,940
Calhoun	$ 173,730	$ 130,298	$ 43,433
Charleston	$ 10,853,390	$ 8,140,042	$ 2,713,347
Chesterfield	$ 66,232	$ 49,674	$ 16,558
Clarendon	$ 2,249,264	$ 1,686,948	$ 562,316
Colleton	$ 1,518,214	$ 1,138,661	$ 379,554
Darlington	$ 117,633	$ 88,225	$ 29,408
Dillon	$ 31,587	$ 23,690	$ 7,897
Dorchester	$ 2,463,999	$ 1,847,999	$ 616,000
Fairfield	$ 225,400	$ 169,050	$ 56,350
Florence	$ 660,642	$ 495,481	$ 165,160
Georgetown	$ 1,469,788	$ 1,102,341	$ 367,447
Greenwood	$ 222,935	$ 167,201	$ 55,734
Horry	$ 2,876,138	$ 2,157,103	$ 719,034
Kershaw	$ 1,045,481	$ 784,111	$ 261,370
Lancaster	$ 13,341	$ 10,006	$ 3,335
Laurens	$ 368,351	$ 276,264	$ 92,088
Lee	$ 411,199	$ 308,399	$ 102,800
Marlboro	$ -	$ -	$ -
Marion	$ 75,875	$ 56,906	$ 18,969
McCormick	$ 3,268	$ 2,451	$ 817
Newberry	$ 654,786	$ 491,090	$ 163,697
Orangeburg	$ 1,329,613	$ 997,210	$ 332,403
Saluda	$ 146,859	$ 110,144	$ 36,715
Spartanburg	$ 783,709	$ 587,782	$ 195,927
Statewide	$ 31,719,540	$ 23,789,655	$ 7,929,885
Sumter	$ 3,972,734	$ 2,979,550	$ 993,183
Williamsburg	$ 5,743,765	$ 4,307,824	$ 1,435,941
Grand Total	$ 78,783,284	$ 59,087,463	$ 19,695,821
Richland*	$ 42,839,954	$ 32,129,965	$ 10,709,988
Lexington*	$ 6,242,941	$ 4,682,206	$ 1,560,735

Economía

En las consecuencias inmediatas de la inundación de 2015, había una preocupación entre el sector agrícola que el impacto de las bajas de cultivos pudiera ser insuperable para este sector de la economía. Por eso, la Asamblea General de Carolina del Sur (South Carolina General Assembly) reservó fondos específicos para los agricultores impactados por las inundaciones de 2015. La Asamblea General les hizo disponible $40,000,000 a los agricultores afectados. 1,244 agricultores pidieron financiamiento del programa con un total de $35,512,560 desembolsado a los agricultores. Los $4,488,440 restantes regresaron al fondo general del estado.

En vez de dar cuentas del dinero designado específicamente para las bajas agrícolas en exceso de necesidad, el impacto de las bajas de cultivos y el financiamiento proporcionado por la Asamblea General documentado en la tasación inicial de necesidades no satisfechas han sido excluido de la calculación actualizada del impacto y necesidad. Eso permitirá una reflexión precisa de necesidad que existe actualmente en el sector de la economía.

La fuerzas motrices de la calculación actualizada para las necesidades no satisfechas de la economía son el Small Business Administration tasaciones de daños verificados y prestamos subsiguientes. SBA documentó $89,260,182 en bajas verificadas. Además, SBA distribuyó $35,506,200 en préstamos a negocios impactados por las inundaciones. Las bajas netas menos préstamos distribuidos es la necesidad no satisfecha de $59,129,380 después de tener en cuenta un factor de 10% para resiliencia.

Tabla del Resumen Actual de Necesidades No Satisfechas

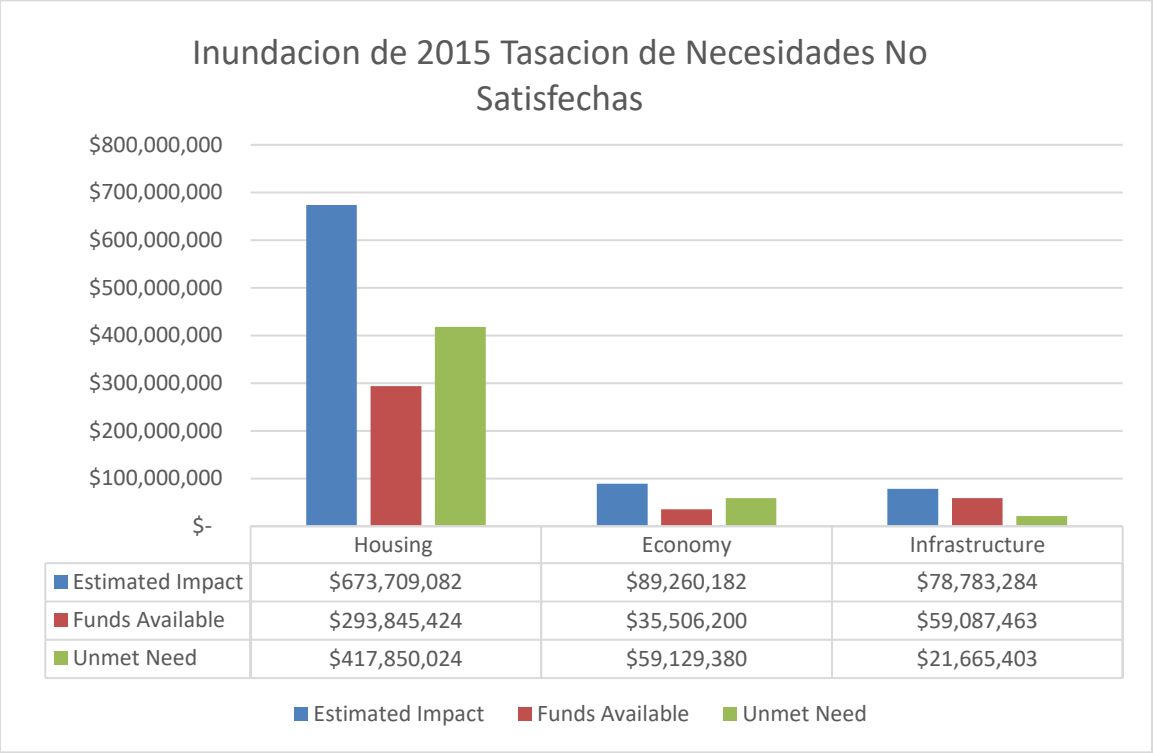

	Housing	Economy	Infrastructure
Estimated Impact	$673,709,082	$89,260,182	$78,783,284
Funds Available	$293,845,424	$35,506,200	$59,087,463
Unmet Need	$417,850,024	$59,129,380	$21,665,403

Estimated impact: Impacto estimado; Funds Available: Fondos Disponibles Unmet need: necesidades no satisfechas

Housing: Vivienda; Economy: Economía; Infrastructure: Infraestructura

Al evaluar la total necesidad no satisfecha por todos los tres sectores, la necesidad insatisfecha total es $498,644,807. De esto, vivienda representa la porción más grande con casi 84% de la necesidad insatisfecha en general. La economía es el siguiente con casi 12% de la necesidad insatisfecha en general. La necesidad de infraestructura es la más pequeña, constando de la final 4%.

Plan de ACCION

Sección 4: Método de Distribución

Objetivos Nacionales del Programa CDBG-DR

Carolina del Sur ha diseñado este programa CDBG-DR en cumplimiento con los objetivos del Programa Nacional, y hará todo lo posible para asegurar que la asistencia se da de manera prioritaria a las poblaciones más desventajadas. Carolina del Sur tiene la intención de pasar la mayor parte de los fondos del programa de actividades que benefician a la población de LMI. **El Estado gastará no menos del 70% de los fondos asignados para beneficio directo a los hogares de la LMI. Además, el Estado tomará las medidas necesarias para asegurar que se prioricen las necesidades de los hogares de muy bajos ingresos (30% de AMI o menos) y hogares de bajos ingresos (30% - 50% de AMI), seguidos por hogares de ingresos moderados (51% A 80% de AMI).**

Como administradores de fondos federales CDBG, el Estado de Carolina del Sur cumple con la misión del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en ingles) para desarrollar comunidades viables mediante la provisión de una vivienda digna, un medio ambiente apropiado y la expansión de las oportunidades económicas, principalmente para personas de ingresos bajos y moderados. A estos fines, todas las actividades financiadas con fondos HUD y administradas por el Estado de Carolina del Sur cumplirán con uno de los tres objetivos nacionales de HUD:

1) Beneficio principal a las personas LMI;
2) Prevenir o eliminar barrios o deterioro de edificaciones;
3) Atender las necesidades urgentes.

Se le proveerá asistencia a los solicitantes elegibles en el área de impacto según estén disponibles los fondos, dando prioridad a los solicitantes con ingresos familiares verificados de 80 por ciento o menos del ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés) para la región en la que residen. **HUD ordenó al Estado gastar al menos el 70% de los fondos en hogares de la LMI. El Estado planea ayudar sólo a ciudadanos que son el 80% LMI y abajo. El estado utilizará SoVI para enfocar esfuerzos para localizar a esos ciudadanos. Distribución de los fondos se basa en el ciudadano individual.** Los programas de SCDRO comenzarán en noviembre de 2016 y estarán terminados en septiembre de 2019.

Además, el Estado va a enfocar aún más beneficios dentro de estas categorías de ingresos, considerando la discapacidad y las edades de los dependientes. Donde sea practico, se les dará atención urgente a poblaciones vulnerables y con necesidades especiales.

Presupuesto del Programa

El Estado destinará todos los fondos del programa de actividades debido a la demanda demostrada de asistencia para la viviendas. La siguiente es una tabla de categorías del presupuesto:

Programa	Cantidad asignada	Enmienda #3	Enmienda #5
Programa Vivienda Uni-familiar	~~$90,235,650~~	$118,613,100	$1,118,763,100
Reparacion de alquiler	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000
Programa HMGP	0	$0	$0

Planeamiento	$750,000	$750,000	$600,000
Administracion	~~$4,841,350~~	$6,334,900	$6,334,900
TOTAL	~~**$96,827,000**~~	126,698,000	$126,698,000

Los fondos del programa administrados por el Estado estarán disponibles para 22 de los 24 condados declarados segun la Declaración oficial de FEMA emitida el 5 de octubre de 2015. Estas áreas de servicio excluirán a los dos condados de Richland y Lexington debido a la disponibilidad directa de fondos de recuperación fondos para esos condados asignados por separado por HUD. Para efectos de este Plan de Acción, los siguientes condados son elegibles para la asistencia a los programas a través del Estado:

> Bamberg, Berkeley, Calhoun, Charleston, Clarendon, Colleton, Darlington, Dorchester, Fairfield, Florence, Georgetown, Greenville, Greenwood, Horry, Kershaw, Lee, Marion, Newberry, Orangeburg, Spartanburg, Sumter and Williamsburg.

A estos condados se les conoce como el Área de Responsabilidad del Gobierno Estatal (SGAOR).

HUD ha estipulado además que al menos el 80% de la asignación, o $ 65,494,200, debe atender las necesidades no satisfechas en el siguiente subconjunto de condados:

***** Se ha solicitado una exención para que el condado de Clarendon se incluya en el 80% de la asignación o $ 65,494,200. Tras la aprobación de la exención, se supondrá que el condado de Clarendon forma parte de la retirada de tierras más afectada y afectada por el 80%.

Charleston, Clarendon, Dorchester, Florencia, Georgetown, Horry, Lexington *, Richland *, Sumter, Williamsburg

Apalancamiento de Fondos

Los fondos CDBG-DR son una fuente de financiación de último recurso. El estado ha trabajado con HUD, FEMA, SBA, otras agencias federales y organismos financiados por el estado para identificar y catalogar las fuentes de asistencia disponibles para la recuperación luego de las inundaciones. El Estado garantizará que los fondos CDBG-DR sólo se utilicen para hacer frente a las necesidades de financiación no satisfechas por otras fuentes de financiación, muchos de los cuales ya están proporcionando alivio de desastres, incluyendo, pero no limitado a:

- Subvenciones de Asistencia Individual de FEMA
- Subvenciones de Asistencia Publica de FEMA
- Programa de Subvencion de Mitigación de Riesgos de FEMA
- Prestamos para manejo de desastres del SBA
- Pagos del programa nacional de seguro de inundación
- Seguro privado
- Programa de Asistencia de Emergencia de la Administracion federal de Carreteras
- Programa de Cuencas de emergencia del Servicios Nacional de Conservacion de Recursos
- Fondos del Distrito de Conservación de Agua

- Programa de restauración de bosques de emergencia de la Agencia de Servicios a la finca del USDA
- Fondos de Control de Contaminacion de Agua y Agua potable
- Fundaciones privadas

El Estado buscará socios financieros e intentará maximizar las inversiones procedentes de fuentes de financiación adicionales para los esfuerzos de recuperación de inundaciones. Fuentes actualmente identificadas por los fondos apalancados incluyen:

- Fondo UNA Carolina del Sur
- Fideicomiso de Vivienda del Estado de Carolina del Sur
- Ayuda estatal a los agricultores de Carolina del Sur

De acuerdo con la Ley de Robert T. Stafford, en su versión modificada, el Estado va a implementar políticas y procedimientos para garantizar que ningún individuo reciba beneficios duplicados para la misma finalidad y / o el efecto de recuperarse de las inundaciones. La ley federal le prohíbe a cualquier persona, empresa comercial, u otra entidad recibir fondos federales para cualquier parte de dicha pérdida en la medida que haya recibido ayuda financiera bajo cualquier otro programa, a partir de los seguros privados, ayuda benéfica o de cualquier otra fuente.

Programas de Vivienda

Los fondos de recuperación ante desastres se dividen en tres categorías sombrilla: vivienda, infraestructura y la recuperación económica. Basado en el análisis de las necesidades no satisfechas del estado y la cantidad limitada de fondos de recuperación disponibles, Carolina del Sur se dirigirá a los fondos de recuperación en las necesidades más evidentes en el ámbito de la recuperación de la vivienda.

El impacto de las inundaciones en el sector de la vivienda se estima en un costo de $673 millones de dólares en daños a viviendas unifamiliares y propiedades de alquiler. Las viviendas viejas sufrieron daños en una amplia gama de efectos incluyendo daños por inundación y daños estructurales en el techo y los cimientos debido a la extensa lluvia. Cientos de viviendas fueron destruidas o gravemente dañadas, dejando a las familias que viven en condiciones substandard o inseguras, o causando el desplazamiento de las familias de sus comunidades o sus lugares de trabajo. **Debido a la gran necesidad de vivienda sin satisfacer, el Programa de Recuperación de Desastres consistirá en su totalidad de las actividades del programa de vivienda en este momento.**

Para ayudar a las familias más vulnerables en sus esfuerzos de recuperación, el Estado ha desarrollado un programa de vivienda que cumple con las necesidades de vivienda como se identifica a través de la evaluación de las necesidades no satisfechas para incluir:

1. Reparación y rehabilitación de unidades de vivienda existentes;
2. Reemplazo de unidades de vivienda manufacturadas (MHUs) identificadas como irreparables a través de un estudio de viabilidad;
3. Consideración de asistencia de realojo limitada caso por caso; e

4. Inclusión, durante la ejecución de estas actividades, según sea necesario y apropiado, identificación de oportunidades para mejorar las medidas de mitigación, mejorar la resiliencia, mejoras secundarias como elevación y rampas de acceso y ayuda a los solictantes en completar las solicitudes.

Carolina del Sur pondrá en práctica los métodos de construcción que enfatizan en la alta calidad, durabilidad, eficiencia energética, sostenibilidad y resistencia al moho. Toda la rehabilitación, la reconstrucción y nueva construcción estarán diseñadas para incorporar los principios de la sostenibilidad, incluyendo el agua y la eficiencia energética, capacidad de recuperación, y mitigación contra el impacto de futuros desastres.

En Carolina del Sur, todos los condados y algunas localidades requieren permisos. Todos los condados y las localidades con tales requisitos tienen oficinas permanentes para procesar los permisos requeridos. Actualmente no se conocen problemas de capacidad local, lo que impediría que los permisos necesarios sean procesados y emitidos. Además, la porción de vivienda del Estado de la Recuperación por Desastre debe estar exenta de tener que pagar los honorarios locales del permiso de construcción para cada hogar. La autoridad para esta SECCIÓN 6-9-110. "Ordenanzas o reglamentos que exijan la compra o adquisición de permiso o licencia; Inaplicabilidad a ciertos proyectos del distrito escolar y del estado; Jurisdicción de los mariscales de bomberos estatales y personal certificado de la Oficina del Ingeniero del Estado. (A) Una ordenanza municipal u otra ordenanza local que requiera la compra o adquisición de un permiso, licencia u otro dispositivo utilizado para hacer cumplir cualquier norma de construcción no se aplica a: (1) el departamento, institución o Proyecto de mejora permanente de la agencia, proyecto de construcción, proyecto de renovación o propiedad; O (2) instalación del distrito escolar, proyecto de mejoramiento permanente, proyecto de construcción, proyecto de renovación o propiedad que es revisado y aprobado por el Departamento de Educación del Estado; Excepto que el Departamento de Educación del Estado o un distrito escolar local puede ordenar que la ordenanza o regulación local se aplique a una instalación, proyecto o propiedad particular. (B) Después de completar con éxito todos los requisitos, el Jefe de Bomberos del Estado certificará al personal de la Oficina del Ingeniero Estatal del Departamento de Administración designado por el Ingeniero del Estado. El personal certificado y los mariscales de bomberos estatales adjuntos, incluidos los mariscales de bomberos de los estados residentes, tienen jurisdicción exclusiva sobre los edificios estatales, incluidas las escuelas, en el ejercicio de los poderes y autoridad jurisdiccional del Comisario de Bomberos Estatal de conformidad con las Secciones 23-9-30, 23-9. -40 y 23-9-50.

Cuando sea posible, el Estado seguirá las mejores prácticas tales como las Directrices proporcionadas por el Departamento de Energía para profesionales.

Para todas las construcciones nuevas o para estructuras sustancialmente rehabilitadas, el Estado requerirá que la construcción cumpla con una norma reconocida por la industria que ha logrado la certificación bajo uno o más de los siguientes:

(i) ENERGY STAR,
(ii) Enterprise Green Communities;
(iii) LEED
(iv) ICC-700 National Green Building Standard, (v) EPA Indoor AirPlus (ENERGY STAR a prerequisite), or
(v) equivalent comprehensive green building program.

Para las estructuras que no sean sustancialmente rehabilitadas, el Estado seguirá las pautas de la Lista de Retrofit de Edificios Verdes del HUD CPD y las aplicará en la medida aplicable en trabajos de rehabilitación realizados para incluir el uso de productos resistentes al moho al reemplazar superficies tales como drywall. Cuando los productos viejos o obsoletos son reemplazados como parte de trabajos de rehabilitación, el Estado usará productos y aparatos con etiquetas ENERGY STAR, etiquetas Water Sense o FEMP (Federal Energy Management Program).

Carolina del Sur pondrá en marcha y dará seguimiento a los resultados de la construcción para garantizar la seguridad de los residentes y la calidad de las viviendas que reciben asistencia a través del programa. Toda unidad de vivienda unifamiliar, Casa y móvil reparada debe cumplir con los códigos y normas de construcción locales, y al finalizar, toda la estructura debe cumplir con las Normas de Calidad de Vivienda (HQS) y los códigos de salud y de seguridad locales.

Para evitar la duplicación de beneficios, el estado requerirá que todas las fuentes (federal, estatal, local, privado) y cantidades de asistencia por desastre recibidos o razonable predecir que se recibirá se documenten con la presentación de una solicitud de fondos CDBG-DR. La duplicación de beneficios para asistencia de vivienda sólo tendrá en cuenta otras fuentes de financiación correspondiente a los daños estructurales causados por las inundaciones, la asistencia a los contenidos y artículos personales no se considerará duplicación.

Los candidatos que hayan recibido fondos deben subrogar al Estado todos los fondos adicionales recibidos por los daños causados en octubre 2015 bajo la declaración presidencial de desastre por inundaciones de nuevo. Los fondos de CDBG-DR deben ser la financiación de último recurso y si los fondos adicionales se pagan al solicitante premiado para el mismo propósito que la concesión de asistencia para vivienda que recibe a través de la financiación estatal de CDBG-DR (es decir, la reparación o la sustitución de la estructura dañada) después de que el Estado ha completado el proyecto de reparación / rehabilitación de la unidad de vivienda o proyecto de sustitución de la unidad de salud mental, esos fondos deben ser devueltos al Estado de Carolina del Sur.

Mobile Home Resilience

Debido a la dificultad, el gasto y la ineficacia a largo plazo de la reparación de casas móviles, SCDRO realizará un análisis de viabilidad de reparación y reemplazará las casas móviles dañadas que no pueden ser reparadas razonablemente. SCDRO implementará prácticas resilientes para asegurar la viabilidad, durabilidad y accesibilidad de las casas móviles de reemplazo.

• A pesar de que los códigos de construcción locales permiten la instalación de casas móviles con clasificación Wind Zone I, SCDRO solo utilizará casas móviles con una clasificación de viento mínimo de HUD Wind Zone II o superior (capaz de soportar vientos de hasta 100 MPH)
• SCDRO adoptará la regla de 5'7 ", prohibiendo la instalación de casas móviles elevadas 5'7" por encima del nivel sin el refuerzo estructural apropiado.

Programa de Vivienda Unifamiliar

Los solicitantes de la ayuda deben haber sufrido un daño que se ha documentado en sus viviendas como consecuencia del desastre inundaciones de octubre 2015 declarado por el Presidente. Dicha documentación puede incluir un informe de inspección realizado por FEMA, SBA y / o un inspector contratado privadamente. La responsabilidad principal recae sobre el ciudadano. En los casos de dificultades o circunstancias demostrables, el Estado puede considerar la posibilidad de utilizar al contratista encargado de la ejecución para llevar a cabo una inspección para determinar si la unidad de vivienda sufrió daños como resultado del desastre ocurrido en octubre de 2015. Si el Estado no cree que el daño fue un resultado del desastre de inundación de octubre, el ciudadano será referido a un VOAD.

Elegibilidad de todos los posibles propietarios de viviendas se determinará con los siguientes criterios como condición:

- El solicitante debe poseer y han ocupado una vivienda unifamiliar o UMH situado dentro de las veinte y dos condados para el que se aprobó una ayuda de FEMA Individual (IA) para el octubre de 2015 inundaciones declarados por el presidente zona de desastre, con exclusión de Lexington y Richland condados (Richland y Lexington condados recibieron asignaciones federales por separado).
- La propiedad debe haber documentado daños como consecuencia del desastre declarado.
- El solicitante debe presentar pruebas de residencia principal en el lugar en el que el solicitante vive o vivió en el momento del evento en la actualidad y para los que están buscando asistencia. **A los hogares se les permiten formas alternativas de documentar la prueba de residencia primaria. Pueden hacerlo mediante una de las siguientes opciones:**

    a. **(1) de lo siguiente: prueba de asistencia de FEMA IA, declaración de impuestos federales mostrando su domicilio permanente, identificación emitida por el gobierno emitida antes y después del período impactado, o exención de propiedad familiar de impuestos de propiedad;**

b. **O proporcionando dos (2) de los siguientes: facturas de servicios públicos enviadas por correo a la dirección de la propiedad, registro del vehículo o renovación en la dirección en el período afectado, recepción de beneficios gubernamentales recibidos al menos un mes antes y un mes después del período impactado, Documentos de seguro de propiedad que indiquen la propiedad asegurada como residencia principal, o una declaración jurada firmada bajo pena de perjurio.**

- Una persona en la solicitud con un interés de propiedad en parte o en su totalidad en la propiedad debe ser capaz de demostrar la ciudadanía EE.UU. o la residencia permanente legal
- El propietario debe estar de acuerdo con dueño de la casa y el uso de la vivienda como su residencia principal por un período de 3 años después de la rehabilitación o mitigación como asegurado a través de un pagaré perdonables y derecho de retención.
- Si se encuentra en una llanura de inundación, el solicitante debe adquirir un seguro contra inundaciones y cumplir con las obligaciones de notificar a los futuros propietarios de los requisitos de las inundaciones de seguros

Con el fin de ayudar a las poblaciones más vulnerables con estos fondos de recuperación ante desastres, Carolina del Sur tiene la intención de dar prioridad a la asistencia para todos los programas de vivienda en base a los siguientes criterios:

- Las personas que se encuentran en los soportes de muy bajos y bajos;
- Las personas con discapacidades documentadas;
- miembros de la familia dependientes de la edad (mayores de 65 años o menor de 5).

Las prioridades se atenderán como sigue:

	HOUSEHOLD'S (AMI) AREA MEDIAN INCOME CATEGORY		
	30% AMI or BELOW	**31% AMI to 50% AMI**	**51% AMI to 80% AMI**
Applicant's Household Includes Both Age Dependent & Disabled	1st Priority	3rd Priority	5th Priority
Applicant's Household Includes *Either* Age Dependent or Disabled	2nd Priority	4th Priority	6th Priority
Applicant's Household Includes Neither Age Dependent or Disabled	5th Priority	7th Priority	8th Priority

Dado que se anticipa que las necesidades no satisfechas de los ciudadanos mas vulnerables de Carolina del Sur excederán el financiamiento disponible, el estado asistirá a todos los posibles solicitantes elegibles con hogares que estén dentro de estas categorías prioritarias (en otras palabras bajo el 80% del umbral AMI) antes de considerar extender asistencia de vivienda a solicitantes elegibles cuyo ingreso sea mayor al umbral del 80% AMI.

Basis for Calculating Housing Assistance Awards

En caso de adjudicación y elegibilidad, los cálculos de adjudicación de asistencia de vivienda se basan en los siguientes factores:

1. Daño y ámbito del proyecto de trabajo necesario
2. Valor de la Unidad de vivienda pre-desastre
3. Revisión de fondos de todas las fuentes para garantizar que no se dupliquen los fondos; y
4. Disponibilidad de fondos duplicados, si alguno, para uso en este proyecto

Las asistencias de vivienda serán determinadas después de incluir los insumos antes mencionados, restando cualquier duplicación de beneficios antes no contabilizada, y luego se tomando el máximo predeterminado de los programas de asistencia que se aplican a las actividades de asistencia de vivienda particulares para ser utilizados. Los fondos calificados como duplicados pueden ser requeridos para ser colocados en depósitos, mientras que se proporciona asistencia. Este proceso seguirá la guía proporcionada por: 21. Duplicación de beneficios, páginas 54 - 55 de 81 FR 39702 (2016).

Si se hace una determinación durante el proceso que la Asistencia Otorgada tiene una duplicación de beneficios y el premio todavía está disponible, por la Asistencia Otorgada el applicante deberá firmar un acuerdo de custodia con el Contratista de Implementación. Este acuerdo requerirá que la Applicante transfiera todos los fondos de duplicación de beneficios al Contratista de Implementación que depositará esos fondos en una cuenta de depósito en garantía. Estos fondos de la cuenta de depósito en garantía sólo se retirarán a fin de pagar los gastos del proyecto de vivienda calificados que se determinan utilizando los premios de Asistencia de Vivienda Calificados antes mencionados.

Los máximos premios para cada tipo de ayuda para la vivienda se enumeran a continuación:

• Premios de asistencia para reparación / rehabilitación de unidad de vivienda unifamiliar (stick built): hasta ~~$ 25,000~~ **$30,000** en fondos de Recuperación de Vivienda; Y la unidad de vivienda manufacturada (MHU) repara / ayuda de la rehabilitación concesiones: hasta $ 15.000. Asistencia de reemplazo de la Unidad de Vivienda Manufacturada (MHU) - hasta $ 60,000 en fondos de Recuperación de Vivienda; y

- Las excepciones a la tapa de $ 60,000 para el reemplazo de unidades de vivienda manufacturadas son unidades de ADA que serán aprobadas al costo de una unidad estándar más $ 9,000 adicionales.

• Subsidios de reemplazo / sustitución de unidades de vivienda modular - hasta ~~$ 90,000~~ $98,000 en fondos de Recuperación de Vivienda; y

- Excepciones a la tapa de ~~$ 90,0000~~ $ 98,000 para la reconstrucción de una casa construida con casas construidas o modular son soluciones de 3 dormitorios que serán aprobados en hasta ~~$ 97,000~~ $100,000 y viviendas ADA que serán aprobadas a un costo adicional de $ 9,000 por hogar ($ ~~99,000~~ 107,000 por 2 Dormitorios y $ ~~106,000~~ 109,000 para viviendas de 3 dormitorios); y

• Asistencia limitada de reubicación temporal (caso por caso) para los solicitantes en unidades de vivienda unifamiliares construidas con palos o fabricadas - hasta $ 5,000.

Los fondos de Recuperación de Vivienda pueden combinarse con asistencia en especie, tales como mano de obra y materiales provistos por VOADs. El monto total de asistencia al considerar la asistencia en especie y privada no estará limitado por el límite correspondiente en los fondos de Recuperación de Vivienda, ya que los límites están relacionados únicamente con los fondos del programa SCDRO.

En casos de severa dificultad demostrable, el Estado puede considerar financiar reparaciones difíciles o inesperadas por encima y más allá de las tapas de vivienda.

La asistencia provista puede incluir los gastos en concepto de gastos adicionales relacionados tales como elevación, seguro, modificaciones relacionadas a la Ley ADA modificaciones o reparaciones de emergencia de conexiones de agua o alcantarillado. El Estado abordará el acceso y las necesidades funcionales de los ciudadanos individualemente en todas las fases del proceso de recuperación, especialmente en las fases de reparación y reemplazo de la vivienda. Se considerará a los ciudadanos con limitaciones de comunicación, discapacidades, ancianos o que tengan trastornos médicos crónicos. Las actividades energéticas rentalbes y mejoras que cumplan con estándares de calidad de la vivienda, especialmente aquellas mejoras que añaden capacidad de recuperación mejorada, como la elevación de los principales componentes eléctricos, techo de flejado, puntos de amarre mejorados y otros artículos también son elegibles. La reducción de pintura a base de plomo, la disminución del asbesto, u otro tipo de componentes de remediación también serán elegibles. Se proporcionará asistencia limitada de reubicación temporal a los Solicitantes que necesiten mudarse de sus hogares durante la construcción caso por caso, hasta ~~$ 100,000~~ $250,000 para todo el programa de Vivienda Unifamiliar.

Un concesionario del Estado puede optar por utilizar el valor previo al desastre, tal como se establece en la orientación de 81 FR 39702 (2016), siempre y cuando la metodología se aplique de manera equitativa. Además, el Estado de Carolina del Sur permitirá a cualquier hogar apelar su valoración de la propiedad y explicar por qué la valuación debe ser cambiada, si ese hogar tiene razones para creer que la valuación se calcula incorrectamente debido a inequidad histórica y / u otros motivos.

Garantías de Construcción

Carolina del Sur proporcionará los propietarios de viviendas asistidas con un año de garantía en el trabajo realizado y financiado por el Programa de Vivienda unifamiliar. Los solicitantes tendrán acceso a un proceso de apelación para abordar cuestiones de calidad de construcción identificados por el dueño de casa durante el proceso de construcción. Apelaciones de la calidad de construcción serán verificados por la inspección y decididas por SCDRO.

Elevación y Seguro de Inundación

Carolina del Sur pondrá en práctica las normas de construcción de viviendas resilientes. Carolina del Sur va a seguir la guía de HUD para asegurar todas las estructuras, que se define en 44 CFR 59.1, diseñado principalmente para uso residencial y situada en la llanura de inundación anual (o 100 años) del 1 por ciento que reciben asistencia para la nueva construcción, reparación de daños sustanciales, o sustancial

mejora, tal como se define en 24 CFR 55.2 (b) (10), debe ser elevado con el piso más bajo, incluyendo el sótano, por lo menos dos pies sobre la elevación de inundación anual del 1 por ciento. Las estructuras residenciales que no hay unidades de vivienda y no residentes por debajo de dos pies por encima de la zona de inundación anual del 1 por ciento, deben ser elevados o floodproofed, de conformidad con las normas a prueba de inundación de FEMA en 44 CFR 60.3 (c) (3) (ii) o el sucesor estándar, hasta al menos d

Se requerirá que los dueños de propiedades que reciben asistencia a través del programa de recuperación adquieran y mantengan un seguro contra inundaciones si sus propiedades se encuentran en un área designada de inundación por FEMA. Este requisito tiene el mandato de proteger la seguridad de los residentes y de sus bienes y la inversión de los fondos federales. La altura de elevación de una casa puede reducir significativamente el costo de seguro contra inundaciones. Carolina del Sur pondrá en práctica procedimientos y mecanismos para asegurar que los dueños de propiedades asistidas cumplen con todos los requisitos de seguro contra inundaciones, incluyendo los requisitos de compra y notificación se describen a continuación, antes de la prestación de asistencia.

Carolina del Sur deberá garantizar el cumplimiento de la Sección 582 con respecto a la responsabilidad de informar a los propietarios de recibir asistencia por desastre que desencadene en la compra mandatoria de seguro contra inundaciones y que tienen la responsabilidad legal de notificar a cualquier cesionario de la obligación de obtener y mantener un seguro contra inundaciones, y que el dueño puede ser responsable si él o ella no lo hace.

Como regla general, el Estado no proporcionará asistencia para el seguro contra inundaciones. En casos de dificultad demostrable, el Estado puede proporcionar una asistencia limitada, temporal para la provisión de un seguro contra inundaciones con el fin de asegurar correctamente la inversión federal en la propiedad. **El Consejo de Recuperación de Desastres de SC decidió el 31 de agosto de 2016 financiar el seguro contra inundaciones por un período de un año para cualquier casa o casa móvil que el Estado repare o reemplace en la planicie de inundación designada por FEMA.**

Además, los solicitantes que se encuentran actualmente no cumplen con los reglamentos de FEMA o que no cumplen con los requisitos de la Ley Nacional de Reforma del Seguro de Inundación (NFIRA) no son elegibles para asistencia en el programa. Carolina del Sur se asegurará de que se realicen búsquedas exhaustivas para identificar a posibles solicitantes en un estado que no cumpla con FEMA.

- Un solicitante no cumple FEMA si no logró obtener y mantener el seguro de inundación después de recibir fondos federales para un desastre anterior.

Dificultad Demostrable

Carolina del Sur puede considerar excepciones a las políticas cuando un participante haya demostrado dificultad excesiva. Los solicitantes en esta situación serán revisados para determinar si la denegación de asistencia del programa está perpetuando la circunstancia atribuíble a tales dificultades. La dificultad demostrable puede incluir, pero no se limita a: pérdida prolongada de empleo, reducción sustancial de los ingresos familiares, la muerte de un familiar, gastos médicos inesperados y extraordinarios, discapacidad, etc.

Programa de Alquiler

El programa de recuperación del Estado se centra principalmente en la vivienda debido a los datos de FEMA que muestran que el 76% de los ciudadanos de la LMI efectuados eran propietarios de viviendas o de casas móviles. El SCDRO destinará $1 millón en fondos para un programa de alquiler para reparar y restaurar la disponibilidad de viviendas de alquiler asequible en la zona SGAOR. El programa proporcionará hasta $25,000 en asistencia a los dueños de propiedades de alquiler para las actividades elegibles, incluyendo la rehabilitación, incluyendo tales actividades como eficiencia energética y resiliencia, de propiedades de alquiler de casas construidas para una sola familia. La Asistencia del Programa de Alquiler Asequible se limita a las propiedades de alquiler de casas construidas.

Beneficio para personas de bajos ingresos (LMI) es el único Objetivo Nacional que está aprobado para el programa de alquiler. Con el fin de recibir asistencia, el dueño de la propiedad debe estar de acuerdo a un requisito de asequibilidad de cinco años. El requisito de asequibilidad requiere que el dueño de la propiedad alquila las unidades a los hogares LMI que ganan 80% o menos de la AMI a alquileres asequibles. El alquiler debe cumplir con los límites máximos de alquiler del programa HOME de HUD. Los máximos casa de renta HUD son el menor de:

• El alquiler justo de mercado de la vivienda para unidades comparables en el área existente según lo establecido por HUD bajo 24 CFR 888.111; o

• Una renta que no supere el 30 por ciento del ingreso ajustado de una familia cuyo ingreso anual es igual a 65% de la IAM, según lo determinado por HUD, con ajustes por número de dormitorios en la unidad.

El programa de alquiler asequible reparará hasta dos unidades por dueño de propiedad, con un tope de $25,000 cada uno. SCDRO puede considerar reparaciones más allá del límite de $25,000 caso por caso.

~~Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP)~~

~~El Estado destinará unos $ 2.1 millones de dólares para que coincida con las actividades de HMGP en los 22 condados dentro del SGAOR. Cualquier actividad de financiación del partido, deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad HMGP y CDBG -DR. Las actividades se limitan a aquellas actividades HMGP que puedan convertirse en actividades de vivienda para CDBG - DR.~~

Anti-desplazamiento

El Estado planifica minimizar el desplazamiento de personas o entidades y asistir a personas o entidades desplazadas como resultado de la implementación de un proyecto con los fondos CDBG-DR. Esto no debe limitar la capacidad del estado para llevar a cabo “buyouts” o adquisiciones para unidades o unidades en el área de inundación destruidas o extensamente dañadas.

El Estado garantizará que la asistencia y protecciones dadas a personas o entidades bajo URA y la sección 104(d) de la Ley Housing and Community Development del 1974 estén disponibles. URA provee para que una persona desplazada sea elegible para recibir pagos de renta suplementaria que cubran un periodo de 42 meses. El Estado acepta los requisitos de la dispensa de la Seccion 104(d) de HUD la cual asegura un trato uniforme y equitativo estableciendo URA y sus regulaciones de implementación como el único

estándar de asistencia de realojo bajo FR-5938-N-01. El Estado designará un especialista en URA para garantizar cumplimiento con URA cuando sea aplicable.

Sección 5: Administración / Gerencia del Programa

Plan de Participación Ciudadana

Participacion de los ciudadanos y los grupos de interés. Carolina del Sur ha desarrollado un Plan de Participación Ciudadana de acuerdo con el § 24 CFR 91.115 y los requisitos aplicables de HUD para establecer las políticas y procedimientos aplicables a la participación ciudadana, la intención de maximizar la oportunidad para la participación ciudadana en la planificación y desarrollo del programa CDBG de Carolina del Sur CDBG de recuperación ante Desastre (DR) incluyendo, pero no limitado a:

- La cantidad de ayuda que se espera recibir por las comunidades afectadas;
- La gama de actividades elegibles que se emprenda;
- Otro plan de acción y las actividades del programa.

El objetivo del Plan de Participación Ciudadana es proporcionar a todos los residentes de Carolina del Sur con la oportunidad de participar en la planificación y evaluación de los programas de recuperación de CDBG-DR del Estado. Con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos, Carolina del Sur ha presentado medidas específicas para fomentar la participación y permitir la igualdad de acceso a la información sobre el programa para todos los ciudadanos, especialmente los de ingresos bajos y moderados, los que viven en los barrios marginales, zonas deterioradas y en las zonas identificadas para la recuperación a través de CDBG-DR, personas que no hablan Inglés, y otras poblaciones desfavorecidas. **El Estado publicará su Plan de Acción en inglés y en español.** Además de la participación ciudadana, Carolina del Sur fomenta la participación de las instituciones regionales y de todo el estado, especialmente las organizaciones de voluntarios que actúan en un desastre (VOADs).

Carolina del Sur tendrá en cuenta las observaciones recibidas por escrito, por correo electrónico, o expresadas en persona en eventos oficiales de vistas públicas. Además, en un esfuerzo para permitir el examen público y la responsabilidad pública, Carolina del Sur hará que la información anterior disposición de los ciudadanos, VOADS agencias públicas y otras partes interesadas que lo soliciten.

Vistas Públicas

Carolina del Sur tendrá **Cinco** vistas públicas durante el desarrollo del plan de acción para recolectar información anticipada de los ciudadanos afectados por las inundaciones de octubre de 2015. El aviso de vistas públicas se dará a conocer en la página web del Departamento de Comercio de Carolina del Sur y publicado en el periódico local, así como en las redes sociales. Las vistas públicas se llevarán a cabo en un momento y lugar conveniente para los beneficiarios posibles y reales. **El Estado tendrá la capacidad de tomar preguntas y comentarios en español en cada uno de los Ayuntamientos.**Carolina del Sur tendrá en cuenta las observaciones o puntos de vista de los ciudadanos recibidas por escrito u oralmente en la vista pública. El Departamento de Comercio de Carolina del Sur se preparará para cada evento público mediante la utilización de la hoja de cotejo de la vista pública que se encuentra en el Apéndice.

Las personas que requieren ayudas o asistencia especial en las vistas públicas deben hacer una solicitud al menos cuarenta y ocho horas antes del evento a la SCDRO by contacting (803) 896-4068 or

ContactSCDR@scdr.sc.gov. Aquellos con problemas de audición pueden llamar al 7-1-1 de Carolina del Sur.

Se llevarán a cabo Vistas Publicas del 27 de junio de 2016 al 6 de julio de 2016 en las siguientes localidades:

i. Condado de Georgetown
ii. Condado de Williamsburg
iii. Condado de Sumter
iv. Condado de Florence
v. Charleston, Berkeley, Colleton, and Dorchester

Notificación o Aviso de Vistas Públicas y Periodo de comentarios

La notificación de periodo de consulta pública estará publicada en el sitio web del Departamento de Comercio y en un periódico local. Carolina del Sur proporcionará aviso y abrirá el periodo de comentarios para los ciudadanos de los siguientes plazos por acción:

- El período de comentarios para el Plan de Acción original se llevará a cabo catorce (14) días después de la publicación del resumen del Plan de Acción.
- El período de comentarios a modificaciones relevantes se llevará a cabo dentro de no menos de catorce (14) días después de la publicación del resumen de enmienda sustancial.
- ~~El período de comentarios para informes sobre el rendimiento trimestral se llevará a cabo durante no menos de tres (3) días después de la publicación del resumen del Plan de Acción.~~

Plan de Acción

El plan de acción define la forma en Carolina del Sur utilizará de manera efectiva todos los fondos disponibles para apoyar una recuperación basada en datos basados en el cálculo de las necesidades no satisfechas en todo el estado. El plan de acción propuesto describe la asignación del Estado por la actividad y establece el diseño de programas para cada ámbito de intervención, así como la identificación de las fechas de inicio y fin de cada actividad de recuperación de desastres, y los horarios de funcionamiento y de gastos. Antes de Carolina del Sur adopta el plan de acción de recuperación, el Estado pondrá a disposición de la opinión del público, información sobre el diseño de programas incluyendo la cantidad de asistencia de Carolina del Sur espera recibir, la gama de actividades que pueden llevarse a cabo, y la cantidad estimada que beneficiará a las personas de bajos a moderados ingresos, y los planes para mitigar el desplazamiento.

Un resumen de todos los comentarios recibidos será incluido en el plan de acción final presentado al HUD para su aprobación. El plan de acción definitivo aprobado por HUD será publicado en el sitio web del Departamento de Comercio.

Enmiendas en el Plan de Acción

Carolina del Sur va a involucrar a los ciudadanos en todo el ciclo de vida del programa para maximizar la oportunidad de hacer comentarios sobre los cambios propuestos del programa que dan lugar a una modificación sustancial. Los cambios de programa dan lugar a una modificación sustancial cuando:

- La adición o supresión de cualquier actividad permitida descrita en la solicitud aprobada;

- La asignación o reasignación de más de $ 1 millón; o
- Cambio en los beneficiarios previstos.

Los ciudadanos tendrán no menos de catorce (14) días para revisar y proveer comentarios sobre los cambios sustanciales propuestos. Un resumen de todos los comentarios recibidos serán incluidos en la modificación relevante final presentado al HUD para su aprobación. Las enmiendas finales aprobadas por HUD se publicarán en el sitio web del Departamento de Comercio.

Para otras modificaciones no sustanciales, el Estado deberá notificar a HUD, pero no se requiere el comentario público. Cada modificación, sustancial o no, estará numerada secuencialmente y publicado en el sitio web del Departamento de Comercio, no reemplazar, pero además de todas las versiones anteriores del plan.

Informe de rendimiento

De conformidad con los requisitos de HUD, Carolina del Sur presentará un informe sobre el rendimiento trimestral (QPR) a través del sistema de recuperación de desastres de HUD (DRGR) no más tardar de treinta (30) días después de la finalización de cada trimestre natural. Tres (3) días antes de su presentación a HUD, Carolina del Sur publicará cada QPR para su revisión y comentario público en la página web del Departamento de Comercio. Programa de QPR se publicarán trimestralmente hasta que todos los fondos se hayan gastado y se haya informado de todos los gastos.

Dominio limitado del inglés

Donde se espere un número significativo de residentes que no hablan inglés para participar en vistas públicas o períodos de comentarios abiertos, materiales para ser entregados serán traducidos al idioma que corresponda, comentarios de los ciudadanos en un idioma distinto del Inglés se traduce, y traductores estarán presentes. Estas poblaciones se identificarán mediante los mapas del Censo y otros datos. El SOVI anotado, una proyección especializada, se llevará a cabo con estas poblaciones con el fin de garantizar la debida notificación de la oportunidad de asistir a las audiencias o dar su opinión sobre el plan propuesto.

Carolina del Sur se compromete a proporcionar a todos los ciudadanos la igualdad de acceso a la información sobre el programa de recuperación, incluídas las personas con discapacidades o conocimiento limitado Inglés (LEP). El Estado sigue la regulación de HUD, 24 CFR Parte 1, "No discriminación en los programas de asistencia federal del Departamento de Vivienda y Desarrollo-Entrada en vigencia bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964," que obliga a todos los receptores de asistencia financiera federal de HUD a proporcionar un acceso significativo a las personas LEP.

Las personas que no hablan Inglés como su idioma principal y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el Inglés pueden ser LEP y pueden tener derecho a asistencia lingüística con respecto a un tipo particular de servicio, beneficio o encuentro. Donde un número significativo de residentes que no hablan inglés se puede esperar razonablemente para participar en vistas públicas o períodos de comentarios abiertos, materiales para ser entregados serán traducidos al idioma que corresponda, comentarios de los ciudadanos en un idioma distinto del Inglés se traduce, y traductores estarán presentes.

Como resultado del análisis inicial de la población, el plan de acción, cualquier modificación, materiales de difusión consiguientes y la aplicación y materiales de orientación relacionados serán publicados en Inglés y Español. Cuando sea necesario, el Estado utilizará un diagrama visual de "Yo Hablo" que contiene una amplia gama de muestras de lenguaje para que los solicitantes señalan en la solicitud de servicios de traducción especializada

Asistencia Técnica

A petición, asistencia técnica limitada estará a cargo de personal del programa del Departamento de Comercio. Las solicitudes deben hacerse de una manera oportuna y dentro de los parámetros de tiempo de diseño del programa apropiado. El estado puede contratar con un proveedor (s) de asistencia técnica deberán suficiente demanda de orden de asistencia técnica. El estado no tiene previsto realizar una importante demanda de asistencia técnica ya que los programas serán administrados directamente por el Estado, con una participación limitada de los sub-receptores o beneficiarios secundarios. El Estado ha recibido asistencia técnica de HUD para esta subvención

Procedimiento para querellas por los ciudadanos

El estado de Carolina del Sur se encargará de quejas de los ciudadanos a través de un equipo de servicios Constituyentes, que actuará como "Defensor del Pueblo" del programa. Todas las quejas recibidas por el Estado, su contratista CDBG-DR, y / u otras fuentes de programa, serán revisados por el Equipo de Servicios Constituyentes para:

1. Investigación de ser necesario;
2. Resolución; o
3. Las acciones de seguimiento.

El objetivo del Estado será intentar siempre resolver las quejas de una manera que es a la vez sensible a las preocupaciones del demandante y de la que se consiga un resultado justo.

El objetivo del Estado y su equipo de servicios Constituyente es proporcionar una oportunidad para resolver las quejas de manera oportuna, por lo general dentro de los quince (15) días hábiles, como era de esperar por el HUD, si es posible, y para proporcionar el derecho a participar en el proceso de y apelar una decisión cuando hay razón para que un solicitante a creer que su aplicación no se manipula de acuerdo con las políticas del programa. Todas las aplicaciones, las directrices y los sitios web incluirán detalles sobre el derecho a presentar una queja o apelación y el proceso para presentar una queja o comenzar una apelación.

Durante el transcurso de las operaciones del programa, se tomarán las decisiones sobre las solicitudes de ayuda de vivienda y / o proyectos de unidades de vivienda a ser entregado. Para estas decisiones se tomarán en base a las leyes aplicables, los códigos de regulación federal, estatal y de los códigos y ordenanzas locales, guías locales, y este programa de Elegibilidad y guía política operativa, ya que cada uno es interpretado por el Estado de Carolina del Sur. Durante el transcurso de estas actividades, es posible que los ciudadanos pueden decidir que tienen una razón legítima para apelar una decisión. Con el fin de permitir tales circunstancias, los solicitantes pueden apelar las decisiones del programa relativas a una de las siguientes actividades:

1. Un elegibilidad del programa y / o establecimiento de prioridades;
2. Un cálculo premio asistencia del programa; y
3. Una decisión programa referente a daños en la unidad de vivienda y los resultados del programa resultante.

Los ciudadanos pueden presentar una queja por escrito o apelar a través de la página web del Departamento de Comercio en ContactSCDR@scdr.sc.gov o enviar por correo postal a la siguiente dirección:

Attention: Constituent Services
South Carolina Disaster Recovery Office, 1205 Pendleton Street, Columbia, SC 29201

Carolina del Sur hará todo lo posible para proporcionar una respuesta oportuna por escrito dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la queja, siempre que sea posible. Si el demandante no está satisfecho con la respuesta del Departamento de Comercio de Ombudsman, el demandante puede presentar una apelación por escrito siguiendo las instrucciones dadas en la carta de respuesta. Si al concluir el proceso de apelación el autor no ha sido satisfecha con la respuesta, una queja formal a continuación, puede dirigirse directamente al Departamento Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) en:

Department of Housing & Urban Development
1835 Assembly Street, 13th Floor
Columbia, SC 29201

Alcance estatal

Durante el desarrollo de este Plan de Acción, el Estado va a llevar a cabo reuniones en persona con los actores regionales clave, así como el público en general. El estado ha llevado a cabo reuniones con los administradores del condado, legisladores, representantes claves públicas y las organizaciones de voluntarios que actúan en Desastres (VOAD) a lo largo del desarrollo de la necesidad insatisfecha, el presupuesto proyectado, las actividades de recuperación y administración del programa según se establece en este Plan de Acción. Además, los esfuerzos de divulgación del estado han sido fuertemente informado por las áreas identificadas SOVI con el fin de garantizar a las poblaciones más vulnerables reciben una mayor atención.

Centros de admisión se establecerán en múltiples lugares en todo el SGAOR, y una extensión adicional se llevarán a cabo a través de centros de admisión móviles. SCDRO también seguirá la participación publica en las comunidades a lo largo de la ejecución del programa. Todos los lugares de admisión tendrán la capacidad de atender a ciudadanos que tienen capacidades limitadas con el inglés o que requieren lenguaje de señas.

Ingresos del programa

El Estado no pretende implementar programa alguno que genere ingresos según descrito en 24 CFR 570.489.

Si ay ingreso en el programa generado, el Estado de Carolina del Sur seguirá la guía proporcionada en: 17. Requisito alternativo del ingreso del programa en las páginas 44 - 48 de 81 FR 39702 (2016). Por esa orientación, los ingresos recibidos antes del cierre de la donación se utilizarán como fondos CDBG-DR adicionales de la misma manera que otros fondos CDBG-DR referenciados. Cualquier ingreso recibido después del cierre de la donación, será transferido al premio CDBG anual de Carolina del Sur.

Actividades previas al Acuerdo

Las disposiciones de 24 CFR 570.489 (b) y 570.200 (h) permiten a un estado reembolsarse por los costos de lo contrario permitidos por sí mismo o sus receptores sub-beneficiarios o sub-receptores en o después del incidente de la catástrofe cubierta. Las disposiciones en 24 CFR 570.200 (h) y 570.489 (b) aplican a los receptores de la subvencion reembolsandose a sí mismos o sus sub-receptores o beneficiarios secundarios antes de la ejecución de un acuerdo de subvención con HUD. Esto incluye pero no se limita a las actividades de apoyo al desarrollo del programa, el apoyo al desarrollo y la participación de los interesados plan de acción y otros costos subvencionables que se incurren en respuesta a un desastre elegible cubierto bajo la Ley Pública 114-113.

El Departamento de Comercio de Carolina del Sur incurrió en costos pre-adjudicación y está buscando el reembolso de estos costos que son razonables y permitidos bajo esta regulación. El Departamento de Comercio tiene la intención de recuperar los costos de adjudicación previa consistente con la autoridad citada en esta sección. Estos costos incluyen el costo del salario, los beneficios complementarios del empleador y el costo directo de operación de cada empleado basado en su porcentaje individual de tiempo dedicado a la planificación del programa CDBG-DR durante un período de pago. Este reembolso será devuelto a la agencia de la sede de la SCDR.
Cualquier costo asociado con todo el equipo de SCDR se asignaría sobre la base del tiempo total dedicado a las actividades de CDBG-DR en comparación con otras tareas para un mes en particular. El costo total del contratista para preparar el Plan de Acción y otros costos asociados con su preparación, reuniones, alcance comunitario y otros costos directos asociados con el Plan de Acción serán reembolsados por esta subvención CDBG-DR.

A partir del 2 de abril de 2016, el personal del Grupo de Recuperación de Desastres de SC (SCDR) y un contratista recientemente contratado comenzaron a planificar el Programa de Desarrollo de Desastres de la Comunidad y el Plan de Acción. El SCDR fue un grupo creado por el Gobernador para manejar los efectos posteriores de las inundaciones de octubre. Este grupo estaba compuesto por empleados de varias agencias estatales de Carolina del Sur, incluyendo el Departamento de Comercio de SC, y que los salarios y los costos de operación eran pagados por estas agencias de origen. El Departamento de Administración, el Departamento de Vehículos Motorizados y otras agencias pagaron los gastos del grupo SCDR a medida que surgían. A partir del 2 de abril, el personal de SCDR comenzó a completar hojas de tiempo semestrales documentando su tiempo trabajando en la planificación de CDBG-DR en comparación con otras tareas.

Plan de implementación del pre-Premio

Sección 6: Plan de implementación pre-Premio

El Departamento de comercio de Carolina del Sur es el administrador y el agente fiscal para la concesión de CDBG-DR. El Departamento gestiona un presupuesto anual de sobre $ 100 millones y tiene experiencia previa en manejo de los fondos de HUD a través de la asignación de CDBG por muchos años.

A través de la experiencia con el programa CDBG anual, el departamento cuenta con los sistemas y procedimientos, así como estableció formalmente controles estrategias que abarcan requisitos reglamentarios transversales incluyendo HUD programa normas y regulaciones, derechos civiles, normas ambientales, laborales, vivienda, participación ciudadana y mantenimiento de registros. El nuevo programa de CDBG-DR aprovechar estos recursos existentes y adaptarlos a las exigencias del derecho público 114-113 y directivas.

Carolina del Sur gestionará fondos responsable, eficiente y transparente. El estado tiene los sistemas de gestión financiera, políticas, procedimientos y prácticas necesarias para mantener la responsabilidad fiscal como se detalla en este Plan de implementación.

Controles Financieros

El estado de Carolina del Sur certifica competencia en la gestión financiera mediante el uso de los sistemas financieros establecidos y controles internos. Las secciones siguientes proporcionan más Descripción de medidas de gestión de riesgo existentes.

Puede encontrar información adicional en la guía de gestión financiera HUD, completado por el estado, que responde a preguntas específicas acerca de las normas financieras y que personal o unidad responsable de cada elemento. La guía completa y acompañamiento de procedimientos se someterán a HUD además del Plan de Acción y Plan de Implementación.

Auditoría Unica

El estado de Carolina del sur está en pleno cumplimiento con los requisitos de auditoría única. Los gastos anuales del estado constantemente son revisados anualmente por un contador público independiente (CPA) para evaluar si los programas federales más importantes del estado están de acuerdo con las leyes, reglamentos, contratos y otorgan reglas aplicables a cada programa. El último informe de auditoría única para el año fiscal 2015 se une a este plan. El Estado mantiene informes y documentos de trabajo para cada informe anual de un mínimo de tres años desde la fecha de presentación para el centro de información Federal de auditoría.

Bajo la estructura existente para CDBG anual, Carolina del Sur vigila Sub-Receptores para cumplimiento de requisitos de administración financiera conforme a requisitos de auditoría única previamente estipulados en la Circular OMB A-133, codificada ahora en CFR 2 200, subparte f el. El departamento

requiere que todos los sub-receptores de programa que gastan más de $750.000 en fondos federales durante el ejercicio fiscal a presentar su informe de auditoría única a través Federal auditoría cámara compensadora del estado o directamente en el estado de revisión para las debilidades materiales o resultados. Contratista cumplir con requerimientos de auditoría ha sido y seguirá a mantenerse a través de un sistema interno de seguimiento monitoreo actualizado de forma rutinaria. Este sistema fue diseñado como parte de un plan de acción correctiva para un solo hallazgo de auditoría en la auditoría única en todo el estado de Carolina del sur para el año terminado el 30 de junio de 2015. La auditoría identificó que uno del programa puede no proporcionar el estado con una copia de su auditoría única dentro del plazo.

Sistemas de Gestión Financiera

Departamento de comercio de Carolina del sur mantiene múltiples cuentas y convocatoria de sistemas de gestión para apoyar un programa de gestión de subvenciones múltiples funciones. En combinación estos sistemas proporcionan precisa, actual y completa divulgación de la situación financiera de cada CDBG apoyó actividad, de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo de concesión de Grant. Estos sistemas son pruebas de auditoría y confirmado que cumplen todos los requisitos federales y estatales.

Receptor registros contables están soportados por documentación fuente almacenado conforme a requisitos de registro. Carolina del Sur tiene prácticas financieras del registro para conservar la documentación fuente para los registros contables que se aplicarán al programa CDBG-DR para registros adecuadamente identifican el origen y aplicación de fondos de CDBG-DR y mantienen la documentación fuente para pruebas de los gastos y las fechas de los gastos.

Controles Internos

El departamento cuenta con las políticas existentes y procedimientos requerimientos de gestión financiera

incluyendo: normativa y requisitos, responsabilidad financiera y registros, firmas autorizadas para pagos y cheques, solicitudes de pagos, cuentas bancarias y cheques, fideicomiso cuentas, gastos administrativos, gestión de la propiedad y los requerimientos de auditoria. El departamento cuenta con procedimientos de gestión de efectivo en el lugar que reduzcan al mínimo el tiempo transcurrido entre la recepción y desembolso de los fondos de CDBG. Una copia del manual del programa CDBG actual, que incluye estos procedimientos, puede encontrarse en el sitio web público en: http://www.cdbgsc.com/sites/default/files/cdbg/Manual/2015%20CDBG%20Manual%20-%20Rev%202-16.pdf.

La estructura organizativa comprende las medidas de gestión de riesgo que establecen líneas claras de autoridad y aprobación, segregación de funciones, separación de procesos clave y autorización y acceso seguro a los recursos financieros. La división financiera del programa es supervisada por el director financiero con subdivisiones de la gestión financiera, supervisión y cumplimiento. Un organigrama completo puede encontrarse en la sección de capacidad y personal de este plan.

En Resumen, los controles internos del Departamento se configuran para la gestión responsable de los fondos de CDBG-DR y apoyan la prevención de fraude, desperdicio y abuso para garantizar:

- Ninguna persona involucrada en la toma de decisiones del programa obtiene beneficio financiero
- No solo punto cierre de las transacciones significativas
- Mantenimiento de registros separado para los fondos de recuperación de desastres frente a las operaciones de contabilidad general
- Conciliación de cuentas realizadas por los empleados no se hace responsable para el manejo de preparación de nóminas y emisión de cheques de pago
- Contratación de procedimientos de combate requiere conjuntos de habilidades financieras para colocar descripciones
- Políticas y procedimientos están en lugar para mantener un control efectivo y rendición de cuentas sobre todo efectivo, real, propiedad personal y otros activos
- Políticas y procedimientos están en lugar para control de acceso a los bienes y documentos sensibles
- Existen medidas razonables para salvaguardar la información protegida identificable (PII)

Contratación

Contrataciones de desastres de CDBG programas se rigen por los requisitos de contratación específica establecen en 24 CFR parte 570, parte 85, 2 CFR 200.318-200.326 y todas las leyes estatales aplicables y regulaciones. Alineadas con los requisitos de estas regulaciones federales, cuando la adquisición de bienes o servicios para ser pagado en todo o en parte con fondos de CDBG, Carolina del sur seguirán su propia política de adquisiciones como los procedimientos son tan estrictos, o más aún, que los requisitos de contratación federal. Además, el Estado velará por que cada adquisición se produce con competencia plena y abierta.

Carolina del Sur tiene un sistema de adquisición de dos niveles para organismos del estado. Las agencias tienen autoridad directa para realizar compras por debajo de cierto umbral de dólares. Por encima de esa cantidad (que es diferente para cada agencia), la contratación se llevan a cabo bajo la autoridad de la oficina central de compras que sirve a todas las agencias estatales cubiertas por el código de adquisición consolidada de Carolina del Sur. Conocido como servicios de adquisición, este oficio consiste en tres subdivisiones con autoridad de compra: la oficina de la oficina de adquisiciones de estado (SPO), el ingeniero del estado (OSE) y la oficina de gestión de tecnología información (ITMO).

Las políticas y procedimientos incluirán también normas éticas de conducta Consejo empleados dedicados a la concesión o administración de contratos. El receptor mantenga un código escrito de normas de conducta que rigen el desempeño de sus empleados dedicada a la concesión y administración de contratos. Disposiciones de conflicto de intereses aparece en 24 CFR parte 85.36 (3) y se incorporarán todos los otros reglamentos federales aplicables.

En general, los estatutos que gobiernan pueden encontrarse en el *Título 11, capítulo 35 del código de leyes de Carolina del sur*. Contrataciones conforme al código de contratación pública de Carolina del sur también se rigen por las normas de contratación promulgadas por el presupuesto de Carolina del sur y el tablero de Control, que están disponibles en el artículo 19 del código de regulaciones de Carolina del sur. (Las normas de contratación comienza la regulación 19-445.2000.) Métodos de contratación (por ejemplo, compra pequeña, sellados ofertas/formal publicidad, propuestas competitivas y propuestas no competitiva) y su aplicabilidad deberán ser especificados por el estado. Sin embargo, costo más un porcentaje de costo y porcentaje de métodos de costos de construcción de contratación no se utilizará.

Como se indica en la tabla a continuación y en el código de contratación pública de Carolina del sur y reglamentos, el estado utiliza una variedad de procesos de selección de fuente competitiva, incluyendo tres procedimientos simplificados "compra pequeña", cinco estándar procedimiento competitivo (competitivo sellado subasta, licitación mejor valor, precio fijo, haciendo una oferta, competitivo haciendo una oferta en línea y competitivo sellado propuestas), título basado en procedimientos de selección para la adquisición de servicios profesionales relacionados con la construcción del diseño; y los contratos de entrega indefinida para la construcción y servicios relacionados con el diseño. Un foco primario para el estado es que oportunidades para negocios pequeños y minoritarios. En consecuencia, el Estado mantiene un robusto pequeño y minoría contratación de negocios y programa de certificación.

Las políticas de adquisición de Carolina del sur del estado alineen con el conjunto de requisitos establecidos bajo 2 CFR 200.318-200.36 garantice la competencia justa y abierta. Además garantizar la coherencia con los requisitos federales, Carolina del sur se asegurará de que todas las órdenes de compra y contratos incluyen cláusulas requeridas por leyes federales, decretos y reglamentos de aplicación. Todo el conjunto de procesos de adquisición de Carolina del sur y las leyes y reglamentos aplicables al mismo se encuentra en http://procurement.sc.gov/PS/vendor/PS-vendor-new.phtm.

La tabla siguiente proporciona una a pie de la cruz entre el requisito reglamentario federal y sus contrapartes bajo la ley de contratación pública de Carolina del sur:

Citación federal	*Título corto*	*Carolina del sur consolidado código de contratación y presupuesto de Carolina del sur y reglamentos del tablero Control de 19-45-445, et seq.*	*Título corto*
2 CFR 200.318	*Normas generales de la contratación*	**§11-35-20**	*Propósitos y políticas*
2 CFR 200.319	*Competencia*	**§11-35-20(a)-(h)**	*Propósitos y políticas*
2 CFR 200.320	*Métodos de contratación a seguir*	**§§11-35-1510-1580**	*Métodos de selección de la fuente; Métodos de contratación a seguir incluyendo pero no limitado a, las compras Micro (§11-35-1550(2)(a)), pequeñas compras, sellado licitación, propuestas competitivas y no competitivas propuestas/único fuente*
2 CFR 200.321	*Contratación con las mujeres pequeñas, minoría, propiedad de autobús.*	**§§11-35-5010; 11-35-5210; 11-35-5230; 11-35-5240; 11-35-5260; 11-35-5270**	*Artículo 21: Asistencia a empresas de minorías; incluye: declaración política e implementación, normas para las negociaciones con las empresas minoritarias de estado; Plan de utilización de MBE; Presentación de informes; División de certificación de pequeños/MBE*
2 CFR 200.322	*Adquisición de Material recuperado*	**§11-35-3810; 19-445.2150**	*Gestión de la propiedad excedente*
2 CFR 200.323	*Costo del contrato y el precio*	**§§11-35-2010(1); 11-35-3510; 11-35-1830; 11-35-1210(2) (C); 11-35-1550(2)(a); 11-35-1830; 11-35-3040; 11-35-3050; 11-35-3410(2)(a); 11-35-5230(a)(5)**	*Costo o datos; Ajustes de precio del contrato; Principios de costo; Empresas de minorías de precio justo y razonable*
2 CFR 200.324	*Concesión federal o paso revisión de entidad*	*(Cumplimiento de este registro a través de la ejecución de la aplicación del acuerdo de subvención con HUD)*	
2 CFR 200.325	*Requisitos de vinculación*	**§11-35-3030; 19.445-2145 (C) (M)**	*Fianza y seguridad*
2 CFR 200.326	*Contrato de prestación*	**§11-35-3040**	*Cláusulas contractuales y su administración*

Duplicación de Beneficio

Conformidad con la ley Robert T. Stafford modificado, el estado implementará las políticas y procedimientos para asegurar que ningún individuo reciba duplicación de benefician (DOB) para que el mismo propósito o efecto para recuperarse de las inundaciones de octubre de 2015. La ley federal prohíbe a cualquier persona, la preocupación de negocio u otra entidad de recibir fondos federales para cualquier parte de tal pérdida en cuanto a que ha recibido ayudas en otros programas, de asistencia privada de seguro, caridad o cualquier otra fuente. El estado ya ha redactado un manual de políticas del programa con orientación que fondos se determinaron que una duplicación de beneficio será deducida o desplazamiento de la cantidad de ayuda al solicitante a través del programa de recuperación de vivienda.

Para evitar la DOB, el estado requiere que todas las fuentes (federal, estatal, local, privado) y cantidades de asistencia para desastres recibido o razonablemente anticipado para ser recibido con la presentación de una solicitud de fondos de CDBG-DR. El estado adquirirá un proveedor calificado para implementar procedimientos de DOB en revisión de cada aplicación. El proveedor contratado será realizar un cálculo básico conocido como el cálculo de premio de asistencia viviendas que se completa con: (1) determinar cada solicitante quedan en necesidad de recuperación; y luego (2) reducción necesidad de recuperación previamente recibido financiación para la recuperación de la vivienda, si (menos importes gastados en actividades permitidas). Esta actividad será monitoreada por la exactitud e integridad por la división de supervisión de estado y el cumplimiento.

El estado tendrá en cuenta todos los montos aprobado/recibido de fuentes alternativas tales como FEMA, cobertura de seguro, SBA y organizaciones filantrópicas solía hacer reparaciones debido a los daños de desastres declarados. Duplicación de beneficio de asistencia para la vivienda a considerar otras fuentes de financiación correspondientes a los daños estructurales causados por las inundaciones, ayuda para el contenido y objetos personales no se considerarán duplicación. Actualmente el estado ha conseguido datos compartir acuerdos con FEMA y la SBA para asegurar que los datos más recientes de asistencia se utilizan para confirmar otra asistencia Federal.

Si el solicitante fue ofrecido SBA, pero declinó el premio, el programa documentará la cantidad de la concesión disminuyó así como las circunstancias que causaron el solicitante rechazar el premio. En estos casos, el Panel especial de caso revisará estos documentos y las circunstancias en una base de casos por caso para determinar:

- Si la asignación de recursos de CDBG-DR a la casa de la demandante es necesario y razonable; y
- Si el Premio de CDBG-DR debe ser compensado por la cantidad del préstamo de SBA redujo.

Todos los solicitantes deberán firmar un acuerdo de subrogación previa solicitud al programa. Los ganadores fueron aplicante deben subrogar los fondos adicionales recibidos por daños causados por el desastre de la inundación al estado. Fondos de CDBG-DR deben fondos de último recurso y si fondos adicionales se pagan a los ganadores de la solicitante para el mismo propósito como la asistencia de vivienda premio que reciben a través de estado CDBG-DR financiación (es decir, reparación o reemplazo

de la estructura dañada) después de que el estado ha completado proyecto de reparación y rehabilitación de la unidad de vivienda o el reemplazo de la unidad de viviendas prefabricadas (MHU), esos fondos deben ser devueltos al estado de Carolina del sur.

Gastos en Cierto Tiempo

Puntualidad de los gastos de los fondos de subvención derecho público 114-113 se define como 6 años desde el momento de la ejecución de HUD del Convenio de subvención. Carolina del sur cumplirá con esta línea de tiempo mediante la aplicación de presupuestación eficaz y el mantenimiento de las proyecciones de gasto. Dentro de los 6 años concesión de línea de tiempo, también hay requisitos para pago oportuno como parte del proceso general de gestión financiera. El estado reconcilian estos proyectos con transacciones reales como seguimiento en la contabilidad sobre una base regular y frecuente.

El estado realizará un seguimiento las proyecciones de gasto durante la vida del Premio utilizando los HUD siempre proyección de gastos y resultados plantilla, junto con el sistema de informes de Grant de recuperación ante desastres (DRGR). Carolina del sur presentará una proyección completa de los gastos dentro de los 120 días después de que el Plan de acción inicial se haya presentado a través del sistema DRGR. Las proyecciones revisadas se enviarán a HUD cuando cambios en el programa impactan los resultados proyectados, financiación de niveles y plazos de recuperación.

El estado de Carolina del Sur cuenta con adecuadas bases de datos y procedimientos para monitorear los gastos del programa, seguimiento oportuno de los gastos, evaluar desempeños beneficiarios beca y en general vigilar financiera y estado de cumplimiento programático de HUD conceder fondos. El estado tiene existentes, maduran los sistemas en lugar de administrar subsidios CDBG HUD, que han sido probados en auditoría y recibió ningunos resultados del regional de HUD o equipos de auditoría de la OIG.

El estado gestionará las transacciones financieras a través del sistema de registro de SCEIS y utilizará su sistema de gestión de becas existente o un archivo alternativo o sistema de registro operado por el contratista de implementación que se realice su aplicación de beca de CDBG-DR del estado, siempre que el sistema alternativo puede proporcionar utilidad comparable con respecto a la gestión de subvenciones financieras y programáticas. Las ayudas de sistema de gestión contiene un amplio detalle sobre proyectos financiados por la subvención y se utiliza para generar documentos de premio, informes financieros, resúmenes, fiscales del vale y programa HUD año otorgan informes de estado financiero. También se utiliza para generar comprobantes de pago cuando el pago se recibe solicitudes de concesión de los destinatarios. Becas de CDBG, HUD, estos vales se introducen en SCEIS financiera la base de datos del estado y luego en la base de datos de HUD.

Con respecto a los gastos en tiempo, el estado realizará un seguimiento las proyecciones de gasto basadas en la fecha que se firma la concesión de CDBG HUD-DR, las fechas de premio para los sub recipientes de los fondos de CDBG-DR, fechas de solicitud de pago y cantidades, y reciben fondos fecha de HUD. Otros elementos de datos se añadirá cuando sea necesario para proporcionar la información suficiente para controlar la puntualidad de los beneficiarios gastos, tiempo transcurrido desde el último

sorteo de beneficiarios, tiempo transcurrido desde el destinatario de la subvención, por ciento de beneficiario beca dibujado en comparación con avances en el proyecto financiado, como lo indican informes de Estado destinatario, etcetera. Subvenciones que parecen ser del revestimiento será evaluado y, en consonancia con CDBG-Dr. Plan el estado de acción, ya sea: a) siempre asistencia técnica para remediar su estado de lentitud, b) terminado si el proyecto parece estar estancado en el inicio y el Plan de acción permite volver a otorgar a otros destinatarios elegibles, o c) el alcance del proyecto se reducirá y el premio receptor reducido según sea necesario y recapturado fondos obligados volver a otros proyectos elegibles y beneficiarios. Como con el estado existente del programa CDBG, se centrará en la identificación de proyectos y beneficiarios que ya han demostrado competencia en rápidamente avanzar proyectos, dibujo de fondos y mover proyectos hacia la terminación rápidos.

De acuerdo con Plan de acción de CDBG-DR el estado, el objetivo será obligar fondos que estarán disponibles para los receptores (es decir, excluyendo la retirada de fondos para la administración del programa) tan pronto como sea posible para maximizar la cantidad de tiempo nuevos destinatarios tienen para implementar proyectos y gastar los fondos disponibles. Los beneficiarios será necesarios, como lo son para que el programa de CDBG del estado, para identificar los contratos de bajo presupuesto, cambios en la elegibilidad de beneficiarios, cambios de alcance del proyecto, etc. tan pronto como sea posible, con el fin de identificar los destinatarios no se esperan que dibuje, identificar a los beneficiarios con proyectos en pista, oportunamente implementados fondos donde recuperó fondos pueden redirigirse si recuperado y reducir fondos adjudicados a destinatarios o beneficiarios en riesgo de no realizar no realizar. En caso necesario, el estado identifica destinatarios elegibles adicionales y proyectos, por CDBG-Dr. Plan el estado de acción, que tienen proyectos financiados existentes y requieren fondos adicionales para las actividades del proyecto nuevo/expandido, o que tienen proyectos que pueden avanzar inmediatamente y rápidamente gastar fondos y lograr objetivos y cumplir con todos los requisitos aplicables.

Gestión de Fondos

El plan de monitoreo como se describe en esta sección puede incluir los elementos a continuación, ~~pero se ultimarán en contratación de director auditoría interna Julio 2016~~. Seguimiento se llevará a cabo por el ~~Estado~~ de ***Departamento de comercio y el SCDRO*** basado en un análisis de riesgos previamente definidos y se llevará a cabo en una frecuencia determinada por el análisis que incluirá examen frecuentes y periódicas visitas in situ. ***SCDRO monitorea fondos, usando el HUD desastres recuperación Grant Reporting (DRGR) sistema semanalmente las reuniones y organizadas por el administrador de contratos y estadístico y Analista de investigación III (DRGR especialista.) Funciones de auditoría se llevan a cabo por los auditores de Departamento de comercio designados contratados para apoyar este programa como se muestra en la página 98, funciones financieras, de este documento.*** El análisis de riesgos tendrá en cuenta criterios consistentes con la dirección de HUD y estrategias de mitigación del riesgo individualizado se preparará para cada destinatario de fondos. El estado se siga los pasos para la identificación de riesgos que incluyen el siguiente:

- Identificar proyectos de CDBG-DR y las áreas de desempeño son qué evaluarse;
- Asegúrese de que el riesgo es identificado y analizado;

- Asignar peso a los factores de riesgo;
- Desarrollar criterios de calificación y métodos para evaluar el riesgo;
- Determinar la calificación por factor;
- Establecer criterios de riesgo "perfiles" para cada destinatario de fondos;
- Compilar puntuaciones y organizaciones de rango; y
- Utilizar los recursos para la mitigación de control y riesgo.

El estado puede iniciar adicional, extraordinario control de esfuerzos en cualquier momento basado en el análisis de indicadores de riesgo. El Estado utilizará los procesos existentes para el programa CDBG anual para la realización de comentarios en el sitio que incluyen directrices de asistencia técnica y monitoreo, listas y las políticas y procedimientos por escrito. Archivos de proyecto serán revisados de conformidad con los requisitos de HUD.

En julio de 2015, la oficina de campo de HUD revisaron procedimientos de supervisión, ejecución de los procedimientos y cumplimiento de directrices y líneas de tiempo. El informe final de auditoría determina el estado supervisión y programa de monitoreo para cumplir con los estándares de HUD. En el informe más reciente HUD in situ seguimiento llevado a cabo julio de 2015, HUD determinado "que supervisión y monitoreo del estado de sus destinatarios cumple con las normas que se encuentran en 24 CFR 570.492 y la 104(e)(2) de vivienda y comunidad desarrollo ley (HCDA) sección para llevar a cabo revisiones y auditorías de sus destinatarios para determinar el cumplimiento con las leyes y Reglamento de título 1." Una copia del informe puede encontrarse unido a este plan en formato anexo. ***SCDRO continuará utilizando similares procedimientos y procesos para gestionar y auditar fondos para esta beca.***

Cumplimiento del contratista se mantendrá a través de la revisión y aprobación del desempeño del proyecto mensual informes, informes de estado financiero y documentada las solicitudes de reembolso durante el período del contrato. El Estado utilizará el HUD suministrado contrato informes plantilla (PL 113-2) para subir a la DRGR trimestral: https://www.hudexchange.info/resource/3898/public-law-113-2-contract-reporting-template/.

A partir de poco después del comienzo de las actividades contratadas, monitoreo in situ basado en el riesgo ocurrirá según corresponda a las actividades contratadas y cantidades de premio. Al menos una visita de supervisión in situ se producirá antes de la finalización del proyecto, para verificar que los fondos fueron gastados adecuadamente.

Todas las actividades del programa cumplen requisitos de HUD para objetivos nacionales, que serán apoyadas por la documentación del programa sistema de archivos de registro. ***Carolina del Sur no tiene intención de llevar a cabo actividades distintas a las actividades autorizadas por el programa CDBG CFR 570.201-206. Ejemplos de actividades elegibles:***

- ***Edificios para la conducta general del gobierno,***
- ***Gastos del gobierno general,***
- ***Financiamiento de actividades políticas partidistas,***
- ***Compras de equipos,***
- ***Las compras de bienes, y***
- ***Gastos de operación y mantenimiento de instalaciones públicas.***

Carolina del sur se dedica a dar prioridad a ayuda a los residentes que enfrentan las barreras más financieras a la recuperación y completamente pretende cumplir con el requisito objetivo nacional de HUD de bajos a moderados ingresos (LMI) de 70% de la subvención total. Los residentes serán obligados a proporcionar la información de ingreso y documentación en el momento de aplicación para el procesamiento y verificación. Carolina del sur se aplicará un enfoque metódico a la asistencia del solicitante que asigna prioridad a los solicitantes del programa basados en los ingresos y otros factores de vulnerabilidad social. Fondos de recuperación serán contabilizados en orden de prioridad ordenada (utilizando la matriz de priorización de elegibilidad del programa de vivienda de familia solo) para permitir que el personal del programa a los fondos de presupuesto constantemente hacia los beneficiarios más vulnerables, como fluido de una manera como sea posible.

El estado está en proceso de contratar a un Director de auditoría interna y espera tener la posición de julio de 2016. El personal de auditoría supervisado por el Director de cuentas llevará a cabo un cumplimiento completo y una revisión de la auditoría financiera. El vendedor será revisar archivos y prueba para el cumplimiento de las normas financieras y procedimientos incluyendo prácticas de contratación y la adhesión a costo razonable para todos los gastos de funcionamiento y las actividades financiadas por la subvención. Todos los gastos del programa serán evaluados para asegurar que están:

- Necesario y razonable;
- Asignar según el contrato CDBG;
- Autorizado o no prohibidas bajo las leyes estatales y locales y reglamentos;
- Se ajusten a las limitaciones o exclusiones (leyes, términos, condiciones del premio, etcetera);
- En concordancia con las políticas, reglamentos y procedimientos;
- Según generalmente aceptado gobierno auditoría estándares (GAGAS);
- Adecuadamente documentado; y
- Tratados constantemente (con gastos de CDBG no).

El estado de Carolina del sur se dedica a la prevención de fraude, desperdicio y abuso. Toda sospecha de casos de fraude serán tomados en serio y notifica a la oficina de Carolina del sur del Inspector General para la posterior investigación: http://oig.sc.gov/Pages/default.aspx.

Página Web de Recuperación de Desastre Integral

Conformidad con los requisitos de HUD, Carolina del sur mantendrá un sitio web dirigido al público con información de los programas relativos a los solicitantes e interesados publicados sobre una base continua. La web inicial residirá en la página de recuperación de desastres de la web existente del Departamento de comercio de Carolina del sur en http://sccommerce.com/south-carolina-disaster-recovery-assistance durante el desarrollo del plan de acción y configuración del programa. Un nuevo sitio web puede ser diseñado en una fecha posterior. El estado planea diseñar, lanzar y mantener un sitio web de programa a medida poco después de que comienza la ejecución del acuerdo de subvención y de implementación del programa. El sitio web público sirve como una fuente central de información del programa y la transparencia en el manejo de dólares federales. Es una potente herramienta para la participación pública y el compromiso. Información adicional publicada puede incluir:

- Procedimientos y las políticas de adquisición se registrará en una página permanente en el sitio web.
- CDBG-Rd los contratos ejecutados se publicarán en el sitio web en una base trimestral a residir en una página permanente.
- Información crítica sobre el estado de los servicios o bienes que actualmente están adquiridas por parte del estado para el programa de CDBG-DR se publicarán en tiempo real durante los procesos de compra formal (*p. ej.,* fase de la contratación, los requisitos para las propuestas, etcetera.). Una vez cerrado el proceso de adquisición, estos documentos serán removidos de la página web y contratos de proveedores contratados se publicarán como ya mencionado ejecutados contratos de CDBG-DR.

El estado de Carolina del sur sigue ADA-cumplimiento de normas para la accesibilidad web y la legibilidad. Diseño de contenido y el sitio web está diseñado con las mejores prácticas para el uso de ayudas para la adaptación en mente. El estado también compatible con alojamiento para los ciudadanos con dominio limitado del inglés y publicará documentos de programa en el sitio web público en idiomas distintos del inglés basado en la necesidad de las comunidades de hablantes no inglesa.

La división de Marketing y comunicación del Departamento de comercio mantiene la propiedad del sitio web del Departamento y así estará involucrada en la publicación todo el contenido a la página de recuperación de desastres. Contenido para el sitio se generará desde todos los aspectos del programa y será elaborado por personal operativo con competencia sobre la materia. Todo el contenido se someterá a revisión del proyecto antes de su aprobación final antes de la publicación. La siguiente información sobre el programa que residirá en el sitio web incluye pero no está limitada a:

- Convocatoria de audiencias públicas se publicará en el sitio web como periódicos locales bien.

- Plan de acción para recuperación ante desastres se publicarán por no menos de 14 días calendario solicitar comentarios públicos antes de ser sometido a HUD. El Plan de acción aprobado final luego se registrará en una sección permanente en el sitio señalado para los planes de acción y enmiendas.

- Modificaciones sustanciales de Plan de acción se publicarán por no menos de 14 días calendario solicitar comentarios públicos antes de ser sometido a HUD. La última aprobada acción Plan enmienda entonces se contabilizará en una sección permanente en el sitio señalado para los planes de acción y enmiendas.

- Enmiendas de Plan de acción no-substancial no se contabilizará para comentario público. Estas enmiendas se publicarán en una página permanente señalada para los planes de acción y enmiendas.

- ~~Cada informe de avance trimestral (QPR) se publicarán por no menos de 3 días solicitar comentarios públicos antes de ser sometido a HUD.~~ El QPR final entonces se contabilizará en una sección permanente señalada para la presentación de informes dentro de tres días sometido a HUD.

- El Plan de participación ciudadana residirán permanentemente en el sitio Web.

- Un portal electrónico de reclamaciones de los ciudadanos se ubicará en el sitio web y los mensajes recibidos a través del portal serán monitoreados por el equipo de servicios de componente para pronta respuesta.

- Anuncios de programas se publicarán en el sitio web de forma sucesiva aprobado por el Director del programa.

Información oportuna Sobre el Estado de la Aplicación

Los solicitantes del programa son prioridad de Carolina del sur para este programa de recuperación. Carolina del sur implementará un sistema de gestión de aplicación centralizada con acceso en tiempo real al estado de la aplicación. Los solicitantes pueden obtener comunicación oportuna sobre su estado de aplicación en cualquier momento durante horas de funcionamiento por ponerse en contacto con un administrador de casos a través del teléfono, dejando un mensaje de correo de voz después de la hora a devolverse al siguiente día laborable, o mediante la presentación de una consulta de correo electrónico.

Administradores de casos estará disponibles para la reunión cara a cara entrada por requerimiento por el solicitante. Alojamiento puede hacerse antes de tiempo para los solicitantes con discapacidad o una necesidad de servicios de traducción. El estado también está buscando capacidad interactiva basada en web como parte de sus compras de un proveedor de aplicación para que los solicitantes puedan iniciar sesión en el sistema de solicitud de registro y ver su estado de aplicación.

Comunicación proactiva desde el programa de estatus de la solicitud se producirá con frecuencia durante la admisión inicial. En cuyo caso, personal del programa proactivamente contactará con los solicitantes para solicitar documentación faltante de elegibilidad y verificar la información ingresada en

el formulario de solicitud. Una vez recibida toda la documentación, comunicación verbal puede bajar hasta que el solicitante se pone en contacto a través de una carta oficial con información sobre elegibilidad.

El estado también será Instituto un equipo de servicios de la Constituyente se centró en resolver las quejas en forma oportuna generalmente dentro de 15 quince días, como era de esperar por HUD, si es posible, y para proporcionar el derecho a participar en el proceso y apelar una decisión cuando no hay razón para un solicitante que creen que su aplicación no fue manejada según las políticas del programa. Todas las aplicaciones, directrices y sitios Web incluirán información sobre el derecho a presentar una queja o apelación y el proceso para presentar una queja o una apelación a partir.

Evaluación Capacidad y Dotación de Personal

Carolina del Sur ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la capacidad y desarrolló la estructura administrativa actual (como se muestra a continuación) para que posiciones apoyar la implementación, supervisión y administración crítica.

Oficina de recuperación de desastres de Carolina del sur: Estructura administrativa de

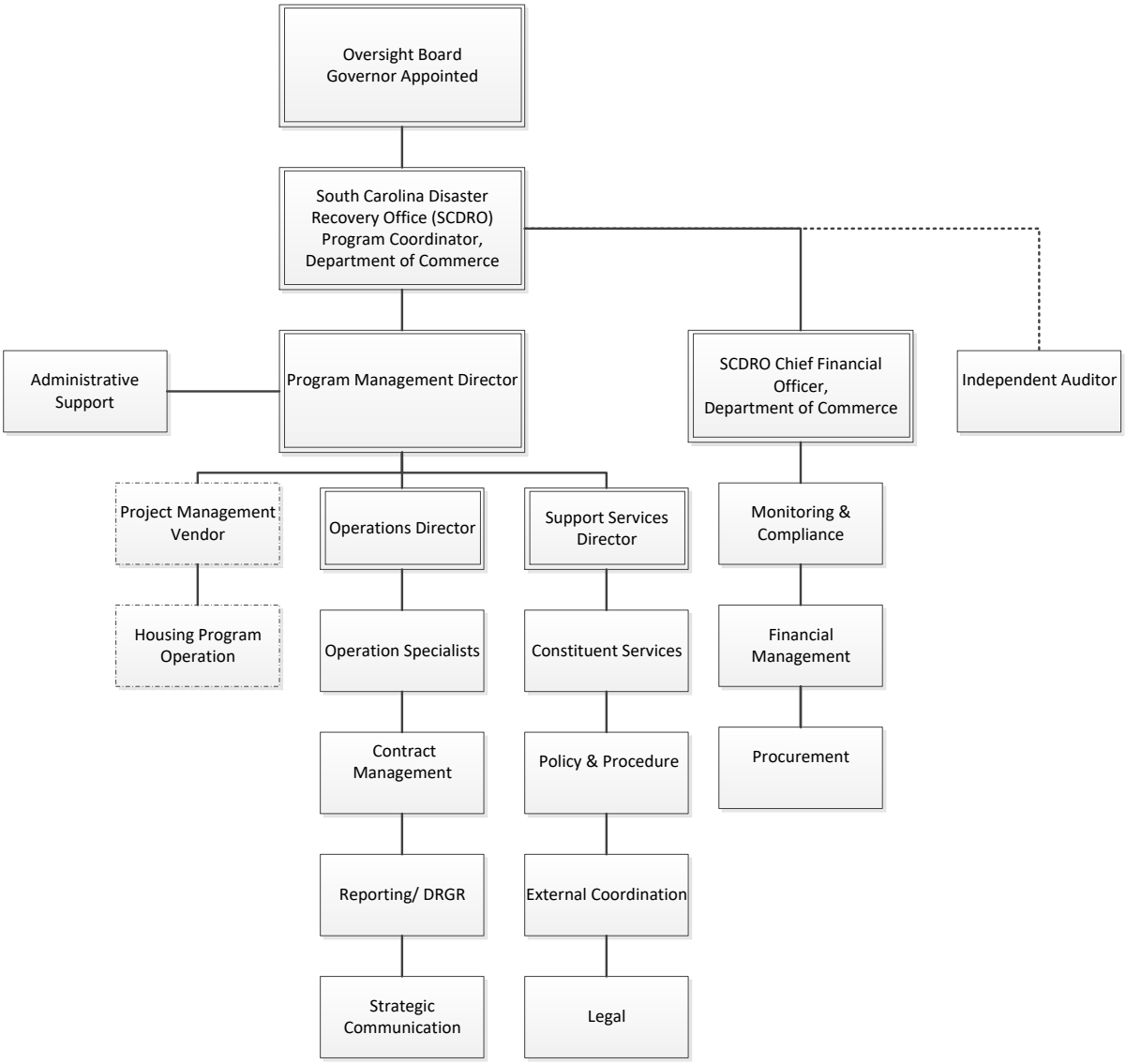

Los miembros del personal clave, particularmente aquellos en la sección de gestión financiera, tienen experiencia previa con el programa anual de CDBG HUD y a la transición sin problemas en posiciones de programa CDBG-DR con mínima capacitación para ampliar la comprensión de las diferencias de programa. **Las descripciones de posición que se indica a continuación alinee con las áreas funcionales identificadas en el organigrama y puede incluir títulos SCDRO técnicas detalladas en el organigrama no.**

SCDRO posiciones son las siguientes[1]:

La Junta Asesora de recuperación de Carolina del Sur - en lugar

El Consejo Asesor de la recuperación de desastres estado informa el equipo de la oficina de recuperación de desastre de Carolina del Sur (SCDRO) con respecto a directrices generales, las decisiones de política estratégica y la priorización de los esfuerzos de recuperación del estado. SCDRO representa a intereses diversos en todo el estado, se comunica y coordina servicios y eventos y proporciona planificación estratégica para la respuesta de recuperación.

Los miembros del Consejo Asesor de recuperación de estado son nombrados por el gobernador. Los miembros de la Junta Consultiva elección al Presidente.

Coordinador del programa SCDRO – llena
El Coordinador del programa estado recuperación ante desastres, asegura que las actividades del programa alinean a las directrices generales de la Junta Consultiva del estado, las decisiones de política estratégica y priorización. El Coordinador de SCDRO también asegura adecuada y adecuadas evaluaciones de programas, proporciona para la solvencia y la seguridad; conserva la independencia y mejora la imagen pública entre todos los distritos. Las funciones de Coordinador de SCDRO en el papel de responsable de oficina del jefe ejecutivo y signatario.

Director de gestión del programa de SCDRO - llena

El Director de gestión del programa de SCDRO dirige, implementa, coordina y promueve las metas de recuperación de desastre, los objetivos y resultados establecidos por el estado. El Director de gestión del programa de SCDRO toma una visión holística de la aplicación como conjuntos de actividades del proyecto, vincular las actividades de los internos del gobierno local con los actores de la comunidad para asegurar el progreso y finalización de resultados identificados en los planes estatales, estrategias u otros objetivos de recuperación. Esta posición reporta a la Coordinadora del programa SCDRO, que sirve como oficial ejecutivo del programa.

Asistente administrativa - llena

Esta posición brinda apoyo administrativo para el Director de gestión de recuperación de desastres y la oficina de recuperación de desastres. Además de escribir, la presentación y la programación, realiza tareas tales como registros financieros, coordinación de reuniones y conferencias, grabación y transcripción de actas de Junta Directiva, abastecimiento, coordinar envíos y trabajar en proyectos especiales. Además, contesta correspondencia no-rutinarias y reúne información altamente confidencial y sensible. Trata de un grupo diverso de llamadores externos importantes y los visitantes así como contactos internos en todos los niveles de la organización.

Director de operaciones - llena

El Director de operaciones proporciona gestión global, operaciones estratégicas, apoyo administrativo y comunicación para el esfuerzo de recuperación. El Director proporciona dirección ejecutiva para asegurar la supervisión administrativa y operativa eficiente de preparación y operaciones de campo. Conduce a la conceptualización, desarrollo, coordinación y evaluación de políticas para asegurar la dirección de coordinación de programa y políticas están en alineación con el Plan Estatal de acción.

Especialista de operaciones - llena

El especialista en operaciones brinda apoyo técnico y liderazgo a otros administradores dentro de la oficina de coordinación de recuperación de desastres; asegura que la más alta calidad de servicio al cliente es proporcionada en todos los sistemas de entrega en la oficina; proporciona apoyo administrativo en las áreas de cumplimiento, gestión de proyectos, capacitación y desarrollo, normas, políticas y procedimientos.

Director de apoyo - llena

El Director de apoyo proporciona liderazgo de recuperación en la dirección general, políticas generales y priorización de los esfuerzos de recuperación. Capacidades para apoyar esta actividad de recuperación incluyen, representación de intereses diversos, comunicación y coordinación entre organizaciones comunitarias y líderes e iniciativas estratégicas. Comunicarse y colaborar con voluntarios y actores clave. El Director maneja personal de nivel operativo, procedimientos, servicios y mantenimiento de registros.

Director de información pública - llena

El Director de información pública son responsable de los programas informativos de recuperación ante desastres que son diversos y numerosos y que son esenciales para la oficina de recuperación de misión y participa en las decisiones de alta dirección política. El Director de información pública es responsable de comunicar la posición de la organización en temas y cuestiones a los medios de comunicación y público en general.

Especialista de información pública - llena

Las interfaces de especialista de información pública con el público y los medios de comunicación o con otros organismos con requerimientos de información relacionados con el incidente. El especialista realiza trabajos de nivel profesional en el desarrollo y difusión de material informativo de la recuperación de desastres y la promoción de actividades de recuperación.

Coordinador de proyecto (Asistente de operaciones) - llena

El Coordinador del proyecto es responsable de productos de trabajo de oficina de recuperación de desastre de SC (SCDRO) básicos y técnicas de gestión del proyecto. El Coordinador administra varios proyectos complicados bajo la dirección de una gestión de alto nivel.

Coordinador-política - llena de proyectos

Esta posición es responsable de desarrollar el manual de prácticas, políticas y procedimientos que interpretan estatutos federales y estatales aplicables, planes de acción, normas y reglamentos de coordinación de recuperación de desastre de programa de recuperación de Block Grant-desastre de desarrollo comunitario (CDBG-DR) elegibilidad, caso mantenimiento y gestión.

Estadística e investigación Analista III - llena

El estadístico y Analista de investigación realiza un trabajo altamente especializado en la gestión de datos complejos y sistemas estadísticos, como la recuperación ante desastres y Grant Reporting sistemas (DRGR) y otros sistemas de gestión de datos y proyectos para la oficina de recuperación de desastre de SC. El analista asiste en la preparación de bases de datos que proporciona información actualizada sobre las actividades del programa en marcha incluyendo financiamiento datos y debe ser capaces de desarrollar y analizar informes complejos.

Abogado IV - llena

El asesor jurídico proporciona asesoría jurídica y orientación a la oficina de coordinación de recuperación de desastres, los administradores y Comité de dirección sobre las actividades y planes de recuperación ante desastres. El Asesor Legal representa la oficina de recuperación de desastres del Departamento de comercio de SC.

Gerente de servicios constitutivos - llena

El Gerente de servicios de componente actúa como defensor del pueblo para la oficina de coordinación recuperación de desastre (DRCO). Esta posición administra el proceso de proporcionar interacción y respuesta precisa y oportuna a los mandantes. Comunica y facilita procesos de interacción efectiva entre el DRCO y el público. El pesebre desarrolla e implementa planes de comunicación integral relacionadas con la investigación, gestión y resolución de inquietudes y quejas de la constituyentes.

Componente auxiliar de servicios - vacante, por las solicitudes de revisión

Asistente de servicios constitutivos recibe quejas del público por teléfono, correo y en persona, hace referencias a otras agencias y ayuda en la resolución informal de las quejas. Investigar las denuncias relativas a las operaciones de recuperación de desastres. Realiza investigaciones, formula opiniones objetivas y hace recomendaciones para acciones correctivas, medidas de prevención y la promoción de la competencia, la eficiencia y la equidad en los esfuerzos de recuperación ante desastres. Realizar diversas funciones administrativas en la oficina del Defensor del pueblo.

El líder de Atención Al Cliente—1 Vacante

El líder de atención al cliente provee supervisión general a los representantes de atención al cliente. Este líder de atención al cliente provee planificación y coordinación para asegurar que los representantes de atención al cliente ejecutan su misión efectivamente.

El Representante de Atención Al Cliente—6 Vacantes

El representante de atención al cliente coordina la comunicación con clientes de vivienda que reciben servicio por los Programas de Vivienda del Estado desde el inicio al final del proyecto. El representante de atención al cliente notifica a los solicitantes que no tienen gerentes de casos del desastre sobre eventos importantes de su línea del tiempo como firmas del contracto, fechas de mudarse, y fechas de regresar a casa. El ayudante de atención al cliente les remite las quejas que tratan de recuperación ante desastres a los servicios constituyentes para revisiones.

Coordinador externo - llena

El Coordinador de voluntarios trabaja con entidades gubernamentales y organizaciones de voluntarios y organizaciones de voluntarios activos en desastres (VOADs) para los esfuerzos de recuperación personal. El Coordinador de voluntarios se comunica y colabora con voluntarios, actores y público en general. El coordinador también facilitará el recibo y desembolso de donaciones a nivel local y coordina con VOADs para el desembolso de donaciones generales.

Contratos Gerente - llena

Trabajos de administrador de contratos con proveedores, proveedores de bienes y servicios a través de cada fase de vendedor contratan de rendimiento. De negociación hasta su finalización, obligaciones de trabajo de los administradores de contrato incluyen revisión de propuestas, evaluar el cumplimiento de los requisitos y regulaciones, manteniendo comunicación para asegurar la ejecución oportuna y analizar los documentos del contrato. El administrador de contratos también proporciona una guía a y supervisa a los miembros del equipo en la administración de contratos, conceptos y normas.

Funciones de Gestión Financiera

Director financiero – llena
El jefe financiero oficial de Braque y supervisa todos los aspectos de las finanzascompras y contabilidad funciones del programa. Esta posición es responsable de dirigir el desarrollo y establecimiento de políticas y procedimientos lo que respecta a finanzas y contabilidad.

Controlador – llena
El controlador sirve bajo el director financiero y responsable de contabilidad y compras. Esta posición se encargará de supervisar las funciones de contabilidad y adquisiciones para asegurar que controles adecuados en el lugar para informar y para garantizar que los pagos de la contratación oportuna y precisa. El controlador estará a cargo el desarrollo y establecimiento de políticas y procedimientos lo que respecta a contabilidad y adquisiciones.

~~**Especialista de adquisiciones – no contratará a excluir**~~
~~**Solicitudes de planes de los especialistas de licitaciones y coordina las funciones de contratación servicio de rutina del programa, adquisiciones complejas cuestiones conformidad con el código de contratación pública de SC. Asegura que todas contrataciones se hacen en conformidad con el código de contratación pública y se hacen de una manera precisa y oportuna.**~~

Concesión de mánager de *lleno*
El Gerente de la concesión es responsable de la gestión de subvenciones y contratos para los servicios de agencia; supervisa el cumplimiento de las disposiciones contractuales. Realiza gestión deberes profesionales en contabilidad, presupuesto o de finanzas.

Fiscal Analyst II *(3) – vacante, debe llenarse de noviembre de 2016 – de 2017 mayo*

El analista Fiscal realiza tareas profesionales en la creación y mantenimiento de la contabilidad registra la verificación y documentación de las transacciones financieras o la preparación y gestión de programa presupuesto.

Director de auditoría interna – *llena*
El Director de auditoría interna será dirigir y gestionar un equipo de profesionales en la realización de auditorías, investigaciones y evaluaciones de las actividades administrativas, financieras y operativas del programa.

Interna Auditor (3) – vacante, esperado para octubre – diciembre 2016
El Auditor interno a realizar auditorías o supervisa la auditoría de registros financieros, sistemas de procesamiento electrónico de datos y programa de actividades y operaciones para determinar la situación financiera, precisión de datos, eficacia o cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Capacidad Adicional

El estado adquirirá un proveedor calificado para brindar servicios de administración de casos a todos los solicitantes de vivienda programa. Caso personal deberá tener conocimiento, experiencia y/o habilidades para trabajar con los solicitantes para determinar elegibilidad y la duplicación de beneficios, así como tener un conocimiento básico de aplicaciones de gestión de base de datos para apoyar la gestión de archivos de candidatos. Administradores de casos proporcionará a los solicitantes comunicación de primera línea para informarle de su obligación de proporcionar una aplicación completa y precisa del programa, asesorar sobre métodos para obtener documentación de elegibilidad necesario, responder a preguntas sobre procedimientos de ayuda del programa y los plazos previstos y brindarles una experiencia de consumo bien informado. Las solicitudes y la documentación de los solicitantes son altamente sensibles y se manejará por el personal de manejo de casos de forma confidencial.

Carolina del Sur ha aprovechado las asociaciones durante todo el proceso de recuperación y continuará con la participación valora de la organizaciones de voluntariado activo en comunidad de desastre (VOAD). Estos socios operan independientemente del estado, pero interactúan diariamente con los residentes muy que el programa CDBG-DR está diseñado para servir. Su interacción con los residentes afectados por el desastre continuará a lo largo del ciclo de vida del programa CDBG-DR, y por lo tanto, el estado de Carolina del Sur ha diseñado el programa de vivienda con participación continua de VOADs.

Coordinación Interna e Interinstitucional

El SCDRO pondrá en marcha un **Grupo de coordinación interinstitucional de recuperación** para continuar con su enfoque de múltiples partes interesada. SCDRO los miembros del equipo que se originó de una variedad de organismos del estado como parte del marco de respuesta inmediata. Esto incluye agencias como el Departamento de salud de Carolina del sur y Control ambiental (DHEC), el Carolina del sur Departamento de vehículos motorizados y el Departamento de comercio de Carolina del sur entre otros. Esta formación interinstitucional ha sido clave para considerar la recuperación de una perspectiva holística. Movimiento, hacia adelante, el grupo de coordinación interinstitucional de recuperación

consistirá en un amplio grupo de la agencia estatal, sin fines de lucro y civic interesados que convocará SCDRO mensualmente para discutir el progreso en el proceso de recuperación a largo plazo.

Asistencia Técnica

Asistencia técnica a los participantes del programa se proporcionará por personal del programa del Departamento de comercio según sea necesario. Las solicitudes deben realizarse de manera oportuna y dentro de los parámetros de tiempo del diseño del programa apropiado. El Estado podrá contratar con un proveedor de asistencia técnica debe garantizar suficiente demanda de asistencia técnica. Además, el estado recibió asistencia técnica importante durante el desarrollo del Plan de acción.

Según la naturaleza de la asistencia necesaria, el estado se coordinará con HUD para obtener un proveedor disponible, o participar en una contratación formal para contratar a un proveedor con la experiencia necesaria para brindar asistencia técnica en cumplimiento de la normativa, procedimientos medioambientales, gestión de la construcción, etcetera.

Para asegurar el cumplimiento ordenado y eficaz con la ley nacional de preservación histórica (NHPA) en las empresas de recuperación, la SCDRO en cumplimiento: 18. Gastos de reembolso de recuperación ante desastres en la página 48 de 81 FR 39702 (2016), se ha reunido con representantes de la oficina de preservación histórica de Carolina del Sur (SHPO). SCDRO tiene la intención de firmar y ejecutar el acuerdo programático de FEMA/HUD aprobado (PA) (unificado Federal de memorando de entendimiento) proporcionado por HUD. SCDRO y SC SHPO han discutido los procesos que se utilizarán asegurar la revisión y el cumplimiento con la sección 106 de la NHPA donde sea requerido así. Oficina de recuperación de desastres del estado también se consultará con el estado y servicio de vida silvestre (Carolina del sur Departamento de recursos naturales) y la National Marine Fisheries Service en relación con la sección 7 de la ley de especies en peligro de extinción antes de la ejecución del programa como sea necesario por 81 FR 39702 (2016).

El estado no anticipa una significativa demanda de asistencia técnica desde programas serán administrados directamente por el estado, no puede.

Rendición de Cuentas

El gobernador de Carolina del Sur ha señalado el Departamento de comercio de Carolina del Sur como el agente administrativo y fiscal responsable de supervisión del programa, presentación de informes y cumplimiento a HUD. Administración del programa será conducida bajo la dirección de la directora del programa desastres recuperación del Departamento de comercio de Carolina del sur con la supervisión de un gobernador nombrado Consejo de supervisión de tres miembros. La Junta nombró gobernador proporcionará supervisión nivel ejecutivo del programa de vivienda de recuperación de desastres. La Carolina del sur desastres recuperación Oficina Coordinadora del programa, ubicado en el Departamento de comercio, es una persona designada de nivel ejecutivo que actuará en la dirección directa de la Junta. El Coordinador del programa servirán como firmante autorizado legalmente vinculante conceder acuerdo (contrato) entre HUD y el estado, se autorizar contratos y cambiar las órdenes, certificar informes financieros y sirven como el principal punto de contacto de HUD, incluyendo para el seguimiento y cumplimiento de normas y resolución de problemas.

El Director de gestión del programa se encargará de supervisar las operaciones diarias del programa, incluyendo el solicitante toma y elegibilidad, construcción y contrato de gestión, política y procedimiento, información pública y presentación de informes. El director financiero en el Departamento de comercio supervisará cumplimiento y monitoreo, gestión financiera y supervisión de la línea de crédito de HUD, incluyendo la gestión del sistema de informes de Grant de recuperación ante desastres (DRGR) y los gastos oportunos.

SCDR dependerá inicialmente de la experiencia CDBG de un número de miembros del Departamento de comercio de estado. SCDR contratará con un vendedor para conocimientos CDBG no está disponible actualmente. Esta experiencia se utilizará para llevar a cabo el plan de monitoreo de la SCDR y entrenar personal SCDR de CDBG reglamentos, políticas y procedimientos. Al mismo tiempo, SCDR desarrollará internamente a través de conocimientos CDBG en persona y en formación de línea. Este enfoque tres se aprovechó durante la gestión de este contrato. IAW este plan de acción, el estado ya ha contratado a un administrador de contrato como se indica en la página 97 para supervisar al proveedor de la aplicación.

Certificación de la Exactitud de la Documentación de Análisis de Riesgo

El estado de Carolina del sur certifica que actualmente tiene o desarrollar y mantener la capacidad para llevar a cabo las actividades de recuperación de desastres en forma oportuna y que el estado ha revisado los requisitos de este aviso y de Pub. L. 114-113 aplicable a los fondos asignados por FR-5938-N-01 y de que la exactitud de la documentación de análisis de riesgo presentada para demostrar que tiene en lugar controles financieros competentes y los procesos de compra; que tiene procedimientos adecuados para evitar cualquier duplicación de beneficios definido por el artículo 312 de la ley de Stafford, para asegurar la oportuna gasto de fondos; que tiene que mantener un sitio de recuperación ante desastres completa para asegurar la comunicación oportuna del estatus de la solicitud a los solicitantes de asistencia para la recuperación ante desastres, y que su plan de implementación describe con precisión su capacidad actual y cómo abordarán los vacíos de capacidad.

[Firmado en la sección de certificaciones]

_____

Firm

[1] el organigrama y puestos correspondientes en este plan pueden ser modificadas según sea necesario durante el proceso de implementación como la garantía de las necesidades del programa.

Apéndice: Muestra de Hoja de Cotejo para Vistas Públicas

Preparativos para la Vista	**Persona(s) Responsible(s)**
__Confirmar lugar, fecha y hora del Centro Comunitario	_____
__Determinar que personal estara presente	_____
__poner en calendario el lugar de reunion apropiado	_____
__Notificar a los Oficiales apropiados (Federal, estatal, local)	_____
__Determinar requisitos de seguridad	_____
__Determinar personal necesario para documentar comentarios publicos	_____
__Prepara acomodos razonables para personas discapacitadas o que no hablen inglés	_____
__Determinar requisitos para proyectar	_____
__Preparar y hacer el Aviso Publico / Notificacion (Comunicado de prensa)	_____
__Postear el Aviso en la Pagina de Internet y en FaceBook	_____
__Producir pamfletos o boletines para los clientes del centro comunitario	_____
__Distribuir el comunicado de prensa	_____
__Asegurarse que los microfonos / bocinas esten disponibles	_____
__Computadora (laptop, garantizar que sea compatible con el format de presentacion)	_____
__Pantalla de proyección	_____
__Proyector (asegurar que sea compatible con la computadora)	_____
__Determinar que equipo es necesario: (banderas y base; atril; mesas, sillas)	
__desarrollar e imprimir hojas de asistencia / registro	_____
__Distribuir el comunicado de prensa / convocatoria los medios	_____

Asegure que los siguientes materiales estan disponibles durante la Vista:

__Agenda (Presentación)	_____
__Formularios para recolectar información de los clients / retroalimentación	_____
__Portapapeles (Clipboard)	_____
__Bolígrafos	

Muestra

__Tarjetas de "Yo hablo" si no hay traductores _____

Respuestas a Comentarios del Público

County Comment Session: 6/27/16

Comentario:

¿Qué mapas de inundación utilizamos?

Respuesta:

Los mapas que estén en lugar en el momento de la ejecución del programa se usaran para los requisitos de las planicies de inundación.

Comentario:

¿El solicitante tiene que tener una pérdida verificada por FEMA de más de $ 5.000 para ser elegible?

Respuesta:

No, ni haber recibido o solicitado la asistencia de FEMA se requiere con el fin de ser elegible.

Comentario:

¿Hay algún período de aplicación?

Respuesta:
El período de aplicación propuesta es desde Noviembre 2016 hasta Marzo 2017; Sin embargo esta decisión se someterá a la Junta de Recuperación de Desastres para una decisión final en Agosto de 2016 y difundido en gran medida.

Comentario:

Con los $6 millones establecidos para VOAD, ay límites para ciertos VOADs?

Respuesta:

Todos los VOADs utilizados en este proceso deben tener un Estado reconocido por el Gobierno Federal.

Comentario:

Recomendaría el aumento de la edad de prioridad a las familias con niños de ocho , diez o doce años en lugar de cinco años de edad.

Respuesta:

Adicionalmente, el estado consulto con la Universidad de Carolina del Sur respecto a esta recomendación. Sobre la base de la investigación académica significativa en relación con los criterios de vulnerabilidad social, el Estado considera que cinco años de edad es el punto de corte para recibir la condición dependiente de la edad para los jóvenes y ha decidido mantener ese criterio.

Comentario:

El Estado debe garantizar que la mayor parte del desarrollo de mano de obra local se realice en conjunto con el programa.

Respuesta:

Esta recomendación ha sido útil para informar nuestros requisitos para la solicitud de proveedor para el proceso de propuesta (RFP). Anticipamos no sólo para cumplir con los requisitos de las regulaciones federales de Sección 3, pero también tenemos metas significantes para la contratación de locales como parte del proceso de adquisición.

Summerville Town Hall 7/5/16

Comentario:

Si hasta $25 mil serán colocados en cada hogar, para donde va a dar el dinero adicional del programa.

Respuesta:

$25 mil será la tapa de la rehabilitación para la reparación de propiedades de renta y para la reparación de viviendas sencillas de familia. Sin embargo, algunas casas gravemente dañadas pueden que necesiten ser reemplazadas, pueden tener una tapa de hasta $60 mil a $90 mil, dependiendo que tipo de reemplazo sea necesario.

Comentario:

¿Cómo se tomó la decisión de que sólo las viviendas serán reparadas y no los automóviles y otras pertenencias?

Respuesta:

De acuerdo con las regulaciones de CDBG -DR, los fondos de recuperación que se que se usan con este plan no se pueden utilizar para las pertenencias personales o vehículos. Otros programas, tales como FEMA Asistencia Individual o agencias de servicios sin interés pueden proporcionar ayuda para aquellos elementos no estructurales.

Comentario:

¿Cómo puedo estar seguro si estoy en el sistema? He llamado a 211 y me dirigieron al grupo de Corazones y Manos?

Respuesta:

SCDRO programa de vivienda se integrará con Corazones y Manos (Hearts and Hands). SCDRO incorporará un esfuerzo concertado llegar a nuestra población objetiva. H y H se refieren clientes a SCDRO que se siente cumplir con los requisitos de elegibilidad SCDRO. Si han firmado con H & H, y cumples con los requisitos de elegibilidad SCDRO, vamos a trabajar para contactar y coordinar acciones futuras con usted.

Comentario:

¿Cómo se tomaran en cuenta las propiedades pagadas que se han transmitido de generación en generación?

Respuesta:

Demostración de probar que son dueños de la propiedad se tratarán caso por caso. Sin embargo, varias opciones pueden estar disponibles, tales como proporcionar copias de escrituras, documentación de impuestos a la propiedad, etc.

Comentario:

¿Cómo mis problemas de pérdida del hogar, muebles, y los coches ser dirigido?

Respuesta:
Si cumple con los criterios de elegibilidad, se llevará a cabo una inspección de los daños para determinar la cantidad de daños a su hogar, y una revisión de duplicación de beneficios se llevará a cabo para dar cuenta de los fondos que haya recibido previamente. Esto dará como resultado la cantidad de ayuda que usted puede ser elegible para recibir a los costes elegibles, tales como reparaciones estructurales, de conformidad con las tapas de los programas. Pertenencias personales y los vehículos no son elegibles bajo los fondos CDBG -DR.

Comentario:

He llamado y 211 y me han referido a Mí Corazones y Manos, pero estoy inseguro de mi próximos pasos para obtener ayuda?

Repuesta:

Ver respuesta anterior.

Comentario:

¿Cómo se identificó la población más vulnerable si no todo se registraron con FEMA?

Respuesta:

Poblaciones más vulnerables se identificaron utilizando el Índice de Vulnerabilidad Social (SOVI) del Instituto de Investigación de los peligros y de la vulnerabilidad de la Universidad de Carolina del Sur.

Comentario:

¿Cómo se seleccionará el proveedor?

Respuesta:

El proveedor será seleccionado a través de un proceso de solicitud Formal de Propuesta (RFP) y seleccionado para dar al Estado de Carolina del Sur el mejor valor y mayor nivel de servicio.

Comentario:

Van ser elegibles los LTRGs para cualquiera de los $ 6 millones de dólares reservados para VOADs?

Respuesta:

LTRGs son socios valiosos en el proceso de recuperación; Sin embargo, estos $ 6 millones de dólares se reservaran específicamente para VOADs reconocida del nivel federal cuales van a proporcionar asistencia directa a los solicitantes en el programa de vivienda.

Comentario:

En zonas aisladas tienen poblaciones de edad avanzada que comenzaron a llenar las solicitudes de FEMA, pero se detuvieron porque el proceso era demasiado difícil.

Respuesta:

Nuestro programa está diseñado para dar prioridad de asistencia a personas de la tercera edad y discapacitados, y divulgación especializada se llevará a cabo para llegar a la mayor cantidad de solicitantes socialmente vulnerables. La asistencia de FEMA no es un requisito para ser elegible para CDBG –DR.

Comentario:

En las casas móviles y las propiedades realice se paga impuesto por separado.

Respuesta:

Residencia principal y los requisitos de propiedad serán revisados para la estructura de la casa móvil en sí.

Comentario:

Es necesario que haya interacción con los gobiernos locales que tienen jurisdicción regulatoria.

Respuesta:

La construcción se llevará a cabo de conforme a los requisitos del estado, la locales y federales.

Florence Town Hall: 7/6/16

Comentario:

Se a considerado los escenarios de alquiler con opción a compra por el programa?

Respuesta:

Alquiler con opción a compra escenarios fueron considerados como una opción de programa, sin embargo, debido a la cantidad limitada de fondos y la necesidad anticipada para los propietarios existentes; no consideramos que un programa de alquiler con opción a compra será incluido.

Comentario:

¿Tendrá el programa financiamiento para agua/utilidades y grupos de voluntarios y construcción?

Respuesta:

El programa cubrirá los costos de conexiones de servicios públicos auxiliares transmisión en sobre una base de caso por caso si se justifica por las necesidades de daños y de vivienda de reemplazo. VOADs reconocidos al nivel federal seguirán desempeñando un papel importante en el proceso de recuperación.

Comentario:

Las propiedades que se encontradas en llanuras de inundación serán adaptadas a las normas.

Respuesta:

Propiedades elegibles para el programa que se encuentra en la llanura de inundación deben ser planteadas a la elevación estándar como parte de su proceso de reconstrucción/reparación/restauración. Generalmente, esto significa elevar el establecimiento al menos dos pies sobre la elevación de inundación anual del uno por ciento.

Comentario:

¿Quién va a evaluar y asegurar que las propiedades fueron restauradas a normas sanitarias y seguras?

Respuesta:

Un inspector de la construcción cualificado tendrá la tarea de asegurar el cumplimiento con las Normas de Calidad de Vivienda (HUD HQS).

Comentario:

¿Quién va a hacer la toma de documentos inicial e intercambiara la información entre CANS Y proveedores, y habrá una reunión con VOADs antes de RFP para discutir la posible fusión de admisión?

Respuesta:

Admisión y los requisitos será responsabilidad del proveedor procurado por SCDRO. Los VOADs seguirán desempeñando un papel importante en el proceso de recuperación. Esto puede incluir la ingesta y/o intercambio de información entre CANS y el proveedor, en función de los acuerdos de diseño del programa y de intercambio de datos que se establecen entre el proveedor y Corazones y Manos y otras VOADs reconocidas a nivel federal como preliminar necesario.

Comentario:

Parece como si un vendedor utilizara el dinero asignado para el desastre, ¿cuál es el punto de contratar a un proveedor?

Respuesta:

El estado utilizará un proceso competitivo para asegurar el mejor valor y mayor nivel de servicio es proporcionado al programa. Se requerirá que el proveedor sea un experto en el proceso de

recuperación de desastres, en particular con HUD CDBG-DR, que proporcionará el estado con las mejores prácticas aprendidas de todo el país y nos permitirá servir a los solicitantes del programa de la mejor manera posible.

Comentario:

Que exactamente será el trabajo de proveedor?

Respuesta:

Las expectativas del proveedor serán señaladas en una solicitud formal para el proceso de propuesta (RFP) a través de criterios esbozados en un alcance de trabajo. La solicitud de propuestas (RFP) estará disponible en línea en el sitio web www.SCommerce.com.

Comentario:

Es el mismo proceso que se utiliza como en otros desastres (es decir, NJ, Louisiana, etc.)?

Respuesta:

El estado ha hecho una investigación significativa sobre lo que ha funcionado bien, y lo que se podría haber hecho de otra manera, en los diversos programas de CDBG -DR en todo el país. Hemos utilizado las mejores prácticas de CDBG-DR componentes de diseño elegible del programa y les modificado para adaptarse a las necesidades únicas de Carolina del Sur.

Comentario:

Puede especificar que el proveedor sea de Carolina del Sur?

Respuesta:

El proceso de selección se establece de manera que se proporcione el mejor valor para el estado, y los requisitos para la contratación local pueden ser expuestos en el RFP.

Comentario:

Es la mesa directiva de diversas razas y por qué (si es así) son todos ellos de Columbia?

Respuesta:

La junta directiva ha sido cuidadosamente seleccionado con individuos cualificados y preparados para servir a las ciudadanos de Carolina del Sur y se compone de 2 hombre y 1 dama como

miembros de la junta. Mientras que todos los miembros de la junta no son de la zona de Columbia, ellos harán el trabajo necesario.

Comentario:

¿Cuál es la razón de utilizar un solo proveedor?

Respuesta:

La razón de contratar un solo proveedor es simplificar los requisitos de responsabilidad y rendimiento.

Comentario:

¿El estado planea ayudar con seguro contra inundaciones?

Respuesta:

Como regla general, el Estado no proporcionará asistencia para el seguro contra inundaciones. En casos de dificultad demostrable, el Estado puede proporcionar una asistencia limitada, temporal para la provisión de un seguro contra inundaciones con el fin de asegurar correctamente la inversión federal en la propiedad.

Comentario:

¿Cómo pueden aplicar los agricultores para Farm Aid?

Respuesta:

Los agricultores pueden solicitar ayuda Farm Aid al (803) 734-2210 o ir a https://agriculture.sc.gov/sc-farm-aid/ V para obtener información sobre el proceso de solicitud. La rápida movilización es esencial con el fin de cumplir con el plazo de aplicación de agosto de 15 de, 2016 del programa.

Comentario:

¿Por qué no fueron los agricultores incluidos en esta asignación Federal?

Respuesta:

Los agricultores que cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden recibir ayuda de vivienda a través del programa. En cuanto a los fondos de recuperación para fines de desarrollo económico, el programa de subvenciones de Carolina del Sur Farm Aid, que entró en vigor el 24

de mayo de 2016, hace 40 millones de dólares en fondos estatales disponibles para los agricultores que sufrieron al menos un 40% de pérdida de un cultivo afectado como consecuencia de las inundaciones de Octubre pasado. Reservar fondos federales limitados sobre de los $ 40 millones en fondos del estado sería una duplicación en el propósito.

Comentario:

¿Por qué no se pone a disposición dinero para daños a la infraestructura de los agricultores?

Respuesta:

Ver respuesta anterior.

Comentario:

La agricultura es una industria en la parte superior en SC y necesita ayuda para cumplir con las pérdidas no cubiertas.

Respuestas:

Ver respuesta anterior.

Comentario:

El actual sistema de manejo de casos es erróneo porque gente que trabaja con LMI no responde al sistema CAN.

Respuesta:

Nuestro programa está diseñado para dar prioridad de asistencia a las personas de bajos y moderados ingresos, y se llevará a cabo el alcance a personas de la tercera edad y discapacitados, y especializada para llegar a la mayor cantidad de solicitantes socialmente vulnerables como sea posible. Es muy probable que el proveedor adquiridos por el Estado utilizará un sistema de admisión aparte de CAN con el fin de ofrecer el mejor servicio posible a los solicitantes.

Comentario:

Los agricultores asistieron esta noche con las preocupación que sol recibirán $40 millones en ayuda a pesar de un estudio de Clemson que muestra una pérdida estimada de $365 millones.

Respuesta:

El estudio de Clemson es un estudio independiente cual desarrolló proyecta valor de las pérdidas en el futuro. Se prevé que, incluyendo el sector de la vivienda, habrá mucho más la pérdida relacionada con el desastre que la habilidad de satisfacer las necesidades insatisfechas. Sin embargo, la financiación de $ 40 millones en el estado para la agricultura es casi la mitad del total de $ 96 millones en fondos que estarán disponibles para decenas de miles de propietarios de viviendas en 22 condados.

Comentario:

Preocupados de que los agricultores no serán capaces de conservar su integridad/sobrevivir con sólo el $40 millones en ayudas estatales. ¿Le gustaría recibir ayuda estatal adicional, ya que no se incluyan en los fondos CDBG - DR.

Respuesta:

Debido a los fondos federales limitados y significativa necesidad de desastres, el programa no está diseñado para llevar destinatarios a un nivel "sanado completo " de estado. Los fondos CDBG -DR son los fondos de último recurso, la intención de llenar las necesidades no satisfechas después del seguro, SBA, FEMA y otro tipo de asistencia se contabiliza. Incluso en el programa de vivienda, los solicitantes serán llevados a niveles de vivienda segura, decente y sanitaria y no pueden ser "sanado completo" en comparación con su estado previo al desastre.

Comentario:

La preocupación de que el programa no será capaz de funcionar sólo con un único proveedor. Aunque esto sería grande, debido a los costos asociados con los proveedores adicionales.

Respuesta:

Los requisitos de desempeño serán parte del proceso de adquisición y contratación.

Comentario:

Me gustaría ver una sesión abierta de preguntas y respuestas donde los individuos pueden ponerse de pie y hacer preguntas a todo el grupo en lugar de tener sesiones de trabajo individuales.

Respuesta:

Al tener múltiple equipos de personas y debido al número de asistentes a las reuniones comunitarias, sentimos que podíamos ofrecer más rápido y a mejor alcance, información sobre los programas y estar disponibles para comentarios y responder a las preguntas.

Comentario:

Comentarios públicos deben ser mantenidos para el grupo en su conjunto

Respuesta:

Ver respuesta anterior

Comentario:

Los residentes de bajos ingresos pueden tener dificultades para encontrar o llegar a la ubicación Ayuntamiento (como FMU). Me gustaría ver las iglesias o palacios de justicia usados porque son a menudo más accesibles y céntricos.

Respuesta:

La asistencia a las sesiones del Ayuntamiento han sido significantes, con muchos candidatos de bajos y moderados ingresos interesados en la asistencia. Una vez que el programa está llevando a cabo la ingesta de aplicaciones, significativa, alcance personalizado se llevará a cabo para incluir localizaciones localmente pertinentes.

Comentario:

Propiedades de herencia pueden no ser tan simple como se presenta y parecían sobre simplificada. Puede ser necesario reconsiderar y hacer preguntas como "¿quién tiene el derecho de retención?"

Respuesta:

Cuestiones detalladas de herencia serán manejadas sobre una base caso por caso, como parte del proceso de elegibilidad.

Williamsburg Town Hall 7/7/16

Comentario:

Quién va a hacer cumplir los requisitos de propietarios/inquilinos, y será ésta en el RFP?

Respuesta:

El estado retendrá la responsabilidad del cumplimiento del programa; Sin embargo, las funciones administrativas de los requisitos del programa pueden ser supervisadas por el proveedor.

Comentario:

Es la asistencia disponible si un ciudadano tenido que comprar un nuevo vehículo debido a la inundación y ahora tiene mayores pagos del coche?

Respuesta:

En cumplimiento de la normativa de CDBG -DR , los fondos de recuperación que se rigen por este plan no se pueden utilizar para las pertenencias personales o vehículos. Otros programas, tales como FEMA Asistencia Individual o sin fines de lucro pueden ser capaces de proporcionar ayuda para aquellos elementos no estructurales.

Comentario:

Ay asistencia disponible si un ciudadano se le dio algo de dinero de un seguro para ayudar con problemas de moho, pero no resuelvo el problema y desde entonces ha tenido que pagar por las visitas al médico relacionadas?

Respuesta:

Si cumple con los criterios de elegibilidad, se llevará a cabo una inspección de los daños para determinar la cantidad de daños a su casa, y una revisión de duplicación de beneficios se llevará a cabo para dar cuenta de los fondos que haya recibido previamente. Esto dará como resultado la cantidad de ayuda que usted puede ser elegible para recibir a los costes elegibles, como la eliminación del moho restante o reparaciones estructurales, de conformidad con las tapas de los programas. Visitas de los médicos no son un gasto elegible del programa.

Comentario:

Los agricultores no han recibido ninguna ayuda, y han perdido un año de ingresos, más préstamos y los intereses adeudados en el equipo de operación. ¿Por qué se han excluido los agricultores?

Respuesta:

Los agricultores que cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden recibir ayuda de vivienda a través del programa. En cuanto a los fondos de recuperación para fines de desarrollo

económico, el programa de subvenciones de Carolina del Sur Farm Aid, que entró en vigor el 24 de mayo de 2016, hace 40 millones de dólares en fondos estatales disponibles para los agricultores que sufrieron al menos un 40% de pérdida de un cultivo afectado como consecuencia de las inundaciones de octubre pasado. Que haya sido retirada de fondos federales limitados en la parte superior de los $ 40 millones en fondos del estado sería una duplicación en el propósito. Los agricultores pueden solicitar ayuda Granja llamando al (803) 734-2210 o ir a https://agriculture.sc.gov/sc-farm-aid/ para obtener información sobre el proceso de solicitud. La rápida movilización es esencial con el fin de cumplir con el plazo de aplicación de agosto de 15 de, 2016 el programa.

Comentario:
A quién puedo contactar para obtener ayuda para elevar mi casa móvil para cumplir con las normas de llanuras de inundación?

Respuesta:

El período de aplicación será muy publicitado una vez que comienza el proceso de admisión. Se les anima a todos los candidatos a aplicar para determinar si cumplen con los criterios de elegibilidad. En caso de ser elegible, elevación y reparación pueden efectuarse sobre la base de inspecciones de daños, una duplicación de revisión de beneficios, y las tapas de los programas.

Comentario:

¿Cómo puede alguien que era etiquetado "bandera roja" por FEMA conseguir entrar en este sistema? (Persona todavía tiene todo el dinero de FEMA, y necesita que se aplique a la sustitución o reconstrucción)

Respuesta:

El período de aplicación será muy publicitado una vez que comienza el proceso de admisión. Se anima a todos los posibles candidatos a aplicar para determinar si cumplen con los criterios de elegibilidad. En caso de ser elegible, elevación y reparación pueden efectuarse sobre la base de inspecciones de daños, una duplicación de revisión de beneficios, y las tapas de los programas.

Comentario:
¿Cómo pueden ser capaces residentes de 2ª o 3ª generaciones que viven en hogares (son heredero de propiedades), pero no son dueños de demostrar la propiedad si no son capaces de obtener el derecho de retención en su nombre?

Respuesta:

Cuestiones detalladas de herencia serán manejadas sobre una base caso por caso, como parte del proceso de elegibilidad

Comentario:

¿Cuál es el método alternativo para presentar apelaciones si las personas no tienen acceso a internet y no pueden apelar en línea?

Respuesta:

El estado tendrá una oficina del Ombudsman y Asuntos Constituyentes, que será capaz de proporcionar asistencia en formatos alternativos (teléfono, correo, etc.) para los solicitantes.

Comentario:

Las personas han tenido problemas con la condenación y la zonificación cuando se trata de reparar sus hogares debido a los cambios en la zonificación. Estas casas necesitan calificar bajo un uso no conforme y estar fija hasta el punto de que están hechas habitable. Aunque reconozco que esto no es una parte del plan de acción, el Estado debe abordar esto a través de la política o regulación.

Respuesta:

La construcción se llevará a cabo de conformidad con el estado, la localidad, y los requisitos federales.

Comentario:

La diapositiva sobre cómo hacer una elección entre la compra de un seguro contra inundaciones o el no aceptar la ayuda de este programa tiene que ser reevaluada porque hay personas con ingresos limitados (es decir, simplemente SSI) que no pueden pagar un seguro contra inundaciones.

Respuesta:

Como regla general, el Estado no proporcionará asistencia para el seguro contra inundaciones. En casos de dificultad demostrable, el Estado puede proporcionar una asistencia limitada, temporal para la provisión de un seguro contra inundaciones con el fin de asegurar correctamente la inversión federal en la propiedad.

Comentario:

Parece como si las pequeñas empresas están siendo pasadas por alto en el proceso. Es difícil para los propietarios de pequeñas empresas para proporcionar todo, desde el seguro, a préstamo retorno de su dinero, y que cubran las pérdidas por inundaciones.

Respuesta:

El estado ha optado por priorizar los fondos limitados disponibles para su uso en la vivienda debido a la necesidad no satisfecha en la vivienda. Hay varios programas de asistencia disponibles dirigidos a las pequeñas empresas tales como los préstamos con intereses muy bajos ofrecidos por la Administración de Pequeños Negocios (SBA) y el Farm Aid financiada por el estado. Recomendamos que se pongan en contacto con el SBA para la ayuda en la orientación de esos recursos.

Sumter Town Hall7/11/16

Comentario:

No hay información de contacto para proporcionar desde el Programa de Iniciativa de inundación Fondo de la Vivienda.

Respuesta:

Para comunicarse con el Programa Iniciativa inundación Fondo de la Vivienda por favor ponerse en contacto con Laura Nicholson, por correo electrónico, por lo laura.nicholson@schousing.com, o por teléfono, al (803)896-9001.

Comentario:

Como una organización no lucrativa, recogemos y ya tenemos una gran parte de la información necesaria de los clientes potenciales. ¿Hay alguna manera de que podamos ajustarnos para ayudar a distribuir la información, recopilar información de gestión de casos, o ayudar a la SCDRO en otras capacidades?

Respuesta:

El proveedor adquirido será responsable de determinar cómo mejor utilizar VOADs registrados en todo el estado para ayudar con este programa para incluir potencialmente porciones de la divulgación, la ingesta y la colección de documentos hasta el tope de $ 6 millones.

Comentario:

Ay asistencia disponible para restaurar los daños en el edificio Ayuntamiento en Mayesville?

Respuesta:

El Estado ha optado por priorizar los fondos limitados disponibles para su uso en las viviendas debido a la

necesidad de vivienda insatisfecha en 22 condados. Recomendamos alcanzar a otras organizaciones de apoyo para la asistencia posible.

Georgetown Town Hall: 7/12/16

Comentario:

Mi hermano vivía en un hogar durante la inundación que con el tiempo me corresponde (comentarista). ¿Voy a ser capaz de obtener ayuda para esa casa también?

Respuesta:

El programa se encargará de las cuestiones de herencia detallados sobre una base caso por caso. Sin embargo, para recibir asistencia de la propiedad también debe ser su residencia principal documentada en el momento de la tormenta. La asistencia no se le dará a un propietario por dos edificios independientes.

Comentario:

Soy propietario de casa de renta y mi propiedad fue dañada. ¿Cómo y dónde puedo solicitar ayuda?

Respuesta:

Los propietarios de alquiler pueden pasar por el proceso de solicitud para el programa durante un máximo de 2 propiedades de la misma manera que cualquier solicitante para el programa, pero deben cumplir con los requisitos y normas específicas establecidas para los propietarios y propiedades de alquiler en el Plan de Acción.

Comentario:

Víctimas de las inundaciones no deben ser obligadas a pagar a los contratistas privados para proporcionar una estimación de los daños, sólo para ser capaz de solicitar un préstamo o un seguro contra inundaciones.

Respuesta:

Víctimas de las inundaciones en el marco del Programa de Vivienda SCDR no se verán obligados a pagar a los contratistas privados para cualquier actividad y si se le dice a un solicitante de este programa de lo contrario, deben informar inmediatamente a la SCDRO**.**

Comentario:

¿Cómo serán los propietarios que son dueños de la propiedad que es heredada recibiran servicios?

Respuesta:

Cuestiones detalladas de herencia serán manejadas sobre una base caso por caso, como parte del proceso de elegibilidad.

(Comentarios Adicionales)

Comentario:

Operamos una organización no lucrativa que posee dos instalaciones de 8 camas para albergar a las personas con discapacidad intelectual. Hemos recibido una ayuda sustancial, pero hemos-costes no han cubierto algunos de los costos, tales como operativos. ¿Hay espacio en el plan de acción para las entidades de vivienda sin fines de lucro en general, así como los gastos no específicamente relacionado con la construcción?

Respuesta:

Gracias por tu comentario. Realmente valoramos las opinión. Como se establece en el Plan de Acción, esta asignación de CDBG - DR está dirigido a proporcionar asistencia estrictamente para la vivienda en comparación con los costes de desarrollo y de infraestructura económica, tales como los costos de operación, facturación, o renovaciones.

Cartas Formal

Comentario:

Patty K. Stewart
Greenville SC, 29609

Estimado Equipo de Recuperación de Desastres SC,

Quiero darle las gracias por el trabajo duro y el tiempo que han puesto en el proyecto del (Plan de Acción) CDBG y el tiempo y la energía que van a gastar en los próximos años para ayudar a nuestros compañeros de Carolina del Sur recuperarse del desastre. Realmente aprecio el trabajo que están haciendo y me complace que vaya a asistir a las personas más vulnerables primero.

Sólo tengo un problema con el plan general: Creo firmemente que Condado de Clarendon debería incluirse en los condados que están en el lugar para recibir el 80 % de la financiación. Estoy consciente de que HUD tomó esta decisión, pero yo estoy pidiendo que HUD reconsidere la adición de Clarendon a la lista. La necesidad en el Condado de Clarendon es grande y si sólo puede tirar de un 20% de la financiación habrá demasiados personas de bajos ingresos de Carolina del Sur que permanecerán sin ayuda.

Antes de continuar, quiero contarles un poco acerca de mí misma y algunas historias personales para que pueda entender mi punto de vista y por qué esta recuperación es importante para mí. Soy un profesor de arte en Greenville, S. C. Mi marido y yo solía enseñar en Summerton, Carolina del Sur (Condado de Clarendon), nos preocupa que la comunidad y sus muchas luchas. Tras las inundaciones que oímos de la devastación y queríamos ayudar a nuestros antiguos alumnos. Nos dijeron que muchos de ellos perdieron todo en la inundación y sabíamos que la sustitución de las cosas de escuela sería una dificultad para sus familias. Hemos reunido donaciones de materiales escolares en Greenville y entregado 110 mochilas a Summerton. Durante ese viaje visitamos a la Sra. Elretha Lawson. La Sra. Lawson cuida a los hijos de nuestro amigo. Ese amigo nos dijo que visitarnos a la Sra. Lawson porque su casa estaba en el barrio inundado de West Summerton. Nosotros tenemos el corazón partido por el daño a su casa y las condiciones de ella y sus 6 hijos estaban viviendo en, ver fotos de abajo. Nos quedamos incluso más con el corazón roto cuando FEMA determinó que tenía un "daño insuficiente". Hizo un llamadas dos veces y nunca consiguió ayuda. Nos hemos asociado con dos iglesias y recaudamos dinero para que le consiguiera un nuevo techo. Ella todavía tiene más reparaciones sin terminar, pero era un comienzo. Desde entonces, a través del boca a boca, hemos sido conectados como por otras 10 familias que se les negó asistencia por FEMA, pero están en una situación angustiosa, y necesitan ayuda. Nueve de estos hogares están en Summerton y uno se encuentra en la ciudad vecina de Manning. Gwendolyn Doughty, de Manning, consiguió mi número de teléfono con un amigo, y me llamó pidiendo ayuda. Su casa móvil tiene grandes daños y es inhabitable; ver fotos al final de esta carta. Gwendolyn se le dio $825.11 para reparaciones del hogar y $932 la ayuda de alquiler. Ella y su hijo discapacitado de 32 años actualmente están compartiendo una cama en la casa de su hermana mientras esperan a que alguien/alguna entidad venga y ayuda a

reconstruir. $825 no va a reparar su casa móvil; que necesita ser reemplazado (ver fotos al final de esta carta). Cuando ella apeló la decisión de FEMA le dieron un adicional de $152.69. Gwendolyn ha vivido en esta casa desde que lo compró hace 22 años. Ella ahora hace $10,000 al año y no puede permitirse un nuevo hogar.

Para cada persona con que hablo le explico que soy sólo un profesor de arte que no tiene los fondos para hacer sus reparaciones, pero que me importa sobre ellos y su situación y a tratar de encontrar un poco de ayuda de alguna parte. Una vez que había visto la devastación, no podía simplemente alejarme y no hacer nada. Esa búsqueda de ayuda finalmente me llevó a esta asistencia y que se sorprendía al leer que Clarendon no era parte del área de " más afectados y afligidos".

HUD utiliza el lenguaje: " más afectados y afligidos " para describir los nueve condados que recibirán el 80 % de la financiación. HUD establece que se utilizaron los datos de FEMA y los datos de la Asociación de Pequeños Negocios (SBA) para calcular las necesidades de viviendas no satisfechas y no satisfechas las necesidades de infraestructura. En ellas se explica con más detalle cómo se calculan las necesidades de vivienda basa en la cantidad de dólares de daños verificados por FEMA y la cantidad de solicitudes de préstamos a través de la SBA. Voy a tratar de explicar por qué creo que estas fuentes y métodos de análisis de los datos no incluyen el Condado de Clarendon injustamente, y luego explicar mi propio análisis de datos y la forma en que se apoya en movimiento Clarendon en el 80%.

HUD establece que los efectos de esta subvención, se consideran viviendas que tiene efectos graves si FEMA determina su daño es de $8,000 o más. Este es un problema para el Condado de Clarendon porque es un condado pobre (27% de la provincia está viviendo en la pobreza, que es una mayor tasa de pobreza de ocho de los nueve condados en el " más afectados y afligidos "). La gente empobrecida no viven en grandes casas caras; Por lo tanto, la cantidad de dólares de su daño sería menor que las personas que viven en hogares más agradables, más grandes en los condados más ricos. De hecho, el 54% fue verifica por FEMA como pérdida (FVL) en el Condado de Clarendon fue a casas móviles. Es decir 1.097 casas móviles con FVL. Las casas móviles como la Sra. Doughty FEMA sólo se le dio $825 para daños + $125 (después de apelar). Eso no se acerca a la marca de $8,000 o mayor que HUD está utilizando para determinar " más afectados". Sin embargo, es mi entendimiento de que los daños por tormentas a las casas móviles es costoso de reparar y que más a menudo necesitan ser reemplazados. De acuerdo con el plan de recuperación de desastres SC tomará $ 60,000 para reemplazar una casa móvil. Además, hay gente como Ella Johnson, que vive en Summerton y se le negó ayuda tres veces por FEMA. Ellos le dijeron que su remolque estaba demasiado dañada para reparar y tenía que empujarlo hacia abajo, sin embargo, dieron un "daño insuficientes ", como la razón por la que no le dio los fondos para ayudar a reconstruir. La angustia de ella Johnson no aparece en los datos utilizados por el HUD en absoluto. Estos ejemplos se toman de las 10 familias que he estado conectado con la palabra a través de boca a boca, pero yo conjeturan que hay cientos más como ellos.

HUD también utiliza los datos de las solicitudes de préstamos de la SBA. La gente de la que estoy hablando no está aplicando para los préstamos. La mayoría no tienen trabajo, o tienen muy bajos ingresos. La Sra. Lawson, a quien he mencionado anteriormente, tiene un saldo total de $ 2,652.00 en su hipoteca, pero

es imposible de hacer los pagos mensuales de $140.63 porque ella está sin trabajo, y que amenazan la exclusión.

Dejando Clarendon en el 20% va a dejar a muchos ciudadanos siguen sin ayuda. Incluso si todo el 20% de la subvención ($19.2 M) se gastó únicamente en las nuevas casas móviles, que no es realista suponer, que sólo serían 320 casas móviles repartidos en los 13 condados en el 20% ($ 19.2 M dividido por $60K=320 casas móviles). FEMA determinó Clarendon tiene 1,097 casas móviles con daños. Esto no incluye a las personas como Ella Johnson, que tienen daños, pero FEMA determinó " daños insuficientes".

La pobreza en Summerton es la pobreza que no me di cuenta de que existía en América hasta que me mudé y enseñe allí durante tres años. Con el fin de comprender el nivel de necesidad creo que una persona tiene que mirar el cuadro más grande de lo que es " impactado y triste " realmente se ve. Sería más evidente a través de una visita a Summerton. Visitar a las familias en las casas móviles que FEMA determinados tenía " daños insuficientes".

La pobreza en Summerton es la pobreza que no me di cuenta de que existía en América hasta que me mudé y enseñe allí durante tres años. Con el fin de comprender el nivel de necesidad creo que una persona tiene que mirar el cuadro más grande de lo que es " impactado y triste " realmente se ve. Sería más evidente a través de una visita a Summerton. Visitar a las familias en las casas móviles que FEMA determinados tenía " daños insuficientes". Trate de comprar su familia alimentos saludables durante su visita a Summerton- su única tienda de comestibles cerrado meses antes de la inundación. Residentes de la ciudad tienen sólo dos tiendas de dólar y dos estaciones de servicio para la compra de alimentos. Muchos residentes de Summerton fueron puestos en apuro antes de la tormenta trajo 23.75 pulgadas de lluvia " (el condado con la tercera cantidad más alta de las lluvias) . Las inundaciones despertaron mayor angustia. Sin visitar el Condado de Clarendon espero que se vea la necesidad de avanzar Clarendon al 80 % en mirar los datos del censo de HUD y desde una perspectiva diferente:

- HUD ha asignado las ayudas individuales para los condados de Richland y Lexington, mientras que incluye, además, esos condados como parte de 9 condados (Charleston, Dorchester, Florencia, Georgetown, Horry, Lexington, Richland, Sumter, Williamsburg) para recibir el 80% del dinero del estado. Lo que me lleva a comprender las opiniones de HUD Richland y Lexington como los de mayor necesidad , o de ser el " más afectados y angustiado "
- Richland y Lexington tienen sólo el 6% y 2%, respectivamente, de sus hogares con la pérdida de FEMA verificado (FVL). Mientras que el 16% del condado de Clarendon tiene FVL. Y, Richland y Lexington tienen casi el doble del ingreso per cápita de Clarendon.
- 31% del Condado de Clarendon aplica para FEMA. Otra forma de ver esto es: casi ⅓ de uno de los condados más pobres del estado tiene daños de la tormenta auto-declarado. Creo que, al considerar cuales son los condados " más afectados y afligidos " no se puede ignorar el porcentaje de este condado afectado.
- En cuanto a la Índice Mapa de vulnerabilidad social (SOVI), Clarendon es en su mayoría de color rosa y rojo (alto medio, alto), en Lexington, Richland, Dorchester, Horry y Florencia son de color

gris mayoría, verde azulado y algo de azul (medio, medio-bajo, bajo)

Cuando empecé a buscar en los datos del censo de FEMA y combinados, me di cuenta de Orangeburg también fue muy afectado y afligido. Así que para esta próxima sección Clarendon y Orangeburg se comparan con los nueve condados asignados para recibir el 80% de la subvención del estado:

- Clarendon tiene el segundo mayor porcentaje de población con pérdida de FEMA verificado (FVL) (16%); Orangeburg tiene el cuarto más alto de FVL (10%).
- Clarendon y Orangeburg tienen la mayor parte de su FVL a casas móviles. (Clarendon 54%, Orangeburg 53%). Todos los otros condados excepto Williamsburg (51%) tienen menos de 50% de su FVL a casas móviles.
- Clarendon tiene el mayor porcentaje de personas con discapacidad (17%)
- Clarendon tiene la tercera mayor porcentaje de personas mayores de 65 años (20,7%) y Orangeburg tiene la quinta más alta (17.7%).
- Clarendon tiene el menor porcentaje de personas con un título de licenciatura (13.6%)
- Orangeburg tiene el mayor porcentaje de personas que viven en la pobreza (30.8%) y Clarendon tiene la tercera más alta (27%)
- Orangeburg y Clarendon tienen la 2ª y 3ª mayor porcentaje de población minoritaria. Orangeburg (62% afroamericanos) Clarendon (48% afroamericanos).
- Económicamente, Clarendon y Orangeburg tienen mucho menos dinero que entra en la comarca a través de los ingresos, los bienes y el impuesto de ventas, que la mayoría de los otros condados. Clarendon tiene la cantidad segundo más bajo de las ventas al por menor, una forma en que el condado tiene menos ingresos. Los datos sobre esto no estaba disponible para Orangeburg.
- Condado de Clarendon aparece en el desastre SC oficinas de recuperación de PowerPoint para comentario público como el condado con la tercera mayor cantidad de precipitaciones en 23.75"

Los únicos datos que analicé puso Clarendon en la parte inferior de la lista es el número total de hogares con FVL. Pero sólo tienen 97 casas menos de Dorchester. Y, 2,099 hogares de Dorchester son sólo el 4 % de su condado, mientras que 2.007 hogares de Clarendon son el 16% de su condado. Además, Clarendon tiene más casas móviles con FVL (1.097) que en Dorchester (767), Lexington (639) , Richland (892), y Georgetown (1030). Se me ha informado de varias fuentes que la mayoría de casas móviles con daños necesita ser reemplazado, debido a que las reparación de una casa móvil es mucho más costosa que la reparación de una casa construida y el costo de las reparaciones por lo general superan el costo de reemplazo.

Los datos anteriores se organizan en la tabla adjunta. La información en esta tabla fue tomada de census.gov y el Plan de acción del SC para recuperación ante desastres (borrador) y su punto de Power Point.

Gracias por la investigación de mis preocupaciones de los ciudadanos del Condado de Clarendon usted.

Atentamente,

Patty K Stewart

Respuesta:
Patty K. Stewart

Querida Patty K. Stewart,

Gracias por su carta; valoramos su participación en el proceso de revisión pública de CDBG -DR plan de acción.

Nos dejó primero felicitarla por el servicio voluntario que usted ha proporcionado a sus compañeros habitantes de Carolina del Sur en un tiempo de gran necesidad. Voluntarios como usted son necesarios tras un evento de desastre de esta magnitud y valiosa contribuidores para las vidas y el bienestar de los ciudadanos afectados.

El estado de Carolina del Sur ha creado la lista de las necesidades insatisfechas de Evaluación y plan de acción para hacer frente a un diseño general del programa que se dirige a los fondos de asistencia a los ciudadanos con la mayor necesidad de recuperación según lo determinado por la concentración geográfica de los daños, impacto financiero, y los indicadores de vulnerabilidad social. HUD requiere además que el 80 % de la asignación total, o $65.494.200, debe abordar las necesidades no satisfechas dentro de los condados designados como". Más afectados y afligidos " Esos condados actuales son:

Charleston
Dorchester
Florence
Georgetown
Horry
Sumter
Williamsburg
Lexington (not part of SGAOR)
Richland (not part of SGAOR)

Hemos revisado los cálculos de datos del Clarendon y el Condado de Orangeburg presentadas en su carta. Estos datos se han tomado bajo consideración y seguirá siendo estudiado como la asistencia se presta a los solicitantes elegibles y los recursos se asignan según necesidad existente.

El programa está diseñado actualmente en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional, y hará todo lo posible para asegurar que la asistencia se da prioridad a las poblaciones más desfavorecidas. Con el fin de ayudar a las poblaciones más vulnerables con estos fondos de recuperación de desastres, Carolina del Sur tiene la intención de dar prioridad a la asistencia para todos los programas de vivienda en base a los siguientes criterios:

- Las personas que se encuentran en los soportes extremadamente bajos y muy bajos recursos;

- Las personas con discapacidades documentadas;
- Miembros de la familia dependientes de la edad (65 años o más, o 5 años de edad o por debajo) afectados.

Carolina del Sur tiene la intención de pasar la mayor parte de los fondos del programa de actividades que benefician a la población - moderada y baja en los ingresos. Con este fin, la ingesta de aplicación será objeto de seguimiento durante todo el programa, analiza periódicamente para determinar la consistencia con las áreas de necesidad. Bajo diseño actual, teniendo en cuenta los fondos disponibles, anticipamos que los recursos se estiraran mucho y áreas designadas como "más afectados y afligidos" probablemente no alcanzará los objetivos de gasto en la tasa prevista del 20% de los fondos de asistencia.

Carolina del Sur debe presentar el plan de acción actual a HUD el 21 de septiembre, 2016, pero pretenden hacerlo el 21 de julio, 2016, con el fin de obtener ayudes de HUD conformidad con los requisitos reglamentarios. El Estado, sin embargo, seguirá siendo muy ágil en todo el proceso de implementación para asegurar el diseño del programa es consistente con la necesidad que se indique en la participación del público.

Atentamente,

Daniel Young

Comentario:
ATTN: Beth Parks, Program Coordinator

Re: Comentarios sobre el proyecto de plan de acción de Carolina del Sur Recuperación de Desastres

Querida Ms. Parks:

La oficina de granja de Carolina del Sur (SCFB) presenta las siguientes observaciones sobre el Plan de acción propuesto para recuperación ante desastres lo que se refiere a las inundaciones de octubre de 2015 y el programa de subvención de desarrollo comunitario (CDBG). SCFB agradece la oportunidad de comentar este tema.

El plan de acción propuesto se evalúa el impacto de las inundaciones en la agroindustria tenía aproximadamente $76 millones en pérdidas estimadas. El plan de acción también señala que no incluye estimaciones de pérdidas de cosechas o pérdidas en la madera sin seguro. El plan de acción establece que los pagos de indemnización del USDA y la ayuda estatal a los agricultores dan como resultado un " superávit en los fondos de recuperación " para la agricultura.

Creemos que la evaluación de las necesidades insatisfechas del Plan de Acción para la agricultura está incorrecta. Según un estudio encargado por la Universidad de Clemson y del Departamento de Agricultura de Carolina del Sur, Carolina del Sur en la agricultura experimentó una pérdida estimada en $376 millones, según los datos del USDA, la FSA, y SCDA. El Plan de Acción muestra los pagos de seguro de cosechas totalizaron aproximadamente $55 millones. Por último, la Asamblea General de Carolina del Sur promulgó una ley que designa $40 millones en fondos para desastres con la agricultura. La pérdida estimada menos los pagos de seguro de cosechas y la ayuda estatal a los agricultores llega a un total aproximado de $ 281million en el resto de las necesidades no satisfechas de la agricultura.

Total Loss	$375,876,853
Actual Indemnity	$54,982,399
State Aid to Farmers	$40,000,000
Remaining Unmet Agriculture Need	**$280,894,454**

En consecuencia, creemos que el plan de acción propuesto debe ser revisado para reflejar las restantes necesidades insatisfechas de agricultura de nuestro estado utilizando los datos proporcionados por Clemson, que he adjuntado para su revisión.

Espero con interés trabajar con ustedes mientras continúan los esfuerzos de recuperación de desastres. Si usted tiene alguna pregunta, por favor no dude en ponerse en contacto conmigo.

Sinceramente,

Harry Ott, Presidente

SC Farm Bureau

Respuesta:

Querido Mr. Ott,

Gracias por su comentario público sobre el Plan de Acción de Carolina del Sur para la recuperación de desastres. Su opinión es fundamental para la recuperación a largo plazo de nuestro estado, y su carta se adjuntará en completo en el Plan de acción para la presentación del Departamento de vivienda y desarrollo urbano a los Estados Unidos (HUD).

Estamos familiarizados con el estudio de la Universidad de Clemson que se hace referencia en su carta. El estudio utiliza una serie de datos, incluyendo la información preliminar de auto-reporte, para crear las estimaciones de pérdidas potenciales en el largo plazo. El estudio se centra en el maíz, algodón, sorgo, maní, y los cultivos de soja. Además, las cifras de producción utilizados para servir como base para el seguro de cosechas cantidades también son estimados y no parecen estar basadas en informes confirmados reales.

Las cifras utilizadas en el plan de acción se basan en los datos disponibles a través de la USDA, por montos de indemnización reales de los condados en el área de declaración presidencial para Octubre-Diciembre de 2015 por las pérdidas relacionadas con el exceso de humedad/precipitación/lluvia, inundación, y la incapacidad para Preparar Tierra. A continuación, utiliza los datos del USDA sobre los niveles de cobertura de seguro para calcular la pérdida total, y la necesidad no satisfecha resultante. El uso de esta instantánea, se estima la necesidad no satisfecha de los condados afectados (no todo el estado) en los tres meses inmediatamente después de las inundaciones de las pérdidas cubiertas directamente vinculados a las inundaciones.

El estado cree que es esencial para atribuir la importancia de los daños y la necesidad no satisfecha a las pérdidas asociadas directamente con el evento de inundación declarada por el gobierno federal, y para analizar fuera de los daños ocasionados por la sequía anterior y/o lluvias antes del desastre, otras pérdidas sufridas en 2015, o daños producidos durante y condados encontrados fuera del alcance de la declaración de desastre. Esto es especialmente importante, ya que esta ayuda federal está legalmente limitado en su alcance a los impactos del evento declarado de Octubre del año 2015.

Es de gran importancia que el programa de subvenciones de Carolina del Sur Farm Aid, que entró en vigor el 24 de mayo de 2016, 40 millones de dólares en fondos estatales disponibles para los agricultores que sufrieron al menos un 40% de pérdida de un cultivo afectado como consecuencia de inundaciones de octubre pasado. Animamos a los agricultores impactados para solicitar asistencia a través de ese programa, llamando al (803)734-2210 o ir a https://agriculture.sc.gov/sc-farm-aid/~~V para obtener información sobre el proceso de solicitud .Rápida movilización es esencial para cumplir el plazo de aplicación del programa en Agosto 15, 2016.

En resumen, gracias para contribuir al proceso de comentarios públicos, y esperamos a brindar asistencia para la vivienda a los agricultores elegibles en el área impactada.

Atentamente, Daniel Young

Comentario:

Los miembros de la SCDRO

De: Representante/Senador electo Stephen Goldfinch

Re: inclusión de los agricultores en los miembros de CDBG,

Miembros, gracias por tomarse el tiempo de leer mi carta y escuchar mis preocupaciones. Lamentablemente, no he podido hacerlo en persona esta noche, así que espero que mi carta transmita la importancia y la sinceridad de mi mensaje. Les imploro que incluyan a los agricultores de Georgetown en el análisis CDBG y elegibilidad, por tres razones:

1. Muchos de estos agricultores experimentaron daños devastadores a sus hogares y equipos, junto con la pérdida de la propiedad que hemos visto en persona o por televisión.

2. El dinero de funcionamiento para préstamos de emergencia de la granja fue agotado este año. Estos préstamos serán de ninguna utilidad a muchos de los agricultores de Georgetown. Seré un idealista, pero creo sinceramente que programas federales diseñados para ayuda de emergencia no divide tan significativamente, donde no se obtiene alivio.

Y 3. Entiendo que puede ser un empuje para calificar personas para CDBG basado en el ingreso. Como usted probablemente sabe, ingresos brutos son una fórmula no pertinente y disparatada para atribuir a los agricultores. La mayoría de los agricultores gastan cantidades exorbitantes de dinero, prestado a menudo, para similar y fertilizar, sólo para rendir un poco más (esperemos) de lo que cuesta plantarla. Una consideración de todo menos de ingreso neto pondría a los agricultores en una desventaja significativa que no merecen.

En conclusión, les imploro que utilizan estos fondos para ayudar a aquellos que fueron afectados de manera significativa y desproporcionadamente por este evento de Miles de Año. El poder está en sus manos para ayudar a estas personas que ofrecen puestos de trabajo, crecimiento económico y alimento para Carolina del sur. Vamos a no defraudarlos.

Atentamente

Stephen Goldfinch

Respuesta:

Represéntate Stephen L. Godlfinch, Jr.
District No. 108 – Charleston –
Georgetown Counties
P.O. Box 823
Murrels Inlet, SC 29576

Querido Represéntate Goldfinch,

Gracias por su comentario público sobre el Plan de Acción de Carolina del Sur para recuperación ante desastres. Su opinión es fundamental para la recuperación a largo plazo de nuestro estado, y su carta se adjuntará en completo al Plan de acción para la presentación del Departamento de vivienda y desarrollo urbano a los Estados Unidos (HUD).

Carolina del Sur tiene el compromiso de todos los ciudadanos del estado y permanece firme en nuestra devoción al servicio. Entendemos y apreciamos su preocupación por los agricultores de Carolina del Sur. El estado ha trabajado en urgencia para aliviar la tensión sentida por nuestros agricultores locales y por lo tanto ha diseñado programas de asistencia a través de programas de administración de emergencias (FEMA) financiados al nivel federal, así como recursos que el estado proporcionado.

El plan de acción de recuperación de desastres del estado describe el diseño del programa de fondos de la subvención otorgado por la Agencia de vivienda y desarrollo urbano (HUD). Como administradores de esta ayuda federal, Carolina del Sur lleva directamente a los esfuerzos de recuperación de fondo que directamente apoyan los objetivos nacionales de la Agencia y cumplir con el requisito objetivo nacional de HUD de bajos a moderados ingresos (LMI) asignar no menos del 80% de la donación total hacia la asistencia para hogares LMI. El uso del ingreso como una indicación de este estado es el estándar de la Agencia y un requisito legal para obtener fondos de la comunidad desarrollo recuperación de desastre Block Grant (CDBG-DR).

Además, las cifras utilizadas en el Plan de Acción se basan en datos disponibles a través del USDA, para cantidades reales de indemnización para los condados en el área de declaración presidencial para octubre – diciembre de 2015 por pérdidas relacionadas con el exceso de humedad/precipitación/lluvia, inundación e incapacidad para preparar tierra. Luego se utilizaron los datos de USDA en los niveles de cobertura de seguros para calcular la pérdida total y la resultante necesidad insatisfecha. Con esta instantánea, estimamos la necesidad insatisfecha de los condados afectados (no todo el estado) para esos tres meses después de las inundaciones por pérdidas cubiertas directamente relacionadas a las inundaciones.

El estado cree que es esencial para atribuir el daño y la necesidad de cantidades pérdidas directamente asociado con el evento de inundación declarado por el gobierno federal, y analizar a daños y perjuicios derivados de la sequía previa o anterior al desastre de lluvias, otras pérdidas sufridas en el año 2015, o

daños producidos en los condados fuera del alcance de la declaración de desastre. Esto es especialmente importante ya que esta asistencia federal está por ley a un alcance limitada a los impactos declarados en el evento de octubre de 2015.

Es de gran importancia que el programa de beca de ayuda de granja Carolina del Sur, que entró en vigor el 24 de mayo de 2016, haga disponibles 40 millones de dólares en fondos estatales para los agricultores que sufrieron al menos un 40% la pérdida de un cultivo afectado por las inundaciones del pasado mes de octubre. Animamos a los agricultores afectados para solicitar asistencia a través de ese programa llamando al (803) 734-2210 o ir a https://agriculture.sc.gov/sc-farm-aid/ para obtener información sobre el proceso de aplicación. Rápida movilización es esencial para cumplir el plazo de aplicación del programa 15 de agosto de 2016.

Atentamente,

Daniel Young

Comentario:

El Honorable Miembro de la legislación delegación de Horry County
John Pederson, Director de la ciudad de Myrtle Beach
Bill Graham, Administrador de la ciudad de Conway

A quien corresponda:

Esta carta pretende actuar como respuesta oficial del Condado de Horry en el Plan de acción de Carolina del sur para recuperación ante desastres de fecha 23 de junio de 2016, así como solicitar a la autoridad para administrar la porción del Condado de Horry del financiamiento asignado por el Departamento de vivienda y desarrollo urbano (HUD). En general, el Condado de Horry apoya el plan de acción de desastres de Carolina del sur, incluyendo el esfuerzo de dar prioridad a la vivienda a través de la asistencia a los hogares más vulnerables.

El Condado de Horry pide que el Plan de Acción se modifique para permitir condados capaces de administrar CDBG DR fondos localmente a través de un acuerdo sub recipiente. Petición del condado para administrar fondos de CDBG-DR está en alineación con mejores prácticas de recuperación de desastres observados en el estado de Luisiana, después de los devastadores huracanes que afectaron a ese estado en 2005 y 2008. Durante el huracán Katrina, los esfuerzos de alivio de desastre fueron administrados a nivel estatal. Después de revisar la eficacia de ese esfuerzo, otro enfoque se implementó tras los huracanes Gustav y Ike: cuales proporcionaron asignaciones directas a unidades del gobierno local a través de acuerdos de sub recipientes. Louisiana determinó que era mejor permitir que los gobiernos locales más afectados, a través de acuerdos sub recipientes, decidir sobre qué programas desarrollar y donde mejor gastar fondos para satisfacer sus necesidades evaluadas. Distribución de los fondos siguieron la metodología de asignación de HUD a los becarios del Registro Federal en aquel momento.

Basado en esta mejor práctica de CDBG-DR y el diseño y la intención del Plan de acción de CDBG-DR de Carolina del sur, Condado de Horry pide que la oficina del Departamento de comercio desastres recuperación considere otorgar el Condado un acuerdo sub-receptor en una cantidad determinada por la metodología del Registro Federal. El Condado de Horry está preparado para administrar los fondos de CDBG-DR por las siguientes razones:

1. El condado efectivamente y eficientemente manejado todos los aspectos de los esfuerzos de recuperación en colaboración con las agencias al nivel federal, estatal y local;
2. El Departamento de Desarrollo de la Comunidad del Condado actualmente maneja un programa una rehabilitación de vivienda robusto de $1 millones por año;
3. El Condado puede aprovechar los recursos para asegurar el cumplimiento de todas las necesidades de los residentes del Condado de Horry;
4. El condado se moviliza y puede actuar como un sub-beneficiario para gastar los fondos rápidamente y proporcionar un ahorro administrativo del estado.

Experiencia local

Como se vio en Louisiana, si se dispone de la capacidad y habilidad, los gobiernos locales deben ser permitidos administrar sus propios esfuerzos de recuperación de desastres. El Departamento de gestión de emergencias de Horry County dirigido con éxito las inundaciones (un exceso de 20 pulgadas de lluvia en 48 horas) de huracán Joaquín. Desde entonces, el condado había manejado con éxito el esfuerzo de recuperación a corto plazo en coordinación y cooperación con muchas organizaciones asociadas.

El Condado de Horry tiene la capacidad y experiencia necesaria para administrar las reparaciones del hogar para satisfacer las necesidades de los residentes locales. Como una comunidad de derecho de HUD, Condado de Horry gestiona CDBG, HOME, y el financiamiento de ESG y cuenta con la experiencia requerida y necesaria para administrar los fondos de CDBG-DR. Personal regularmente conduce repasos de beneficiarios, repasos de capas de fondos y comentarios, desarrollan alcances de trabajo, lleva a cabo revisiones ambientales, inspecciones de vivienda estándar de calidad, supervisan la gestión de la construcción, adquisición eficiente de contratistas y seguimiento continuo del proyecto.

El Departamento ha logrado un programa de rehabilitación de viviendas desde 2008 y se completa entre 25 y 45 proyectos de rehabilitación de viviendas por año. Desde el inicio del programa, el Condado ha rehabilitado más de 200 unidades a un costo promedio de $36,000 por unidad. Se adjuntan las políticas y procedimientos de CDBG para la ejecución del programa de vivienda para su revisión.

Fondos de Apalancamiento

El Condado de Horry se compromete a aprovechar sus fondos existentes de CDBG y fondos de pareo (por ejemplo: programa de USDA HPG, Home Depot 360 Grant y fondo de vivienda) para asegurar que los solicitantes de ingreso más bajos puedan dirigir temas de danos causados por la tormenta y de mantenimiento de daño diferido. Según la naturaleza de los daños causados por las inundaciones de octubre y la condición de las viviendas antes del evento, Condado de Horry anticipa que el costo de rehabilitar las viviendas identificadas supera el umbral de $25,000 indicado dentro del Plan de acción del estado. A través de la experiencia con su propio programa de rehabilitación de vivienda, el Condado anticipa déficit de $10,000 a $25,000 por unidad.

Adicionalmente, a lo largo de la respuesta de recuperación a corto plazo, los gobiernos locales, agencias estatales, no-para beneficios y VOAD miembros expresaron una dificultad en el intercambio de datos de beneficiarios. Esto podría convertirse en un impedimento para los proyectos cuales les falta la financiación completa debido a los umbrales identificados en los fondos estatales de CDBG. Puede también potencialmente impactar en la oportunidad de gasto según se requiera por regulaciones federales. El Condado de Horry, actuando como oficina de consumo primario podría resolver este problema y aprovechar los fondos para asegurar que los residentes del Condado de Horry regresen rápidamente a una vivienda segura y decente.

Movilización y Ahorro de Costo

El condado está dispuesto a avanzar inmediatamente. El Condado tiene la capacidad de movilizar rápidamente, que podría ayudar a que el estado excede los plazos de CDBG HUD-DR, así como ahorrar gastos administrativos poniendo fondos nuevamente en los costos del proyecto elegible.

Además, el Condado tiene una lista de espera de viviendas para rehabilitación de viviendas de más de 150 residentes. 10% de los cuales han señalado daños relacionados con la tormenta. Los residentes que buscan acceso a los fondos de CDBG-DR para daños de la tormenta también se han auto-identificado en las últimas dos semanas. Desarrollo de la comunidad es muy bien conocido en el Condado de Horry, especialmente por sus esfuerzos para llegar y estar disponible para los residentes. Lo más importante, los residentes son conscientes de que el desarrollo de la comunidad es su primer punto de contacto al buscar asistencia.

Por último, el Condado de Horry aplaude la priorización del estado por la financiación para la rehabilitación de viviendas y cree que el programa establecido en el plan de acción puede ser valioso para las comunidades que no tienen derecho en el estado de Carolina del sur. Sin embargo, como una comunidad de derecho con experiencia, Condado de Horry tiene conocimiento, flexibilidad y relaciones para avanzar rápidamente.

Conclusión

El Condado de Horry pide que el Plan de Acción de recuperación de desastres de Carolina del sur sea modificado para permitir la administración de la porción de los fondos asignados por el Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos (HUD). Como socio listo y capaz para el estado, el Condado de Horry está preparado para moverse hacia adelante con sus capacidades internas para ayudarle a estado de Carolina del sur a recuperarse de las devastadoras inundaciones.

Atentamente,

Chris Eldridge
Administrador del Condado

Respuesta:

Condado de Horry
Oficina de Administrador del Condado
P.O. Box 1236
Conway, SC 29528

Querido Condado de Horry,

Gracias por su comentario público sobre el Plan de Acción de Carolina del sur para recuperación ante desastres. Su opinión es fundamental para la recuperación a largo plazo de nuestro estado, y su carta se adjuntará en completo el Plan de Acción para la presentación del Departamento de vivienda y desarrollo urbano a los Estados Unidos (HUD).

El departamento de comercio Carolina del sur, supervisado por la mesa directiva de supervisión designado por el gobernador ha determinado un modelo de sub receptor en el estado de Carolina del sur ser coste prohibitivo.

Durante el programa de sesiones para el desarrollo de Plan de acción de planificación, representantes de Carolina del sur en el Comité de planificación realizaron una revisión de modelos de diseño del programa de CDBG-DR considerando las mejores prácticas y prioridad establecido por los concesionarios de estados como Louisiana, Mississippi, Texas y otros donde se implementó el modelo sub-receptor. Mientras que hay grandes beneficios de este modelo, Carolina del sur determinó que las desventajas que el estado enfrentaría a ser prohibitivo por los siguientes motivos:

- Replicar la estructura administrativa será programática a nivel sub receptor crea costos administrativos adicionales, reduciendo la cantidad de dólares del proyecto disponibles para el servicio a los beneficiarios.
- Tiempo de procesamiento asociado con la aplicación del sub recipiente y proceso de aprobación podría causar más retrasos para los solicitantes en necesidad urgente de asistencia.
- Introducir otra capa de administración del programa podría crear obstáculos al objetivo primordial del Estado cual es garantizar que la ayuda se priorice hacia las poblaciones más desfavorecidas.
- Mantener la consistencia de la marca de programa, aplicación, verificación de elegibilidad y cumplimiento sea agravado.

Gracias por contribuir al proceso de comentarios públicos.

Atentamente,

Daniel Young

Certificaciones de los Beneficiarios/Receptores

Certificaciones

a. El Estado de Carolina del Sur certifica que tiene un plan residencial anti-desplazamiento y de asistencia para realojos el cual utiliza en coneccion con cualquier actividad que recibe ayuda por medio de fondos del programa CDBG.
b. El Estado de Carolina Sur certifica su cumplimiento con las restricciones de cabildeo requeridas por la Ley 24 CFR Inciso 87, junto con los formularios de divulgación, cuando son requeridos por el Incisco 87.
c. El ESatdo de Carolina del Sur certifica que el plan de accion para Recuperación ante el Desastre esta autorizado bajo leyes locales y estatales (segun aplican) y que el Estado, y la entidad o entidades designadas por el Estado, y cualquier consultor, sub-receptor o agencia publica designada que lleva a cabo una actividad con fondos CDBG-DR, cuenta con la autoridad legal para llevar a cabo el programa para el cual se estan solicitando fonods, acorde con las regulaciones aplicables de HUD y este aviso. El Estado certifica que las actividades a llevarse a cabo con fondos cubiertos por este aviso son consistentes con su plan de accion.
d. El Estado de Carolina del Sur certifica que cumplira con los requisitos de adquisición y realojo de la Ley URA, según enmendada, y las regulaciones de implementacion en la Ley 49 CFR Inciso 24, except cuando apliquen las dispensas o requisitos alternos en este Aviso.
e. El Estado de Carolina del Sur certifica que cumplira con la Seccion 3 de la Ley para el Desarrollo Urbano y de Viviendas del 1968 (12 U.S.C. 1701u), y las regulaciones de implementación en la Ley 24 CFR Inciso 135.
f. El Estado de Carolina del Sur certifica que esta siguiendo un plan de participacion ciudadana detallado que satisfice los requisitos de la Ley 24 CFR 91.105 o 91.115, segun aplique (except cuando apliquen dispensas o requisitos alternos para este “grant” según este Aviso.
g. Cada Estado recibiendo un “award” directo bajo este aviso / notificacion certifica que ha consultado con las UGLGs afectadas en condados designados bajo una declaración de desastres (major) y areas tribales del Estado en determinar el uso de los fondos, incluyendo el metodo de distribucion de financiamiento o actividades a llevarse a cabo directamente por el Estado.
h. El Estado de Carolina del Sur certifica que esta en cumplimiento con cada uno de los siguientes criterios:
    1. Los fondos seran utilizados estrictamente para los gastos necesarios relacionados al alivio ante desastres, recuperación a largo plazo, restaruacion de infraestructura y vivienda y revitalizacion economica en las areas mas impactas y afectadas par alas cuales el president declare un desastre mayor en el 2015, conforme a la Ley Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance del 1974 (42 U.S.C. 5121 *et seq.*) relacionado a las consecuencias del Huracan Joaquin y sistemas de tormentas adyacentes, el Huracan Patricia y otros eventos de inundacion.
    2. Con respect a las actividades que se espera reciban asistencia de fondos CDBG-DR, el plan de accion se ha desarrollado para dar la maxima prioridad posible a las actividades que beneficiarán familias de bajos y moderado ingresos.

3. El uso agregado de fondos CDBG-DR beneficiará principalemnte familias de ingresos bajos y moderados de una forma que garantice que al menos 70 por ciento (u otro porciento permitido por HUD en una dispensa aplicable publicada en una Notificación en el Registro Federal) de la cantidad del "grant" sera utilizada en actividades que benficien a dichas personas.
4. El Estado de Carolina del Sur no intentará recuperar gastos capitales de mejoras publicas asistidas con fondos del Grant CDBG-DR, al evaluar cualquier cantidad contra las propiedades ocupadas o propiedad de personas de ingresos bajos y moderados, incluyendo cualquier tarifa, cargo o evaluación hecha como condicion para obtener acceso a esas mejoras publicas, a menos que: (a) los fondos del grant para recuperacion ante desastres sean utilizados para pagar una proporcion de la tarifa o cargo o la evaluacion que se relaciona los gasos capitals de estas mejoras publicas que sean financiadas de fuentes de ingreso que no esten bajo este titulo o (b) para los propositos de evaluar cualquier cantidad contra las propiedades ocupadas o alquiladas por personas de ingreso moderado, el Estado certifica a la Secretaria que no tienen los fondos CDBG suficientes (en cualquier forma) para cumplir con los requisitos de la clausula (a)

i. El Estado de Carolina del Sur certifica que el "grant" se manejara y administrara de conformidad con el Titulo VI de la Ley de Derechos civiles del 1964 (42 USC 2000d) y el Fair Housing Act (42 ?USC 3601-3619) y regulaciones de implemnetacion y que de manera proactive avanzará la vivienda justa.

j. El Estado de Carolina del Sur certifia que ha adoptado y esta poniendo en practical as siguientes politicas y que ademas el ESTADO recibiendo un "award' directo debe certificar que requeriran que las UGLGs que reciban fondos de este grant certifiquen que han adoptado y estan poniendo en practica:
   1. Una politica que prohibe el uso de fuerza excesiva por agencias del orden publico (ie. La policia) dentro de su jurisdiccion contra individuos participando activamente en demostraciones no violentas de derechos civiles y
   2. Una politica de poner en practical las leyes estatales y locales aplicables contra prohibir o limitar fisicamente la entrada o salida de una facilidad o lugar en el que se esta llevanod a cabo una demostración no violenta por los derechos civiles dentro de su jurisdiccion.

k. Cada Estado o UGLG que recibe un "award" bajo esta notificacion certifica que el mismo (y cualquier sub-receptor o entidad administrative) tiene o desarrollará la capacidad para llevar a cabo actividades de recuperación de desastres a tiempo y que el Estado ha revisado los requisitos de esta notificacion y requisitos de la Ley 114-113 que aplica a los fondos asignados por esta notificacion , y certifica la exactitud de la Documentacion de analisis de riesgo sometida para demostrar que tiene en practica los controles financieros y el proceso de compras, que tiene procedimientos adecuados para prevenir cualquier duplicidad en beneficios segun definida por la Seccion 312 de la Ley Stafford, para garantizar el gasto a tiempo de los fondos; que tiene que mantener una pagina de internet de recuerpacion ante desastres abarcadora para garantizar la comunicacion a tiempo del estatus de las solicitudes a los solicitantes para asistencia de recuperacion ante desastre, y que su plan de implementacion describe con exactitud su capacidad actual y como atendera cualquier deficiencia.

l. El Estado de Carolina del Sur certifica que no utilizará fondos CDBG-DR para ninguna actividad en un area identificada como inundable para uso o para efectos de planificación en la mitigación de riesgos por los gobiernos del Estado, local o tribales, o delineadas como Special Flood Hazard Area en los mapas mas recientes de FEMA, a menos que garantice. Que la accion esta disenada o modificada para minimizar el dano a o dentro del area de inundacion, acorde con la orden ejecutiva 11988 y 24 CFR Inciso 55. Las fuente de informacion relevante para esta "provision" son las regulaciones de uso de terrenos y planes de mitigacion de riesgo de los gobiernos estatales, locales y tribales y la data mas reciente de FEMA o guías, que incluyen data "advisory" (como Advisory Base Flood Elevations) o mapas de interees para seguros de inundacion finales.
m. El Estado de Carolina del Sur certifica que sus actividades con respecto a la pintura con plomo cumplirán con los requisitos de ley 24 CFR Inciso 35, sub-inciso A, B, J, K y R.
n. El Estado de Carolina del Sur certifica que cumplirá con las leyes aplicables.

_____ _____

Firma de Oficial Autorizado Fecha

Director del Programa de Recuperación ante Desastres de Carolina del Sur

Departamento de Comercio

FEMA – 4241 – Condados elegibles

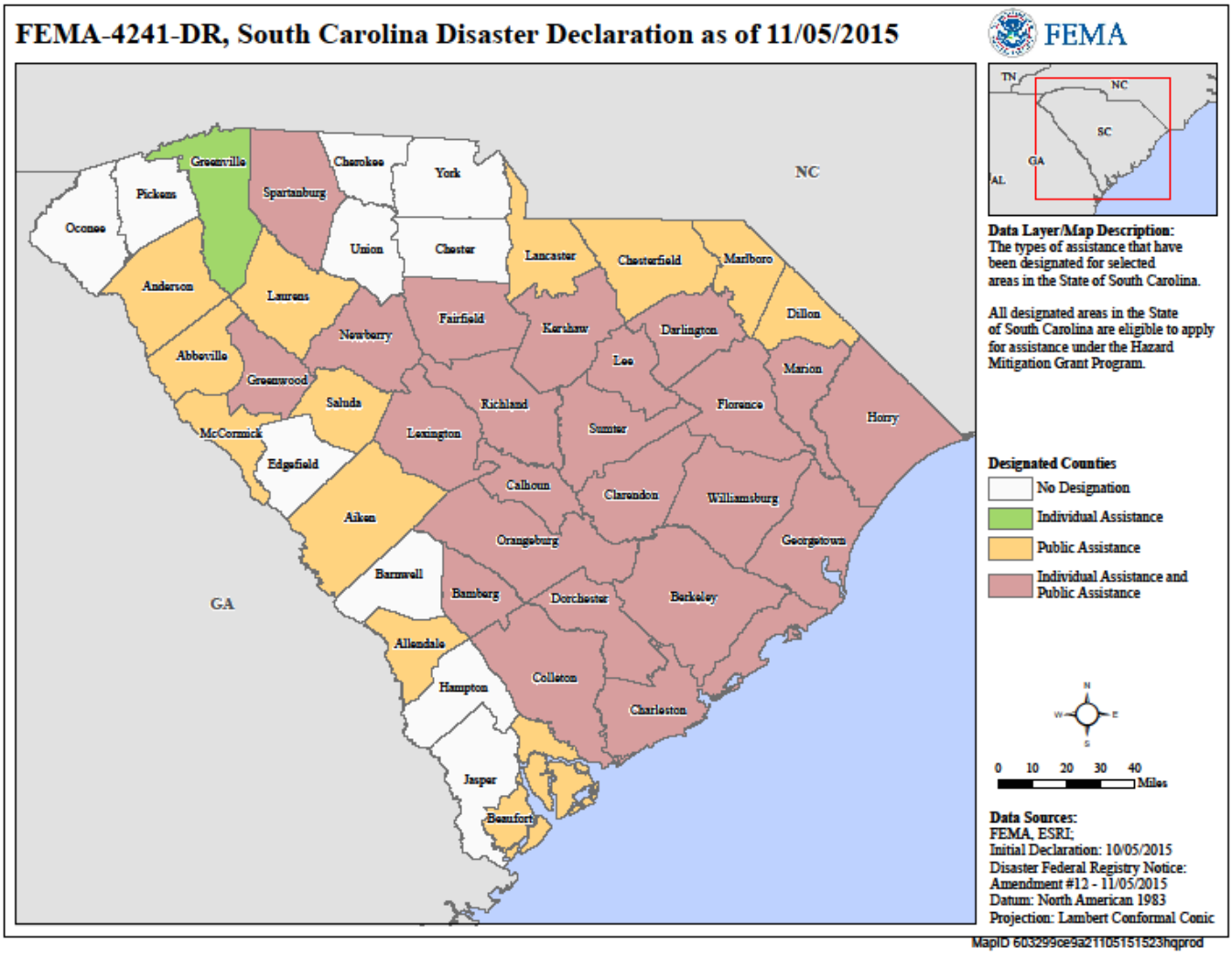

Límites en el 2016 a la Mediana de Ingreso del Área, por condado y tamaño de la unidad familiar

Condado declarado PA (excluyendo a Richland & Lexington)	*1 Persona*	*2 Personas*	*3 Personas*	*4 Personas*	*5 Personas*	*6 Personas*	*7 Personas*	*8 Personas*
Abbeville								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,250	$26,200	$28,150	$30,100	$32,050
50% Limites	$17,000	$19,400	$21,850	$24,250	$26,200	$28,150	$30,100	$32,050
80% Limites	$27,200	$31,050	$34,950	$38,800	$41,950	$45,050	$48,150	$51,250
Aiken								
30% Limites	$12,400	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,600	$38,950
50% Limites	$20,650	$23,600	$26,550	$29,500	$31,900	$34,250	$36,600	$38,950
80% Limites	$33,050	$37,800	$42,500	$47,200	$51,000	$54,800	$58,550	$62,350
Allendale								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Anderson								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$27,750	$29,800	$31,850	$33,900
50% Limites	$18,000	$20,550	$23,100	$25,650	$27,750	$29,800	$31,850	$33,900
80% Limites	$28,750	$32,850	$36,950	$41,050	$44,350	$47,650	$50,950	$54,200
Bamberg								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Beaufort								
30% Limites	$14,150	$16,150	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$23,500	$26,850	$30,200	$33,550	$36,250	$38,950	$41,650	$44,300
80% Limites	$37,600	$43,000	$48,350	$53,700	$58,000	$62,300	$66,600	$70,900
Berkeley								
30% Limites	$13,900	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$23,100	$26,400	$29,700	$33,000	$35,650	$38,300	$40,950	$43,600
80% Limites	$37,000	$42,250	$47,550	$52,800	$57,050	$61,250	$65,500	$69,700
Calhoun								
30% Limites	$13,500	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$22,450	$25,650	$28,850	$32,050	$34,650	$37,200	$39,750	$42,350
80% Limites	$35,950	$41,050	$46,200	$51,300	$55,450	$59,550	$63,650	$67,750
Charleston								
30% Limites	$13,900	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$23,100	$26,400	$29,700	$33,000	$35,650	$38,300	$40,950	$43,600
80% Limites	$37,000	$42,250	$47,550	$52,800	$57,050	$61,250	$65,500	$69,700
Chesterfield								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Clarendon								

30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Colleton								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Darlington								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,550	$24,400	$26,200	$28,000	$29,800
50% Limites	$15,800	$18,050	$20,300	$22,550	$24,400	$26,200	$28,000	$29,800
80% Limites	$25,300	$28,900	$32,500	$36,100	$39,000	$41,900	$44,800	$47,700
Dillon								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Dorchester								
30% Limites	$13,900	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$23,100	$26,400	$29,700	$33,000	$35,650	$38,300	$40,950	$43,600
80% Limites	$37,000	$42,250	$47,550	$52,800	$57,050	$61,250	$65,500	$69,700
Fairfield								
30% Limites	$13,500	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$22,450	$25,650	$28,850	$32,050	$34,650	$37,200	$39,750	$42,350
80% Limites	$35,950	$41,050	$46,200	$51,300	$55,450	$59,550	$63,650	$67,750
Florence								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$28,200	$30,300	$32,400	$34,500
50% Limites	$18,300	$20,900	$23,500	$26,100	$28,200	$30,300	$32,400	$34,500
80% Limites	$29,250	$33,400	$37,600	$41,750	$45,100	$48,450	$51,800	$55,150
Georgetown								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,000	$34,200	$36,400
50% Limites	$19,300	$22,050	$24,800	$27,550	$29,800	$32,000	$34,200	$36,400
80% Limites	$30,900	$35,300	$39,700	$44,100	$47,650	$51,200	$54,700	$58,250
Greenville								
30% Limites	$12,800	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,200
50% Limites	$21,350	$24,400	$27,450	$30,450	$32,900	$35,350	$37,800	$40,200
80% Limites	$34,100	$39,000	$43,850	$48,700	$52,600	$56,500	$60,400	$64,300
Greenwood								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$23,600	$25,500	$27,400	$29,300	$31,200
50% Limites	$16,550	$18,900	$21,250	$23,600	$25,500	$27,400	$29,300	$31,200
80% Limites	$26,450	$30,200	$34,000	$37,750	$40,800	$43,800	$46,850	$49,850
Horry								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$27,500	$29,550	$31,600	$33,600
50% Limites	$17,850	$20,400	$22,950	$25,450	$27,500	$29,550	$31,600	$33,600
80% Limites	$28,500	$32,600	$36,650	$40,700	$44,000	$47,250	$50,500	$53,750
Kershaw								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$31,350	$33,500	$35,650
50% Limites	$18,900	$21,600	$24,300	$27,000	$29,200	$31,350	$33,500	$35,650
80% Limites	$30,250	$34,600	$38,900	$43,200	$46,700	$50,150	$53,600	$57,050
Lancaster								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$27,650	$29,700	$31,750	$33,800
50% Limites	$17,950	$20,500	$23,050	$25,600	$27,650	$29,700	$31,750	$33,800

80% Limites	$28,700	$32,800	$36,900	$40,950	$44,250	$47,550	$50,800	$54,100
Laurens								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,200	$26,150	$28,100	$30,050	$31,950
50% Limites	$16,950	$19,400	$21,800	$24,200	$26,150	$28,100	$30,050	$31,950
80% Limites	$27,100	$31,000	$34,850	$38,700	$41,800	$44,900	$48,000	$51,100
Lee								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Marion								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
McCormick								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$26,800	$28,800	$30,800	$32,750
50% Limites	$17,400	$19,850	$22,350	$24,800	$26,800	$28,800	$30,800	$32,750
80% Limites	$27,800	$31,800	$35,750	$39,700	$42,900	$46,100	$49,250	$52,450
Newberry								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,150	$34,350	$36,600
50% Limites	$19,400	$22,200	$24,950	$27,700	$29,950	$32,150	$34,350	$36,600
80% Limites	$31,050	$35,450	$39,900	$44,300	$47,850	$51,400	$54,950	$58,500
Orangeburg								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
Saluda								
30% Limites	$13,500	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$32,580	$36,730	$40,890
50% Limites	$22,450	$25,650	$28,850	$32,050	$34,650	$37,200	$39,750	$42,350
80% Limites	$35,950	$41,050	$46,200	$51,300	$55,450	$59,550	$63,650	$67,750
Spartanburg								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$28,440	$30,700	$32,800	$34,950
50% Limites	$18,550	$21,200	$23,850	$26,450	$28,600	$30,700	$32,800	$34,950
80% Limites	$29,650	$33,850	$38,100	$42,300	$45,700	$49,100	$52,500	$55,850
Sumter								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$24,300	$27,450	$29,500	$31,500	$33,550
50% Limites	$17,800	$20,350	$22,900	$25,400	$27,450	$29,500	$31,500	$33,550
80% Limites	$28,450	$32,500	$36,550	$40,600	$43,850	$47,100	$50,350	$53,600
Williamsburg								
30% Limites	$11,880	$16,020	$20,160	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
50% Limites	$15,750	$18,000	$20,250	$22,450	$24,250	$26,050	$27,850	$29,650
80% Limites	$25,150	$28,750	$32,350	$35,900	$38,800	$41,650	$44,550	$47,400
	(1 persona)	(2 personas)	(3 personas)	(4 personas)	(5 personas)	(6 personas)	(7 personas)	(8 personas)

Fechas de Avisos / Notificaciones y Vistas Publicas

La lista de Audiencias Publicas esta disponsible en: http://sccommerce.com/south-carolina-disaster-recovery-assistance

July 5, 2016

Charleston Southern University

Whitfield Center for Christian Leadership

Room 102 & 103

July 6, 2016

Francis Marion University

Cauthen Educational Media Center, Room 114

Florence, SC

July 7, 2016

Alex Chatman Complex Auditorium

147 West Main Street

Kingstree, SC

July 11, 2016

Sumter County Patriot Hall

County Government Office

135 Haynsworth Street

Sumter, SC

July 12, 2016

Howard Recreational Center

1610 Hawkins Street

Georgetown, SC

Apéndice: Préstamos SBA por Código NAICS

Para toda Carolina del Sur, Excluyendo los Condados de Lexington y Richmond		
Código NAICS	**Categoría NAICS**	**Cantidad Total del Prestamo Aprobado**
112519	Other Animal Aquaculture	$ 10,800.00
113310	Logging	$ 60,000.00
114112	Shellfish Fishing	$ 6,300.00
115210	Support Activities for Animal Production	$ 64,000.00
236118	Residential Remodelers	$ 14,100.00
236220	Commercial and Institutional Building Construction	$ 55,900.00
238110	Poured Concrete Foundation and Structure Contractors	$ 100,000.00
238220	Plumbing, Heating, and Air-Conditioning Contractors	$ 49,700.00
238320	Painting and Wall Covering Contractors	$ 29,800.00
238350	Finish Carpentry Contractors	$ 12,000.00
238910	Site Preparation Contractors	$ 127,800.00
311611	Animal (except Poultry) Slaughtering	$ 42,400.00
311811	Retail Bakeries	$ 24,900.00
326199	All Other Plastics Product Manufacturing	$ 11,300.00
331491	Nonferrous Metal (except Copper and Aluminum) Rolling, Drawing, and Extruding, and alloying	$ 4,100.00
339920	Sporting and Athletic Goods Manufacturing	$ 300,000.00
423490	Other Professional Equipment and Supplies Merchant Wholesalers	$ 50,000.00
423520	Coal and Other Mineral and Ore Merchant Wholesalers	$ 175,000.00
424910	Farm Supplies Merchant Wholesalers	$ 148,700.00
441120	Used Car Dealers	$ 230,800.00
441310	Automotive Parts and Accessories Stores	$ 250,000.00
442110	Furniture Stores	$ 111,300.00
442299	All Other Home Furnishings Stores	$ 93,800.00
444130	Hardware Stores	$ 25,000.00
445120	Convenience Stores	$ 404,200.00
445210	Meat Markets	$ 18,900.00

445230	Fruit and Vegetable Markets	$	10,000.00
446110	Pharmacies and Drug Stores	$	119,000.00
447110	Gasoline Stations with Convenience Stores	$	161,000.00
448120	Women's Clothing Stores	$	29,000.00
448150	Clothing Accessories Stores	$	15,800.00
448190	Other Clothing Stores	$	18,700.00
451120	Hobby, Toy, and Game Stores	$	16,400.00
451130	Sewing, Needlework, and Piece Goods Stores	$	8,500.00
451140	Musical Instrument and Supplies Stores	$	134,700.00
452990	All Other General Merchandise Stores	$	27,100.00
453220	Gift, Novelty, and Souvenir Stores	$	110,000.00
453920	Art Dealers	$	39,800.00
454390	Other Direct Selling Establishments	$	25,000.00
484110	General Freight Trucking, Local	$	106,900.00
484121	General Freight Trucking, Long Distance, Truckload	$	58,700.00
484210	Used Household and Office Goods Moving	$	93,700.00
484220	Specialized Freight (except Used Goods) Trucking, Local	$	25,000.00
485310	Taxi Service	$	25,000.00
488390	Other Support Activities for Water Transportation	$	16,500.00
488999	All Other Support Activities for Transportation	$	25,000.00
524210	Insurance Agencies and Brokerages	$	10,000.00
531110	Lessors of Residential Buildings and Dwellings	$	5,207,100.00
531120	Lessors of Nonresidential Buildings (except Mini-warehouses)	$	475,700.00
531130	Lessors of Mini-warehouses and Self-Storage Units	$	67,500.00
531311	Residential Property Managers	$	441,100.00
532310	General Rental Centers	$	19,700.00
541110	Offices of Lawyers	$	14,900.00
541211	Offices of Certified Public Accountants	$	36,200.00

541213	Tax Preparation Services	$	284,200.00
541219	Other Accounting Services	$	20,000.00
541320	Landscape Architectural Services	$	4,500.00
541410	Interior Design Services	$	7,200.00
541512	Computer Systems Design Services	$	132,000.00
541519	Other Computer Related Services	$	33,700.00
541690	Other Scientific and Technical Consulting Services	$	7,600.00
561730	Landscaping Services	$	66,000.00
561790	Other Services to Buildings and Dwellings	$	34,200.00
562991	Septic Tank and Related Services	$	13,700.00
621111	Offices of Physicians (except Mental Health Specialists)	$	54,300.00
624190	Other Individual and Family Services	$	71,500.00
711120	Dance Companies	$	153,200.00
711211	Sports Teams and Clubs	$	165,000.00
711212	Racetracks	$	25,000.00
712110	Museums	$	23,300.00
713110	Amusement and Theme Parks	$	39,400.00
713910	Golf Courses and Country Clubs	$	642,700.00
713940	Fitness and Recreational Sports Centers	$	45,000.00
713990	All Other Amusement and Recreation Industries	$	15,000.00
721110	Hotels (except Casino Hotels) and Motels	$	202,300.00
722410	Drinking Places (Alcoholic Beverages)	$	153,500.00
722511	Drinking Places (Alcoholic Beverages)	$	203,500.00
722513	Drinking Places (Alcoholic Beverages)	$	157,800.00
722514	Drinking Places (Alcoholic Beverages)	$	9,700.00
722515	Drinking Places (Alcoholic Beverages)	$	8,700.00
811111	General Automotive Repair	$	79,000.00
811121	Automotive Body, Paint, and Interior Repair and Maintenance	$	26,600.00

811212	Computer and Office Machine Repair and Maintenance	$	60,700.00
811310	Commercial and Industrial Machinery and Equipment (except Automotive and El	$	90,100.00
811490	Other Personal and Household Goods Repair and Maintenance	$	59,000.00
812111	Barber Shops	$	60,900.00
812112	Beauty Salons	$	242,400.00
812210	Funeral Homes and Funeral Services	$	6,200.00
812310	Coin-Operated Laundries and Drycleaners	$	9,100.00
812320	Drycleaning and Laundry Services (except Coin-Operated)	$	185,000.00
812990	All Other Personal Services	$	209,800.00
813110	Religious Organizations	$	1,919,700.00
813410	Civic and Social Organizations	$	452,500.00
813990	Other Similar Organizations (except Business, Professional, Labor, and Poli)	$	358,500.00
	Total:	$	16,091,300.00